LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Lúnes 14 y Mártes 15 de Abril de 1884 — AÑO IV---Número 1061

SUMARIO

S. Editorial—Reportaje.
Telegramas—Exterior—Interior.
Obras hidráulicas.
Traslacion de los Tribunales de la Provincia: Acuerdo estraordinario.
Misiones.
Nuevo sistema de estafa.
Folletin—La señorita Blaisot.
Noticias
De Valparaiso.
Comercio.
Teatros.
Municipalidad.
Avisos.

Debemos al comedimiento de un amigo que ha hecho parte de la comitiva en el paseo á las estancias del señor Unzué, el ligero reportaje que ponemos á continuacion:

Reportage

Viaje de recreo á San Jacinto—Espléndida hospitalidad del Sr. Unzué—Sus huéspedes—Ciento cincuenta leguas en 32 horas.

Era preciso hacer conocer á D'Amicis, por alguna de sus bellas fases, el país que en estos momentos visita.

Introducirlo por las mas amenas portadas para ponerlo en contacto con las costumbres geniales del país, ofrecerle el espectáculo de la naturaleza argentina, tan exuberante y tan espléndida, mostrarle la diversidad y desarrollo de nuestras industrias, la peculiaridad y energía de los trabajos rurales, el estado de bienestar de las poblaciones de nuestra campaña, la condicion feliz del estrangero que comparte nuestras prosperidades.

Una vez ahí, sobre la primera etapa, continuará adelante, estimulado, lo esperamos, por sus primeras impresiones.

Así, pues, la invitacion del señor D. Saturnino Unzué para recorrer bajo su direccion y sus cuidados, una parte importante del Norte y del Oeste de la Provincia de Buenos Aires, y la manera como se ha realizado la espléndida romería, tiene mucho de digna y de patriótica.

Obedeciendo á la espontaneidad ingénua y bondadosa de su carácter, el señor Unzué ha procurado á un viagero inteligente, observador y fecundo, todos los medios y facilidades de conocer una parte importante del país, rodeado ademas de todas las comodidades de viabilidad y de todos los halagos de una compañía muy distinguida y muy amena.

El señor Unzué ha escedido cuanto pudiera decirse en un breve reportaje.

Habría que llenar muchas páginas para trazar todos los preciosos cuadros de esta magnífica escursion, y hacer resaltar todas las previsiones delicadas, el buen gusto y las constantes atenciones con que ha obsequiado á sus distinguidos huéspedes.

D'Amicis ha caminado de sorpresa en sorpresa.—Así lo ha declarado constantemente.

Eso no es estraño.—Nosotros mismos, hijos del país, hemos participado de iguales emociones en presencia del espectáculo de las diversas escenas campestres, y de la variedad de cuadros característicos en el ejercicio rudo y valiente de los trabajos de la industria ganadera.

Para D'Amicis, todo era una novedad verdaderamente emocionante.

La invitacion del señor Unzué al Presidente de la República, su amigo muy estimado, dió á la espedicion de recreo mayor estension, habiendo sido invitados varios caballeros de su relacion.

La partida se componía de doce personas, que partieron desde el Tigre, embarcándose en un vapor pequeño pero cómodo y veloz.

Hízose el almuerzo sobre la cubierta, mientras el vaporcito hacia su camino hasta Campana, en donde la comitiva se transbordó al *Diana*, que hace la carrera del Rosario.

La navegacion serena, con una noche de plata, sobre aquella masa tan poderosa de agua que baña costas pintorescas y multitud de islas graciosas—Aquella multitud de goletas deslizándose sobre una superficie tan clara y tan mansa, dejando oir al pasar algunas voces de amistoso saludo, la geringoza del acordion, algun canto, algun vocerío de contento, daban su tinte de animacion á aquel silencio de la naturaleza en todo su esplendor.

El paisajista italiano no se resignaba á tomar su camarote—Oía repetir el éco confuso de su lengua patria; contemplaba con alegría aquella inmensidad generosa del soberbio Paraná, primor de la Providencia, corriente del comercio, conductor eterno de los progresos del mundo.

D'Amicis no habia visto nada semejante; y así lo manifestó con verdadero entusiasmo.

Le veíamos recojer constantemente datos que le esplicasen razones geográficas y noticias sobre el desenvolvimiento económico y comercial que vuela en esa navegacion ya incesante

En la madrugada del juéves, llegó el *Diana* á San Nicolás.

Las autoridades nacionales y provinciales del puerto y del Departamento pasaron á bordo á recibir al Presidente, acompañadas de muchos ciudadanos respetables del pueblo.

Una Comision de la poblacion de italianos acreditó á De Amicis sus mas cordiales y cariñosos sentimientos de simpatía.

Se recorrió la ciudad de San Nicolás; y á las 8 y 1[2 partió el tren que conducia la comitiva hasta el Pergamino, precioso pueblo que revela su visible progreso.

Las autoridades y las Comisiones de italianos estaban en la estacion, cumpliendo allí con la mayor cortesía los obsequios de su ingénua hospitalidad.

El señor Acevedo ofreció al Presidente un almuerzo que habia preparado para obsequiarlo, que en efecto se hallaba pronto; pero el Presidente, agradeciendo la galantería de aquel caballero no pudo demorarse por razones de itinerario.

En el Pergamino aguardaban los carruages del Sr. Unzué, cada uno de ellos tirado á cuatro caballos.

En estos escelentes vehículos se trasladó la comitiva hasta su magnífica estancia de San Jacinto *de Rojas*, pero haciendo un alto á la mitad de camino para hacer *á campo* un almuerzo campestre.

En un potrero verde como la esmeralda, bajo la sombra de los árboles, ardian los fogones de la pampa. Se queria obsequiar á los viajeros con los manjares favoritos en nuestra campaña pero desconocidos para los que llegaban recien.

Se hicieron los honores predilectos al asador; y nuestro pintoresco paisagista no fué el menos asiduo en muestras de adhesion al *asado con cuero*, á los dorados corderos, á las rollizas mulitas con que su estómago hacia tan reciente conocimiento.

A las cinco de la tarde se llegó á la estancia.

Espléndido espectáculo!

A sesenta leguas de Buenos Aires, en donde ayer no mas la zanja y el fortin, frájiles defensas de la vida, atestiguaban el peligro en permanencia, se levantan suntuosos edificios rodeados de todo el lujo y de todos los gustos de la civilizacion mas refinada.

Jardines estendidos, plantaciones escojidas, alfalfares, bosques artificiales, quintas suntuosas, construcciones, torres de elevacion de agua para el riego artificial, baños lujosos.

Y dentro de aquellos elegantes edificios, todos los servicios que reclama el confortable y el gusto refinado.

Los indios han pasado hace muy pocos años entropeando con los cascos de sus caballos esa tierra que es hoy el cimiento de los palacios y el verjel de las culturas.

Aquello es espléndido!

Una mezcla de lo agreste, de lo pintoresco, de la naturaleza en toda su espontaneidad, y del arte y de los primores del trabajo vigoroso é inteligente.

La estancia de San Jacinto, *de Rojas*, tiene 25 leguas, ocupadas con 60,000 vacas, con 10 ó con 12,000 yeguas, con 30,000 ovejas.

Se llegó á tiempo á la estancia para aprovechar los últimos momentos del sol.

Algunos de los viajeros se dispersaron con sus escopetas tras de las perdices y los patos; otros tomaron su baño confortante; D'Amicis se acompañó con el Presidente recorriendo la hermosa quinta.

La mesa del Sr. Unzué estuvo servida como en el Café de Paris.

Era otra hoja, dada vuelta sobre el detalle del banquete agreste.

Reinaba el espíritu mas festivo. La conversacion era como un mosaico de temas. Se daba vuelta por el mundo; se esponian los gustos y las críticas literarias, se referian anécdotas; y esa multitud de ocurrencias, de oportunidades chispeantes entre gentes de espíritu hacia correr el tiempo alegremente.

Despues de un paseo *au claire de la lune* cada cual tomó su cama con todo el recogimiento de la fatiga.

Era preciso madrugar.

Al venir el dia se divisaban en el horizonte grandes masas oscuras y movibles que parecian ejércitos desplegados que se aproximasen.

Eran los rodeos de á seis ú ocho mil vacas que debian ser pasados en revista por la falange recien llegada, y con no poca avidez de nuestros inteligentes huéspedes.

Fué grande la impresion de D'Amicis cuando pudo ver esas grandes masas de ganados; recorriendo sucesivamente otras líneas mas distantes en los puestos, en donde esperaban otros rodeos la inspeccion de ojos observadores y sorprendidos.

El señor Unzué tuvo la deferencia de hacer enlazar varios toros para mostrar el dominio fácil de nuestros gauchos sobre aquellos animales poderosos y soberbios.

Hácia otro lado se presentó á los viajeros un rodeo de cinco á seis mil yeguas.

Con la mas grande facilidad fueron boleados, ensillados y montados algunos potros, resaltando la gallardía y la destreza de nuestros ginetes.

Fácil será comprender la emocion que estos espectáculos nuevos debia producir en el ánimo del distinguido escritor italiano, que no cesaba en repetir toda la intensidad de su sorpresa.

Era necesario regresar ya.

Pero el regreso era una nueva ó continuada revista, en que se exponia con toda su magnificencia la opulencia de los propietarios de aquellos campos, mas opulentos aun en hermosura y en fertilidad.

Se tomó el camino de Rojas con escala en varios puestos del señor Unzué, cuyos mayordomos se apresuraban á obsequiar á la comitiva.

Cada uno de esos puestos es una estancia de gran valor.

El señor D. Francisco Roca, pariente inmediato del Presidente y persona altamente estimada en el Partido, quiso obsequiar á la comitiva con un almuerzo.

El alto que allí se hizo fué breve, pero muy grato, por la afable cordialidad del dueño de la casa.

Un poco de galope á *media rienda* y la comitiva está á dos leguas de Junin, sobre los rieles del camino *Andino*.

Los trabajadores de esa via son casi todos italianos, que se apresuraron á rodear á D'Amicis con las muestras del mas vivo afecto, asegurandole su satisfaccion de haberse trasladado á este país, donde abunda el trabajo bien indemnizado y el bienestar de que gozan.

El tren espreso llegó al anochecer á la estancia del señor Unzué, en San Jacinto, *de Mercedes*.

Describirla no es tarea que se hace al galope; y por otra parte, todo el mundo tiene noticia de la suntuosidad de ese establecimiento.

Cuanto el gusto puede exijir, como primor de la fantasía, como adelanto del arte en materia de objetos, de comodidades, todo está allí reunido.

Es una mansion opulenta; y la vida europea ha enviado á tan grato recinto lo que el sibaritismo haya descubierto á última hora.

Pero en esta, como en las otras estancias recorridas, todo es órden, todo es regularidad, todo es administracion; y se nota la robusta energía del trabajo al lado de las mas suntuosas compensaciones.

La estancia que el Sr. Unzué posee en las inmediaciones de Mercedes, tocaya de «San Jacinto» *de Rojas*, es el establecimiento mas hermoso y mas completo de que tengamos noticia, por su magnificencia, su comodidad y sus distribuciones.

Nos complace ver posesiones tan esplendorosas en nuestro país, porque no solo lo honran á la vista del estrangero, sino que prodigan trabajo y conveniencias á cientos de hombres laboriosos.

Estas son fortunas inmensamente útiles—A la sombra de tantas riquezas el Sr. Unzué fomenta con la distribucion del trabajo fecundo y productor la conveniencia de otros.

Son fortunas útiles y simpáticas!

El tren espreso llegó á Buenos Aires á las 12 y 1[2 del dia de ayer.

Contando las horas de camino con pequeñas demoras desde la partida de esta capital hasta el regreso, se han recorrido 150 leguas en 32 horas.

La comitiva está de regreso, altamente satisfecha de su interesante escursion.

Nos hacemos puramente narrativos á la carrera, porque las consideraciones de todo lo que se ha visto y de todo lo que ello augura para este país, es de inmenso aliento. Tendríamos que estendernos demasiado.

Es imposible que D'Amicis, en su futuro libro, no encante y no sorprenda á los que, sin conocer esta seccion esplenderosa de América, lo lean por el mundo.

Le hemos oido repetir cien veces al pintoresco literato italiano, que su emocion es profunda; y repetir tambien que estaba muy lejos de creer en la importancia, en la belleza y en la riqueza de este país, aparte del desenvolvimiento moral é intelectual que ha encontrado.

Nosotros tenemos que agradecer al señor Unzué la hospitalidad espléndida que ha ofrecido á sus distinguidos huéspedes, porque ha hecho conocer al estrangero de génio, al estrangero ingénuo y competente lo que vale nuestro país.

Aparte del esplendor de esta brillante romería, muy digna de los medios y del carácter del señor Unzué, debemos estimar las consecuencias trascendentales é inteligentes de ese paseo.

D'Amicis entra de la mano y con toda la mas esquisita cordialidad á conocer los pueblos de la República y sus peculiaridades.

Va lleno de interés al interior de la República, y hará su viaje observador y pintoresco á fines del mes.

Las impresiones que ya ha recibido nos consta que lo han complacido vivamente; y la grata, y diremos suntuosa hospitalidad del señor Unzué, cuya buena voluntad no se ha desmentido un instante, lo predisponen á hallar seguramente la misma acojida amistosa por todo el país.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Francia y China

LÓNDRES, Abril 12—Los rumores de disensiones existentes en el seno del Ministerio francés, no tienen fundamento.

Parece, al contrario, segun recientes despachos de Hong-Kong, que existe la mas completa disconformidad de ideas entre los miembros del Gabinete de Pekin, algunos de los cuales estarian dispuestos á la celebracion inmediata de un arreglo con Francia, mientras los demás se resisten tenazmente á toda concesion.

Cámaras francesas—Toma de Hong-Hoa

PARIS, Abril 12—La reunion de las Cámaras legislativas, no tendrá lugar hasta el 20 del próximo mes de Mayo.

Se han recibido nuevos despachos del Tonkin, anunciando que los franceses se han apoderado de Hong-Hoa.

Las tropas chinas abandonaron la ciudad despues de incendiarla, y se dirigen ahora hácia Phultang.

Arresto de un cómplice

LÓNDRES, Abril 13—Ha sido arrestado un individuo, que se supone complicado en el último atentado cometido en la estacion "Victoria", del ferro-carril Metropolitano.

Está instruyéndose el sumario correspondiente.

De nuestros corresponsales

Montevideo—*Abril 14*—Asegura «El Siglo» que el Gobierno tiene conocimiento oficial de que el ex representante D. David Buchelli, ha tomado campo afuera, en Florida, seguido de un grupo de 10 á 12 hombres, regularmente armados.

El ingeniero Cárlos Castells ha sido nombrado Inspector de tran vias.

Los ingleses solteros se han puesto de acuerdo para dar un gran baile la noche del 24 en Solís.

El paquete francés *Senegal* está á la vista; no repartiráse la correspondencia hasta mañana.

Desmiéntese que el señor Ventura Fernandez, Cónsul Oriental en esa, sea removido de su empleo.

Fondeó aquí el vapor-trasporte de guerra inglés *Wye*, procedente de la isla Ascension. Tiene 1972 toneladas de registro y 150 tripulantes.

Rodolfo Arteaga, que contrajo enlace con la hija del Dr. Juan J. Herrera, se traslada á esa.

Ha díchose hoy que el Presidente Santos, recibió telegrama, avisándole que Salvañach hállase en la isla Brava, en el Uruguay.

Falleció hoy la esposa del señor Tertuliano Ramos, sócio de la casa Barrozo y Ca.

Mañana, con motivo de cumplir 35 años el Presidente Santos, amigos y partidarios prepáranse á obsequiarlo, habiéndose ya comprado bronces y porcelanas de mucho valor.

Mañana temprano será botada al agua la cañonera *General Rivera*.

Sábese que embarcóse en Génova la compañía bufa italiana, contratada por Rajneri.

Mandóse levantar un sumario sobre el crímen perpetrado en Porongos. Parece que las declaraciones prestadas por Fernando Perez, no comprometen en nada á los gefes caracterizados del partido blanco, que como Muñiz, Pampillon y otros, estaban agenos completamente al movimiento. Los únicos comprometidos son algunos individuos de San José, que están presos.

Afírmase que Cerruti negoció ya el proyectado Banco, en Lóndres.

El Coronel Estéban Martinez publica en el «Ferro Carril» una carta, de la que tomo los principales párrafos:—«Veo en «La Nacion» de ayer y en la Gacetilla de la misma, un suelto en la que bajo el rubro «Noticia falsa», contestando á la dada por el «Ferro Carril» el sábado último, se toma mi nombre por aquel diario de la manera mas bien deprimente que digna para gefes del ejército. El Sr. Arteaga, director del mencionado diario, quizá sin premeditacion bastante, injuria calumniosamente la persona del Presidente de la República, de cuya buena educacion nunca he dudado, para suponerlo rebajado al conferenciar con cualquiera de los gefes del ejército, que por la representacion que invisten y carácter de tales, me supongo tienen derecho á ser escuchados y atendidos por la gerarquía militar que representan, cuando las presillas que llevan sobre sus hombros no están manchados con ningun acto innoble que empañe el lustre de su carrera. No sé si el señor Clodomiro Arteaga me habrá tomado por un individuo al hablar de cualquier gefecillo insignificante, porque recuerdo que en una época fué ese señor Comandante de Guardia Nacional en Paisandú, y que por apodo se le titulaba el Clarin de la guerra, sin nunca haberse hallado en ella, para bien de nuestra causa. Por lo demás, mi amigo Rosete, miro con el mas alto desprecio la pérfida alusion del suelto referido, que lejos de humillarme, me enaltece, porque tengo la conciencia de haber llenado y cumplido en todo tiempo mi mision social».

Rosario—*Abril 14*—Espérase mañana al Ministro Dr. Plaza, de regreso de su estancia Leones. Hubo ayer gran tormenta en San Urbano, de piedra y viento y derrumbárone algunos edificios. Aquí solo se sintió viento fuerte. Las noticias de la campaña son buenas. Los campos están magníficos y la hacienda gorda. Véndense novillos de primera clase á 18 nacionales.

Salieron 20 wagones con materiales para las líneas del Interior.

Salió el *Delambre* para Liverpool con minerales, cereales y cueros, El Central Argentino condujo, con procedencia de las colonias, 10,519 bolsas trigo y Oeste Santafecino 8660 id. La Aduana liquidó 17.883, 59.

Partieron para el interior 52 inmigrantes.

El Centro Español nombró en su asamblea de ayer, nueva Comision Directiva.

Termómetro 26 grados.

San Nicolás—*Abril 14*—Ayer tarde fué asesinado el súbdito italiano Francesco Fonteni, en la «Gruta Mazzini», por un compatriota suyo llamado Pastorello. Fontoni era hombre pacífico, educacionista, y gozaba de general estimacion Hoy fueron conducidos sus restos á la última morada con numeroso acompañamiento. El criminal ha sido preso. Ignórase la verdadera causa del crímen.

Las obras del muelle nacional están nuevamente paralizadas por la poca solidez del terreno, donde húndense las columnas de fierro hasta mas de 20 piés; para salvar tan séria dificultad, trátase de dar mayores dimensiones á los elipses que lleva cada columna en la base.

Paraná—*Abril 14*—Ayer regresó de La Paz el Gobernador, despues de visitar ese departamento, acompañado de su Ministro y otras personas, aprovechando los dias de fiesta.

Opérase actualmente en aquella importante ciudad, una verdadera revolucion de progreso, que en poco tiempo mas la harán un emporio comercial, por las riquezas naturales de su departamento y las condiciones escelentes de su puerto.

El Gobernador manifiéstase decidido á cooperar eficazmente á su desenvolvimiento.

Esta noche contrae matrimonio el diputado Fortunato Calderon con la distinguida señorita Maria Hernandez.

Las fiestas de Semana Santa celebráronse aquí con solemnidad, siendo numerosa la concurrencia á los templos.

Corrientes—*Abril 13*—Practicóse el escrutinio de las elecciones nacionales, resultando electos Diputados al Congreso los señores Gomez, Solari y Pujol.

Mañana 13 tendrá lugar una velada literaria y musical en el teatro «Juan de Vera», á beneficio del Asilo de Huérfanos, que promete estar espléndida, pues hace ocho dias todos los palcos estaban tomados. El Vice Presidente de la Cámara, señor Bedoya, sigue peor.

El prestigioso y activo Coronel Toledo, vá depurando la campaña de malhechores y cuatreros. La Semana Santa muy concurrida. Mucha animacion en la poblacion al influjo de la paz y el órden administrativo.

Tucuman—*Abril 13*—El último domingo de Marzo fuése á su estancia D. José M. del Campo. A causa de las nieblas del cerro que oscurecieron totalmente el camino, se estravió el señor Campo y dos criaturas que le acompañaban. Fueron encontrados al fin, en el fondo de una quebrada. Los tres encuéntranse enfermos inspirando temores su vida.

A mediados del mes los rieles de la prolongacion llegarán á Vipos.

Disolvióse la sociedad comercial Aragon y Bungeau, quedando el primero á cargo del activo y pasivo.

La Semana Santa animada; los templos muy concurridos.

Tucuman—*Abril 13*—Esta mañana murió el señor Campos.

Hoy salió para Santiago el Gerente del Banco Nacional.

Santiago—*Abril 14*—Llegaron los Dres. Rueda y Susini. El primero persigue su idea de establecer en esta una escuela de Artes y Oficios, celebrando á la vez una esposicion provincial que deberá inaugurarse simultáneamente con la llegada del ferro carril en Octubre. Para dar forma á los trabajos, nombróse una Comision de treinta personas.

Ayer tuvo lugar una reunion en el Club Social, con el espresado objeto. Hablaron los señores Rueda, Gimenez, Fazio, Silvetti y otros. A esta reunion asistieron miembros de todas las fracciones políticas, reinando mucha armonía.

Probablemente hoy asumirá el mando el Gobernador Unzaga.

Oficiales

Trieste—*Abril 12*—Á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina—Prueba *Argentina* satisfactoria; partirá el 20—Cané.

Goya—*Abril 14*—Á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina—El porta estandarte D. Pedro Burgos, del Regimiento 12 de Caballería de línea, ha batido una partida de veinte indios que intentaron penetrar la línea, matando un indio é hiriendo á dos que murieron al ser trasportados; matáronles dos caballos y les tomaron tres ensillados.

En el bolsillo del tirador de uno de los muertos, se encontró un documento que comprueba sus relaciones con comerciantes de Corrientes, lo que remitiré con el parte.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

Goya—*Abril 14*—Á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina—Ha llovido en los campos del Oeste, aunque no gran cosa—En cuanto el estado de las aguas lo permitan, tomará posesiones el Regimiento 12—Afuera, por hoy, no es posible; cada dia me es necesario el vapor.

Las crecientes empiezan en la costa, donde ha llovido mucho; no solo necesito el vapor para operaciones y vigilancia, sino para asegurar manutencion á las fuerzas destacadas en «Viruelas» y «Ombú», á las que hay necesidad de llevarles canoas para el pasaje de los rios.

Saludo á V. E.—*Coronel Obligado.*

Corrientes—*Abril 9*—Al señor Ministro de la Guerra—Regresó el Mayor Lara del 2° Batallon, que marchó con 25 hombres de esta á Tapinaya. De allí ha marchado al Noroeste y luego al Sud como ochenta leguas internándose en el Chaco y sorprendiendo tolderias del cacique Niño, matando un indio y tomando varios prisioneros con alguna chusma, todo lo que ha traido á este punto.

Encontró tambien la tribu de Cambasú formando sesenta ginetes, que despues de un combate de corta duracion, fueron derrotados escapándose en los montes, pero dejando seis heridos. El estado de los caballos no permitió la persecucion.

Ha traido un indio muy baqueano.

Recomiendo á V. E. la comportacion del Mayor Lara. No ha perdido ni un caballo.

Lo saluda.—J. Fotheringham.

Corrientes—*Abril 13*—Al señor Ministro de la Guerra—Agradezco infinito á S. E. su telegrama de fecha 12.

Espero con ansia la llegada del *Resguardo* y de los caballos que deben venir de Corrientes para emprender la espedicion por el Pilcomayo y por tierra.

Trataré por todos los medios á mi alcance de justificar sus conceptos, que tantísimo me honran; deseando hacerme acreedor á ellos.

Saluda á V. E.—J. Fotheringham.

Patagones—*Abril 13*—Al señor Ministro de la Guerra—Tengo el honor de acusar recibo del telegrama de V. E. fecha 6 del corriente y recibido á bordo ayer diez y siete.

Se trabaja cuanto es posible para terminar la parte material de los estudios, lo que espero conseguir dentro de quince dias.

El informe del resultado total de los trabajos encomendados á esta cañonera, quedarán concluidos para el fin del mes de Mayo próximo y será enviado á V. E. en primera oportunidad.

El señor Ministro conoce la importancia de dichos trabajos y por lo mismo escuso entrar en consideraciones en pró del tiempo empleado en esta comision, siempre poco, tratándose de estudios sérios y delicados como son los de esta naturaleza.

Dios guarde á V. E.—*Martin Ricadavia.*

Avisos de lluvia

Telégrafo del Estado—*Abril 13*—Azul, fuerte de 11 p. m. á 10 a. m.; Las Heras, fuerte de 10 a. m. á 12 m.; Saladillo, despacio de 8 á 9 30 p. m.; Rauch, fuerte de 8 p. m. á 4 id; Alvear, regular de 7.40 p. m. á 4 id; San Justo, regular de 3.10 á 5.40 p. m.; 19 de Noviembre, fuerte de 4 á 6 p. m.; Lobos, fuerte de 2.45 á 5.3 p. m.; Ferrari, regular de 3.15 á 3.30 p. m.; Tandil, fuerte de 9 p. m. á 6 a. m. y regular de 6 á 12 m.; San Nicolás, regular de 12 15 á 5 30 p. m.; Ranchos, despacio de 12 40 á 5 p. m.; Ensenada, fuerte de 4 á 5 35 p. m.; Magdalena, regular de 3.25 á 6 p. m; Ajó, regular de 4 á 6 p. m.; Ayacucho, fuerte de 8 p. m. á 11 id id; Juarez, despacio de 7 á 10.30 a. m. y fuerte de 10.30 á 2 p. m.; Tapalqué, fuerte de 3.30 á 12.30 a. m. y regular de 2.20 á 4 p. m.; Cármen, despacio de 1 á 4.30 p. m.; Azul, regular de 12 á 6 p. m.

Comerciales y Marítimos

Montevideo—*Abril 14*—Génova, *L'Italia, Isolia*; Lóndres, *Plato*; Liverpool, *Ramnor*, Progreso Oriental á 18 1[2. Deuda amortizable para fin de mes á 26; para fin de Mayo á 3[8. Billetes del tesoro á 66 1[2. Trenvía al Buceo para fin de mes á 69—3000 arrobas lana de cordero al barrer á 19; 25,000 arrobas lana del Rosalin con las condiciones de plaza á 29 y 28. Sale el *Rio de la Plata*.

Obras hidráulicas

Del informe general correspondiente al pasado mes de Febrero, que elevó el Departamento de Ingenieros Civiles al Ministerio del Interior, y del cual hemos publicado ya lo referente á Ferro carriles, tomamos los datos que siguen, los cuales pertenecen á la Seccion Obras hidráulicas:

Puerto de Santa Fé—La draga que trabaja en la canalizacion del riacho, ha levantado 7800 metros cúbicos de material durante 18 dias del mes mencionado. La existencia de muchos raigones en el parage en que ha trabajado originó frecuentes roturas en el pescante de la escala de canjilones y cadena de los mismos.

Ha quedado ya cortada la punta denominada de los «Cascos» dejando por lo tanto de ser un obstáculo para la navegacion del riacho.

Muelle de San Nicolás de los Arroyos—El trabajo ejecutado consiste en el clavado de 6 pilotes de madera dura y colocacion de 3 columnas de fierro con una longitud total de 38 metros y peso de 8125 kilógramos. El trabajo marcha con mucha lentitud debido á la falta de personal. Se espera, sin embargo mayor actividad en el mes próximo, pues se estan construyendo dos andamios mas para la colocacion de columnas.

Muelle y bajada de San Lorenzo—Las obras en ejecucion por los señores Rodriguez y Ca. están suspendidas desde mediados de Enero; no ha llegado aun el material necesario para el muelle y viaducto de hierro.

En cuanto á los estudios que se practican para mejoras del puerto están en el estado siguiente: La planimetría y nivelacion completada en una estension de la ribera de 2230 metros, desde el F. C. del Oeste Santafecino hasta la Estacion del Central Argentino. Está terminado el plano borrador de todas las mediciones, y un plano detallado de los edificios sobre el muelle de Castellanos, y los detalles de los cuatro muelles existentes.

Canal de San Luis—Se terminó el puente sobre el rio de las Chacras, y tambien el Canal superior, faltando solamente la toma de las juntas.

Dada la cantidad invertida hasta ahora, con los 60.000 pesos fuertes votados, se podrán continuar las obras hasta el piquete 130, segun el Ingeniero Inspector. El contratista recibió órden de continuar las escavaciones hasta dicho piquete, es decir, 2391 metros mas allá del piquete 100, en que se habia suspendido al principio.

Se han entregado al Ingeniero Duburg, las instrucciones para estudiar un dique en La Rioja, habiendo partido ya para aquel destino.

Se efectuaron por el Ingeniero Auxiliar dos visitas de inspeccion; una al puerto de San Lorenzo, y la otra al canal en estudio para unir los rios Paraná de las Palmas, y Lujan. Estos estudios se prosiguen con toda actividad y quedarán en breve terminados.

Se practicaron los estudios para la construccion de un puente sobre el rio Dulce, en la ciudad de Santiago del Estero, y se redactan los proyectos de esta obra para elevarlos á la aprobacion superior.

TRASLACION
DE LOS
TRIBUNALES DE LA PROVINCIA

ACUERDO ESTRAORDINARIO

La Suprema Corte de Justicia de la Provincia espidió ayer el estenso acuerdo que publicamos á continuacion referente á la traslacion de los Tribunales de la Provincia á la nueva Capital.

Dice así:

En esta ciudad de Buenos Aires á los 14 dias del mes de Abril del año 1884, reunida la Suprema Corte de Justicia en su sala de acuerdos con asistencia del Sr. Procurador General, el Sr. Presidente manifestó que habia convocado al Tribunal á celebrar acuerdo estraordinario porque consideraba que dados los términos de la ley de 15 de Setiembre de 1883 y el decreto del P. E. fecha 29 de Marzo ppdo. no modificado hasta el dia de hoy, por otra disposicion posterior, habia llegado el momento de resolver si debian ó no clausurarse los Tribunales en esta ciudad y suspenderse los términos judiciales para proceder en el dia de mañana á declarar instalado el Poder Judicial en la nueva Capital de la Provincia la ciudad La Plata dictar en ella y en dicho dia las medidas necesarias á efecto de realizar el transporte de todos los espedientes, mobiliarios y demas pertenencias de la Administracion de Justicia, así como para proveer lo conveniente sobre el despacho de las causas de naturaleza notoriamente urgente segun las leyes.

Consultada la opinion del señor Procurador General éste manifestó:

Que estando á las disposiciones que se acaban de recordar, en su opinion debian darse por clausurados los Tribunales en esta ciudad y suspenderse los términos judiciales á fin de proveer á la traslacion de aquellos á la nueva Capital de la Provincia; que una vez que la ley antes mencionada habia diferido al P. E. la facultad de designar la época de la traslacion de los Poderes Públicos y usando de esa facultad se habia fijado al efecto el dia 14 del corriente, debia considerarse la designacion de esta fecha como emanada de la misma ley, y como si en ella se encontrase escrita—y por lo tanto era un precepto que debia cumplirse: que ademas, la mencionada disposicion legal hacia caducar toda la jurisdiccion de los Tribunales de la Provincia en esta ciudad, siendo por lo mismo indispensable que ellas funcionen á la brevedad posible en La Plata, á fin de evitar en cuanto se pueda los perjuicios consiguientes.

El Dr. Saenz Peña manifestó:

Que á su juicio la Corte debia insistir en las ideas cambiadas particularmente con anterioridad sobre la traslacion de los Tribunales á La Plata.

Desde que tuvo conocimiento del decreto del P. E. fijando el 31 de Marzo para la traslacion de los Poderes Públicos, la Corte habia procurado indagar el estado del edificio que se le habia designado para funcionar provisoriamente. Que con este objeto la Corte y demas miembros del Poder Judicial de este Departamento se trasladaron á la nueva capital é inspeccionando la planta baja del Banco Hipotecario en que debian funcionar, vieron que todo él carecia de puertas y una parte de las piezas de pisos y que se formó la conviccion por los que asistieron, de que en tales condiciones no podrian constituirse allí los Tribunales, que en vista de esto se habia convenido privadamente entre los vocales de la Corte el esperar que se diera aviso de estar aquel edificio en condiciones de seguridad para ocuparlo, como un antecedente indispensable para dictar el acuerdo estraordinario ordenando la traslacion de los Tribunales y la suspension consecutiva de los términos judiciales y que no teniendo la Suprema Corte conocimiento de que el edificio estuviese en las condiciones requeridas, á su juicio no habia llegado el caso de dictar el acuerdo de que se trata. Que dictar ese acuerdo en tales circunstancias era en su opinion, perjudicar todos los vastos intereses afectados por las funciones del Poder Judicial en el Departamento de la Capital sin resultado práctico y que como los hechos producidos que obligaban á postergar por unos dias mas la traslacion á La Plata no le eran imputables al Poder Judicial, era de opinion que debia pasarse un mensage á las Cámaras Legislativas, poniendo en su conocimiento las causas que no permitian al P. J. trasladarse á la nueva Capital el dia designado en el decreto del P. E., haciéndoles presente que en el acto de cesar esas causas materiales que obstaban á ello, se verificaria inmediatamente la traslacion dictando los acuerdos estraordinarios del caso.

Agregó el mismo señor vocal, que la observacion que pudiera hacerse de que seria irregular que instalándose el P. E. y Legislativo en la nueva Capital, continuase el P. J. por algunos dias mas en esta ciudad, á su juicio no revestia importancia porque este era un hecho que no era de estrañarse en la situacion anormal que necesariamente se produce al verificar el cambio de residencia de los Poderes Públicos de la Provincia, que aquí han estado funcionado afuera del territorio de su jurisdiccion los tres poderes fundamentales de la Provincia y que continuar por unos dias mas el P. J. cuando ese hecho tiene por causa la materialidad de falta de local en condiciones regulares en la nueva Capital, no es un hecho que deba sorprender, porque no en posible ajustar un cambio tan radical á la severidad exijible en una situacion normal.

El mismo señor vocal, agregó, que si se observase que la Legislatura está en receso y que el mensage de la Corte no podria ser tomado en consideracion, creia que debia tenerse presente que el mensage que él indicaba era limitado á dar conocimiento á la Legislatura como un testimonio de respeto á la ley, de las causas materiales agenas á su esfera de accion que no permitian la instalacion de los Tribunales en la nueva capital el mismo dia designado en el decreto del P. E., que ese mensage no iba á solicitar ninguna resolucion del Poder Legislativo.

Por tales consideraciones el señor vocal manifestó que no se dictase por ahora el acuerdo estraordinario suspendiendo los términos judiciales y ordenando la traslacion de los Tribunales, hasta que el local designado al efecto esté en las condiciones requeridas lo que sin duda demoraria pocos dias.

El Dr. Escalada manifestó que opinaba en el mismo sentido que el Dr. Saenz Peña.

El Dr. Kier dijo:

Que las observaciones que acababa de oir habian sido de tal manera oportunas al discutirse por el P. Legislativo la ley de traslacion, que no duda habria decidido la prorogacion de sus términos hasta la terminacion completa de los edificios destinados al P. J.

Que removiendo todos los inconvenientes que la premura trae, inconvenientes que la Suprema Córte ha hecho esfuerzos por evitar, estudiando sin encontrar dentro de su esfera de accion, los medios de atenuarlos, tiene que atender ante toda otra consideracion el precepto de la ley y que ante los términos esplícitos de esa ley que ordena imperativamente la traslacion de los Poderes Públicos de la Provincia á su nueva Capital el dia que el P. E. designe con anterioridad al 30 de Abril el P. J. cuya atribucion constitucional es la rigorosa aplicacion de las leyes cuando no se les ha opuesto el recurso de inconstitucionalidad, debe cumplirla en el caso repitiendo aquel famoso aforismo otras veces consignado en sus acuerdos y sentencias: *dura lex, sed lex.*

Que no puede sostenerse que la falta de las terminaciones en los edificios produzca un obstáculo absoluto contra el cumplimiento de la ley. Las deficiencias que se notan y que se allanan cada dia aunque molestas y contrarias á la regularidad del despacho, no lo impiden—y es de esperarse que las seguridades dadas por el P. E. respecto á la conclusion de las obras necesarias, antes de la reapertura de los términos judiciales, ha de ser efectiva.

Que todos los P. Públicos se han trasladado á edificios provisorios é incompletos—y si ellos, muy especialmente la Legislatura que dictó la ley, han resuelto no tomar en consideracion aquellas deficiencias prevaleciendo ante todo el acatamiento á la ley—este P. J., que no es colegislador y al que no se ha dado la atribucion acordada al P. E. únicamente, debe fijar el dia de la traslacion segun sus términos.

Que, por otra parte, declarada la traslacion por ley y cumplida por los otros Poderes, el Judicial del Departamento de la Capital no podia seguir funcionando fuera de su recinto legal. El aplazamiento de la traslacion despues de vencido el término de la ley, que es el designado por el P. E. con anterioridad al 30 de Abril—produciria entonces una acefalía inesplicable, una vez que los Tribunales no trasladados quedaban sin juzgar en la Capital de la Provincia y dejaban de hacerlo en la Ciudad de Buenos Aires.

Que por las consideraciones aducidas y de conformidad con lo espuesto por el señor Procurador General, su opinion era que debian clausurarse el dia de hoy los Tribunales de esta Ciudad y suspenderse los términos judiciales hasta el dia fijado en la ley de 15 de Setiembre de 1883 y proceder á la instalacion del P. J. en la ciudad La Plata, en el dia de mañana, dictando en ella las medidas del caso.

El Dr. Gonzalez se adhirió á las opiniones del señor Procurador General y del Vocal Dr. Kier. Agregó, que si bien la instalacion del P. J. en la ciudad La Plata vá á producir perturbaciones perjudiciales al servicio público, que se hubieran evitado en gran parte difiriéndola para la época de la féria de Diciembre, la Corte carecia de atribuciones para resolver el caso, como así lo declaró al elevar el P. E. la peticion que á ese respecto se le presentó. Que la ley y disposiciones ordenando la traslacion é instalacion de los P. Públicos no han sido modificadas; y la Corte se encuentra en presencia de ellos como reguladoras del procedimiento á adoptarse. Que en esta situacion no debiendo ni pudiendo decidir sobre la bondad ó acierto de dicha ley ni envolviendo inconstitucionalidad, votaba en el sentido de que la instalacion del P. J. de la Provincia debia verificarse el dia de mañana, en su capital ciudad de La Plata.

El Dr. Langenheim dijo:

Que despues de las consideraciones de derecho aducidas por el Sr. Procurador General y los señores vocales doctores Kier y Gonzalez, creia innecesario agregar nada mas para fundar su opinion en el mismo sentido que la de ellos con la cual estaba de acuerdo.

En vista del sentido en que se espresó la mayoría del Tribunal y de conformidad con la opinion emitida por el Sr. Procurador General, la Suprema Corte—

Resolvió:

1° Declárase clausurados los Tribunales del Departamento Judicial de la Capital de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires, y suspendidos los términos judiciales en toda la circunscripcion de dicho Departamento hasta el 30 del corriente mes.

2° El dia de mañana se trasladará la Suprema Corte á la ciudad de La Plata á efecto de declarar instalado el Poder Judicial; dictar las medidas necesarias para verificar la traslacion de todo lo que le es concerniente, y proveer sobre la administracion de Justicia mientras dure la suspension de los términos.

3° Se haga saber al escribano encargado del Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos é Inhibiciones y á los demas escribanos de Registro con jurisdiccion en toda la Provincia, que desde mañana se abstengan de hacer anotaciones, de autorizar escrituras en los Registros á su cargo en esta ciudad, y se trasladen inmediatamente á la nueva Capital La Plata, á cuyo efecto se sacará cópia de esta resolucion y se les notificará por el Ugier.

4° Se comunique este acuerdo á quienes corresponde y se publique.

Con lo que terminó el acto que firmaron los señores de la Suprema Corte y Procurador General.

Manuel H. Langenheim—Luis Saenz Peña—Manuel M. Escalada—Sabiniano Kier—Alejo B. Gonzalez—Tomas Isla—Ante mí, *Miguel Esteves*—Secretario.

MISIONES

Informe del Agrimensor Nacional D. Rafael Hernandez, sobre la fundacion de las primeras Colonias en Misiones.

Sumario

Colonia de Candelaria—Situacion Geográfica—Circunstancias que determinan su eleccion—Vias de comunicacion—Tierras—Aguas—Combustible y maderas—Productos naturales—Condiciones del temperamento—Minerales—Fauna—Fundacion del pueblo—Estension de la Colonia—Irrigacion y proyecto de obras.

Colonia Santana—Situacion Geográfica—Estension de la Colonia—Puertos—Vias de comunicacion interna—Comunicaciones con el litoral—Pastos, aguas y animales de cria—Materiales de construccion—Productos—Maderas—Regadios—Industrias—Pobladores—Habitaciones—Métodos de vida y cultivo—Arrumbamientos—Observaciones meteorológicas—Lotes parciales—Escuelas.

Buenos Aires, Marzo de 1884

Al señor Gefe de la Oficina de Tierras y Colonias.

El Agrimensor Nacional que suscribe, nombrado por decreto de 20 de Febrero de 1883, para ubicar y mensurar dos colonias en el territorio de Misiones, habiendo cumplido su comision, tiene el honor de dirijir á Vd. el presente informe en virtud de las instrucciones que le fueron impartidas.

Despues de reconocido el terreno, se eligió el paraje comprendido entre el arroyo de Garupá y el San Juan, con frente al rio Alto Paraná, para establecer allí la primera Colonia en el Departamento de—

CANDELARIA

Este paraje es una antigua poblacion de los Jesuitas, se halla situado á los 27° 28' 14" de latitud Sud y 55° 53'30" de longitud occidental calculada sobre el meridiano de Greenwich.

Sus límites son: Por el frente al Norte el rio Alto Paraná y arroyo Ancelma, por el Sud y Oeste el arroyo Pelado ó Santa Isabel y Garupá y por el Este el San Juan.

El arroyo Garupá que limita por el Oeste, es tambien el divisorio de la provincia de Corrientes con el territorio nacional de Misiones y así esta Colonia es el primer punto obligado que se toca al entrar en él, concurriendo las siguientes circunstancias favorables:

1. Haber terrenos fiscales, que son muy escasos en Misiones.
2. Una base de poblacion establecida.
3. Benignidad del clima.
4. Feracidad de las tierras, demostrada por productos que tengo á la vista.
5. Proximidad á centros mercantiles y sociales (Posadas y Villa Encarnacion del Paraguay).
6. Facilidad de comunicacion por las vias fluvial y terrestre.
7. Un buen puerto de planchada profundo y muy abrigado.
8. Confluencia de comunicaciones con varios puntos del interior, del litoral y del territorio paraguayo.
9. Abundancia de maderas, tacuaras y piedras de construccion, muchas de estas ya labradas, provenientes de las ruinas del templo y habitaciones jesuíticas, las cuales son propias para construir puentes y nuevos edificios públicos.
10. Escelencia y abundancia de sus aguas.
11. Facilidad para establecer un sistema general de regadío, que en pocos años transformaria este punto en un emporio de civilizacion industrial y agrícola.
12. Abundancia de combustible, caza, pesca y elementos para instalarse los primeros pobladores.
13. Tierras propias para materiales de construccion.
14. Arroyos de corriente y volúmen capaces para motores.
15. Accidentes de terreno y variedad geológica propia para diversidad de productos.
16. Un terreno alto y aereado propio para el pueblo, no lejos del puerto ni tan próximo á la costa, que le alcance la accion malsana de las emanaciones del rio y sus bañados.
17. Conveniente esposicion y belleza de paisaje.

Vias de comunicacion

Siendo este el primer punto que se toca en Misiones, una vez poblado servirá de escala para ir ascendiendo la colonizacion, pues empezarla por mas arriba seria esponerla á un fracaso cierto, á menos de inmensos sacrificios de dinero, como sucedió con la Colonia que plantó en *Cerpus* el señor del Vasco, que á pesar de la gran feracidad de aquellas tierras, no pudo mantenerse por el aislamiento, imposibilidad de proporcionarse recursos y falta de mercado consumidor para sus productos.

La Colonia Candelaria está en comunicacion fluvial á dos horas del pueblo de Posadas, agrupacion importante, numerosa, comercial y bastante adelantada, que puedo ser un buen mercado de consumo para el pequeño producto que constituye la actividad y la vida diaria de una Colonia.

El camino por tierra es tambien bastante bueno y muy firme en casi toda su estension, esceptuándose el arroyo de Garupá, que es hondo y muy correntoso en las fuertes lluvias, teniendo ademas un bañado cenagoso á cada lado.

Aquí es indispensable un puente que puede construirse con poco costo, disponiendo de gran cantidad de piedras cubicadas que se encuentran en las ruinas. Para mayor facilidad del tráfico sería necesario construir un puente en el departamento de Posadas, arroyo del Dayman y facilitar el paso de otro arroyito sin nombre.

Finalmente: con un gasto que no escediese de seis á ocho mil pesos, se facilitaria completamente el tráfico de los principales caminos, comprendido el que conduce á Santa Ana.

Ha sido considerando esta primordial necesidad, que el infrascripto se apartó de las instrucciones que lo ordenaban ubicar la colonia á medios rumbos corregidos, porque tal disposicion conducia las principales calles por terrenos sumamente accidentados que impondrian considerables erogaciones de tiempo y dinero, para servir al tráfico, lo cual se economiza llevando como se ha hecho, las arterias principales por terrenos altos, sólidos, con pronta y fácil corriente para las aguas.

Así la calle principal que cruza la Colonia de Este á Oeste, pasando por el centro del pueblo, no contiene mas que un paso malo en doce mil metros de estension y construyéndose puentes en el Garupá y San Juan, queda espedita la comunicacion con Posadas y Santa Ana, de una manera que nada tiene que envidiar al mas firme camino del país.

Tierras

En cuanto á la calidad de las tierras nada puedo decir mas exacto que las muestras que he tenido el honor de remitir á esa oficina, y su análisis químico ó mecánico, me parece innecesario por ahora, pues podemos juzgar de su escelencia por los productos que he visto y comparado.

El subsuelo en general es piedra, cubierta con una capa mas ó menos gruesa de tierra vegetal, que varia segun parciales circunstancias, caracterizándose principalmente en tres clases distintas: la *arcillosa roja* peculiar de los parajes elevados, es compacta, fecunda y muy ávida de agua—produce el maiz y la mandioca, pero una fuerte seca compromete la sementera.—Es observacion general que el primer año produce poco, aumentando su fecundidad á medida que se frecuenta el cultivo. Esto es natural á todas las tierras vírgenes, pues necesitan labor anticipada para que absorban del sol y el aire los elementos de su fecundacion.

Esta tierra produciria tambien la caña dulce, bajo abundante riego, fuera del cual ofrece escasas garantías de éxito.

La *negra arcillosa*, es propia de los bañados y parages altos donde hay vertientes. Produce bien el arroz que es de escelente calidad y alcanza á dar hasta dos cosechas en el año, sembrando y cosechando al mismo tiempo.

El *Humus* ó tierra del monte, formada principalmente por la descomposicion secular de gajos y ramas, es de una fecundidad prodigiosa y produce cuanto se siembra. Desafortunadamente, en esta colonia hay escaso monte.

No he encontrado en toda esta region, rastro alguno de piedras calizas.

Lo mismo puede decirse de las sales, por cuya razon es necesario suministrar esta sustancia á los animales para favorecer su nutricion y prevenir algunas enfermedades.

Con este cuidado hemos podido mantener bien nuestra caballada y bueyes.

Aguas

Las aguas son escelentes, frescas, livianas, sin olor, color, ni sabor; disuelven fácilmente el jabon, y reunen todas las propiedades de las aguas potables para ser salubres y fecundizantes.

Puedo afirmar que á pesar de haber recorrido la Provincia de Buenos Aires, sus Pampas, el Chaco y varias Provincias del Interior, como el Estado Oriental, no encontré nunca mejores aguas que en estas colonias.

Son copiosas, todo el terreno cruzado por pequeños hilos de agua que nacen en las alturas, compitiendo en cristalinas, frescas y agradables.

Estas vertientes que fecundizan los terrenos en invierno, se retiran en la estacion del calor y si aun pueden servir al consumo de la vida, no son bastantes para aprovecharlas en riegos. Hay sin embargo arroyos caudalosos y permanentes y son los siguientes: «El Garupá, el Ancelma, el San Juan, el Angelito, y el Pelado ó Santa Isabel.

Combustibles y maderas

Para el uso de la Colonia hay suficiente en los montes de la costa, pero la inmediata Colonia de Santa Ana es abundantísima en las mejores maderas que pueden necesitarse.

Productos

En aquellos parajes hay poca variedad en el cultivo de la tierra, por lo que hemos tenido á la vista escasas muestras de sus productos.

De ellos resulta la sementera segura y muy abundante de casi todos los de consumo que se obtienen en esta zona, muy principalmente maiz, zapallo, batata, porotos, rábanos, cebollas, coles y otras legumbres. La papa y el trigo no creo que se produzcan muy bien á lo menos no he visto ejemplares, pero de los que dejo mencionados, he visto algunos verdaderamente monstruosos con respecto á las muestras. El maiz que es la principal sementera, reproduce sobre mil por uno, segun he podido calcular en muchos casos.

Como productos coloniales, las tierras son propias para el cultivo de caña dulce, tabaco, mandioca, arroz, algodon, maní, café, yerba y añil.

Basta uno solo de estos productos para afirmar la riqueza de la poblacion, y en mi opinion la mas propia por ahora, será la mandioca, por la abundancia de su reproduccion, su resistencia á la seca y la buena calidad de fariña y almidon que de ella se obtiene.

He dicho por ahora, previendo que en un porvenir no lejano, la caña dulce reemplazará los demás productos á favor de buenos sistemas de regadío.

Hay tambien muchos naranjales dulce y agrio, lo cual, así como el cultivo de los limoneros y el de la morera, pueden llegar á constituir con el tiempo ramos importantes de sus producciones.

Condiciones del temperamento

Puedo poner á disposicion del señor Gefe la libreta de observaciones diarias barométricas, pero no considero prudente fijar en este informe el término medio que arrojan, pues que soy de parecer que en este género de observaciones, lo que no es exactitud, mas perjudica que sirve á la ciencia.

Y no puede haber exactitud en observaciones tomadas en pocos meses, en distintos parajes, con variedad de circunstancias, en el llano y en el bosque, en la hondonada y en la sierra, á veces privados hasta de la carpa, bajo un sol abrasador y al siguiente dia en parajo húmedo y sombrío, donde no ha penetrado un rayo en muchos siglos.

Solamente hemos podido observar en cuanto á la salubridad, que no es enfermizo como erróneamente se supone por algunos viajeros y como se manifiesta en los rostros pálidos de los naturales.

Este error tiene varias causas que lo justifican y es que los naturales del país construyen sus míseras viviendas en las costas de los rios y arroyos, sin ninguna nocion de higiene, durmiendo en la humedad de un suelo saturado por los detritus de los animales, sin mantas ni colchon, aspirando constantemente los miasmas pestilentes, soportando fuertes calores en el dia y durmiendo al rocío por las noches, lo que produce chuchos y fiebres palúdicas que son su consecuencia natural y recrudecen en la bajante del Paraná.

A esto se agrega una manutencion pésima, pues no comen carne.—Si alguna vez logran algun animal salvaje, lo saborean medio crudo y sin sal.—El alimento ordinario es maiz y mandioca, á toda hora cuando hay, mitad carbonizada y mitad cruda, á veces cocida en agua sin condimento, lo que se llama *cauyica*.

Muchos pasan semanas y meses sin otro manjar que naranjas silvestres.

(*Continuará*)

ADMINISTRACION

CONDICIONES DE SUSCRICION Á «LA TRIBUNA NACIONAL»

Por mes

En la Capital de la República .... $ m/n. 1
Interior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay ... [illegible]
Esterior ... [illegible]

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m/n. 2 40	$ m/n. 4 60	$ m/n. 9
Interior etc.	3 [illegible]	6 42	12 61
Esterior	3 64	6 88	13 26

—Las suscriciones directas del Interior y Esterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o/o de comision.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Marcos F. Gutierrez,
Administrador, Bolivar 38

Nuevo sistema de estafa

Los cacos cansados de esplotar al prójimo con los billetes de lotería, han ideado un nuevo método para conseguir dinero á costillas de los pobres de espíritu.

El Comisario de la Seccion 1ª señor Suffern, hace tres meses que prosigue la averiguacion de uno de estos hechos cuyos detalles pasamos á dar al lector:

Don Eugenio Morales vecino y comerciante del pueblo de Dolores, recibió la visita del prójimo Eugenio Walker, quien le propuso un negocio que el carácter honrado del Sr. Morales rechazó desde el primer momento á pesar de haber fingido aceptarlo.

Walker exhibiéndole un billete del Banco Nacional, le hizo saber que en la capital existia una asociacion perfectamente organizada, y compuesta en su mayor parte de operarios de la Compañía Americana de Billetes de Banco de Nueva York, los que mantenian correspondencia y relaciones con los empleados de la compañía citada, quienes habian quedado comprometidos á remitir á esta grandes cantidades de billetes legítimos que ellos se encargarian de circular en la República; pero que si comenzaban á lanzarlo y entregaban todos billetes nuevos, era indudable que la Policía sospecharia, y todo podria evitarse, si el señor Morales se comprometia á darles usados, en cambio de los nuevos que ellos le entregarian.

Para tentar al Sr. Morales, nuestro hombre le propuso entregar por ejemplo cien mil pesos en billetes nuevos y recibir solo cincuenta mil en papeles usados.

El señor Morales hizo saber al Dr. Pacheco lo que ocurria, y este señor llamó al Comisario Suffern que se encargó de la pesquisa.

Morales tenia sus citas con Walker en un café situado en la calle Libertad entre General Lavalle y Corrientes, y allí, Walker enseñó al comerciante un telegrama que dijo ser de un sócio, *de una de las sucursales* en Ayacucho, el que decia así:—«Pimienta en viaje y bebidas en esa»—lo que esplicado por Walker significaba: «Puede hacer el negocio».

Morales finjia creer; pero creia en una falsificacion, pues Walker le dió algunos billetes que dijo eran de los venidos en Nueva York y que el mismo Morales cambió sin dificultad en el Banco Nacional. Mientras esto hacia Walker, los individuos Pablo Bianchi y un tal Lepaje, habian intentado estafar de igual manera á D. Julio Urbano, vecino de la Seccion 4ª, quien se presentó al Comisario respectivo.

Este funcionario lo comunicó al Sr. Suffern, quien aprehendió ayer á Bianchi y Lepaje en la calle de Corrientes y San Martin.

Por fin llegó el dia para decidirse el negocio con Morales y nuestro Walker se presentó en el café citado anteriormente, llevando varios fajos de billetes.

En el momento en que los exhibia, el Comisario Suffer le cayó encima, tomándolo y secuestrándole el dinero que consistia como es de suponerse en fajos que solo contenian los tres ó cuatro billetes primeros, nuevos y perfectamente lejítimos, y los demás en papel cortado á máquina de igual tamaño á los distintos billetes del Banco.

Se sabe que varias otras personas han sido estafadas así; pero se ignora quienes son, pues se han cuidado de ocultarlo por ser hasta cierto punto cómplices en la estafa.

A los señores Place y Bazet, tambien les fué propuesto el negocio que se reduce, como se vé, á una estafa vulgar.

Sin embargo, la prision de los pillos hace honor á la Policía.

NOTICIAS

Regreso del Presidente—Desde ayer á la 1 p. m. encuéntrase en la Capital de regreso de su corto paseo, el Presidente de la República.

Habiendo llegado un poco molestado, por efecto del viaje, no concurrió á su despacho de la Casa de Gobierno. Lo hará hoy.

El suicidio del Dr. Suarez—Como se sabe, ayer ha puesto fin á sus dias el Dr. Roque Suarez, jóven apreciado y bien conocido en nuestra sociedad.

Eran las once de la mañana cuando entró á la casa calle de Perú núm. 106 altos, departamento izquierdo, donde tenia su estudio, y se dirigió á éste, fijado bajo el núm. 8 y que forma ángulo.

Al pedir la llave á Da. Cármen Avala, casera, le preguntó si el Dr. Benguria que tiene su estudio en la misma casa habia llegado.

La casera le contestó negativamente y Suarez penetró. Da. Cármen algo notó en él: su rostro mas melancólico que de costumbre.

Pocos instantes despues de entrar, el Dr. Suarez abrió el balcon.

Un momento mas tarde, todos los que se hallaban en la casa oyeron una detonacion de arma de fuego; pero presumiendo fuera en la casa baja no prestaron mayor atencion.

Eran las doce menos veinte minutos cuando el procurador del estudio, D. Pablo Rodó, entró y vió al Dr. Suarez sentado en una butaca al lado de la biblioteca, moviendo de izquierda á derecha la pierna y brazo izquierdo.

—«Dr. Suarez ¿cómo está?—lo preguntó.

El Dr. Suarez nada contestó.

El Sr. Rodó se aproximó entonces al Dr. Suarez y tomándolo de la barba le levantó la cabeza.

Un chorro de sangre mezclado con fragmentos de la masa encefálica brotó de la cabeza bañando el rostro del suicida. Rodó se apercibió entónces de que á poca distancia del herido, se hallaba en el suelo un rewolver de doce milímetros.

Inmediatamente dió cuenta de lo que ocurria.

Al instante llamóse al Dr. Novaro que vive en frente, quien prestó al herido los primeros auxilios.

El Dr. Suarez se habia herido por su propia mano, colocando el arma con la mano izquierda en el costado derecho de la cabeza y disparando luego.

El proyectil horadó el cráneo y se fijó bajo la oreja izquierda.

La mano izquierda del Dr. Suarez, presenta una quemadura de la bala, lo que prueba que con aquella sostuvo el rewolver.

El Sr. Paz, Gefe de Policía acudió inmediatamente de tener noticia de lo ocurrido.

Poco mas tarde entraron los Dres. Blanco Villalta, Cisneros y Herrera Vegas, y se decidió trasportar al doctor Suarez á su domicilio, Alsina N. 731, pues vivia aún.

A las 2 y 30 rindió el último suspiro.

Hace un año y medio que el doctor Suarez era casado con una señorita de Delfino, y deja un niño de seis meses edad.

El dia viérnes el doctor Suarez almorzó en casa del señor Serantes su amigo, donde se habló indistintamente de todo, sin que nadie sospechara la terrible resolucion que tomó ayer.

El señor Serantes fué el encargado de trasmitir la dolorosa nueva á la familia, y la Sra de Suarez fué llevada á casa de su Sra. madre.

No se ha encontrado papel alguno que esplique la causa de este suicidio. Se atribuye por unos al carácter retraido y melancólico del suicida que lo predisponia al hecho que ha llevado á cabo, y otros, á que como abogado defendia á su hermano José Maria que tenia pendiente un juicio por calumnia en Bahia Blanca y lo perdió.

Sea lo que fuere, todas estas son versiones.

Suarez era feliz en su hogar y sus negocios marchaban bien.

La señora madre del suicida, llegó anoche de Ajó, llamada por su hijo. Su hermano José María llegó tambien de Bahia Blanca.

El cadáver del que fué Roque Suarez será inhumado hoy.

FOLLETIN DE "LA TRIBUNA NACIONAL" 18

MARIO UCHARD

LA SEÑORITA BLAISOT

SEGUNDA PARTE

TRADUCIDO ESPRESAMENTE

—La condesa está lo mas atenta con vos, la dijo un dia á Magdalena, á quien creia ver un tanto asediada.

—Oh! sí, respondió ella jovialmente, y eso me halaga mucho; pues figúrese que quiere convertirme al matrimonio despues de haber querido convertirme al convento.

—Me figuro que como amiga previsora, os ha encontrado tambien un marido.

—Oh! no dependeria mas que de mí el adivinarlo, si fuera una jóven sagaz, pues su Gaspar no está léjos y Fulgencio me diria su nombre con mucho gusto.

—El conde Seangée ¿no piensa acaso vender una propiedad? preguntó maliguamente Daniel.

—El conde Seangée es un amigo de la infancia, y, á fé mia; entre él y cualquier otro, nadie mas disculpable que él al aceptarme por esposa. Su madre era amiga de la mia.... Siempre me ha visto tal cual soy, y sus ojos están familiarizados con mis gracias.

Apesar de la ironía un tanto altiva que encerraban estas últimas palabras, no pudo dominar un sentimiento de celos. Ciertamente, si alguna vez hubiese osado formular una esperanza, su condicion modesta y su dependencia habrian bastado á mantenerlo en su resolucion, pero esa eventualidad de un casamiento que tantas conveniencias, despues de todo, podian hacer posible, lo sumergió en los mas tristes pensamientos.

XVI

El tiempo trascurria sin embargo, para Daniel en una fiebre de trabajo que aseguraba cada vez mas su porvenir; sus honorarios subidos á seis mil francos, le creaban una fortuna en ese medio al que su corazon estaba vinculado, cuando una aventura de las mas estraordinarias vino á sorprenderle.

Una tarde se encontraba en el castillo con su madre; la señora Merlin, el doctor y el señor Juan Santiago acababan de principiar su partido de whist, cuando se anunció á la condesa Seangée—Descombes que segun su costumbre entró como un huracan. Venia acompañada de un caballero muy grueso que parecia frisar en los cincuenta y que sudaba y soplaba al seguirla.

—Mi querida señora Merlin la dijo, os traigo sin cumplimientos á mi amigo, el señor de Lantrac, que permanecerá en casa algunas semanas. Se presentará en los comicios y es tambien como candidato que os hace esta visita.

Al oir pronunciar este nombre que sabia era el de su padre, Daniel sintió una violenta conmocion; pero, no ignorando que los Lantrac eran numerosos en la comarca, se repuso al momento.

—Ya he tenido el honor de encontraros en la prefectura, caballero, dijo el recien llegado al señor Juan Santiago con una voz apagada y velada por el asma, que constrastaba singularmente con su semblante florido y rubicundo.

—En efecto, caballero, y no lo he olvidado, contestó el señor Blaisot.

Interrumpida la partida de whist, los que en ella tomaban parte se habian puesto de pié, dedicándose á sus huéspedes la señora Merlin. La conversacion, algo fria al principio, giró sobre banalidades. El señor de Lantrac al hacer el elogio de Blaisot bourg, que habia recorrido, cumplimentó al señor Juan Santiago por haber fundado casi una ciudad, allí en donde treinta años antes existia á penas una aldea. Una vez en este terreno, el señor de Lantrac, consejero general, y al corriente de los asuntos del departamento, recobró su aplomo y pudo hablar de los celos de Baumet como un hombre que se ha ocupado durante quince años de las rivalidades de las comunas sublevadas.

Sentado á parte, Daniel escuchaba, asechando una palabra que le diese indicios sobre la personalidad de ese intruso que venia así á robarle la velada. Interrogando casi ingénuamente su corazon, examinaba á ese hombre que sin duda era su pariente, buscaba de descubrir en su rostro algun parecido, ó algun rasgo de raza que lo ratificase en sus suposiciones. Al aire de un gentil hombre rústico, tipo de gran propietario que se considera influyente á diez leguas á la redonda, el señor Lantrac unia á la soberbia figura que debia al estado de su persona, y á las maneras melosas de un obispo, ese aplomo de la riqueza y del nombre que basta para dar importancia á la mediocridad. Su palabra segura intervenia en las cuestiones sociales y políticas sirviéndose de las grandes frases banales que tienen curso corriente—«Las necesidades de intervencion de las clases directoras . . . . .

La vuelta á los verdaderos principios. . . . La religion única base de toda moral. . . . El peligro de las escuelas sin Dios y la libertad de los padres de familia.»—En ese medio de ideas y de espíritus superiores, todos esos lugares comunes caian de plano en el silencio. Con la indulgencia cortés de las personas bien educadas, pero no sin algunas ironías del implacable Cabagnon, el señor Juan Santiago encaminó la conversacion hácia la casa, tema mas al alcance del señor de Lantrac, que esta vez se reveló verdaderamente competente.

La visita terminó con una conferencia aparte entre el noble candidato y el señor Blaisot, mientras que la señora Merlin acompañaba á la condesa á su carruaje.

Sea lo que fuere, Daniel se retiró singularmente preocupado con la idea de que el encuentro de ese personaje podria ocasionar un pesar á su madre.

Al dia siguiente por la mañana, aprovechando de una hora de libertad y encontrándose el señor Juan Santiago en la usina, Daniel hizo ensillar un caballo y acudió á casa del comandante para confiarle sus temores y pedirle informes sobre la personalidad del visitante de la víspera.

—A fé mia, respondió el padrino, te confieso que no he visto al conde de Lantrac, mas que una vez, hace de esto veinte años. Nada tenia del aspecto que tú me pintas. Era al contrario, un mozo alto, delgado, de aire vivo, que llevaba gran tren . . . en aquel tiempo. Sé que hay cuatro primos del mismo nombre y no sé mas. En cuanto á tu madre aquí estamos, tú y yo para librarla de todos los Lantrac si llegaran á incomodarla . . . . . Luego iré á informarme de todo cerca de Juan Santiago.

Tranquilizado con las palabras de su padrino, Daniel regresó al castillo con mas confianza en la situacion. No era en efecto hacer una injuria á su madre y á él mismo, que podian llevar la frente alta, tener un encuentro con ese Lantrac de la víspera, fuera su tio ó su primo?

Cuando á la hora del almuerzo llegó al castillo, precisamente la conversacion rodaba sobre la visita de la condesa y del señor de Lantrac.

—Para mí, Juan Santiago, dijo Cabagnon, esa maliciosa locacion de tus bosques de Cairol está cosida con hilo blanco. La verdad es que el Lantrac, candidato clerical á la diputacion, viene á tantear á Blaisot bourg. He sabido, esta mañana que prepara en Baumet, la fundacion de un club católico obrero.

—Oh! ya habia sospechado su juego! repuso tranquilamente el señor Blaisot, cuenta sin duda embaucar á algunos aquí, pues me ha pedido visitar la fábrica.... Y á propósito, Daniel, encontrareis á la una por allá; porque sereis el que lo piloteeis.

XVII

A la hora señalada Daniel se encontró en el gabinete de Landon, donde tambien se encontraba ya el doctor.

El señor de Lantrac no se hizo esperar, y la visita comenzó por el departamento de las máquinas á vapor motrices, que era particularmente digno de observarse. Daniel, preparado para dar las mas minuciosas esplicaciones, conducia al noble visitante, al mejor sitio para apreciar el conjunto general cuando se apercibió, á las primeras palabras, que lo que mas llamaba la atencion del conde, eran los foguistas, desnudos de medio cuerpo, ante las abiertas hornallas.

—Esa brava gente debe resfriarse al salir de aquí! dijo en voz alta y dándose importancia, y de modo á ser oido.

—En efecto, señor, el oficio es duro; pero estan acostumbrados á él.

—Lo comprendo; pero aquí se necesita mas aire. No es eso, compañeros?... agregó el conde dirijiéndose á dos mocetones, que lo miraban sonriéndose.

—Oh! señor, respondió uno de ellos, ponéos así, comodo como nosotros, y vereis que os encontrareis como el pez en el agua.

—El conde encantado de sí mismo aprobó la salida, y sacando una moneda de oro de su bolsillo.

—No tendreis inconveniente en beber á mi salud, dijo tendiéndola á la rueda.

Una carcajada de los mecánicos, que habian acudido, respondió á esa munificencia.

—Sois en verdad, muy bueno respondió uno de ellos. Pero como sois vos el que nos honrais y el que estais en nuestra casa, á nosotros toca obsequiaros, si quereis beber un bock en la cantina...

Lantrac, algo desconcertado, bosquejó una sonrisa y dejó el sitio para ganar la puerta escoltado por los grandes saludos de los obreros—Una vez en el patio.

—Observad en que punto nos hallamos, dijo con tono consternado, cuando las ideas de las distinciones sociales están de tal manera confundidas!

Se visitaron los talleres donde á los primeros pasos encontró curiosas herramientas. Daniel dispuesto á darle detalles técnicos, quiso detenerlo delante una máquina de recortar, pero el señor Lantrac, siguió adelante, sin mirar nada, como si solo le preocupara observar el numeroso personal, que le tomó al momento por un gran funcionario de paseo.

Por su parte el conde no economizaba sus elogios sobre el porte, el órden, el celo que cada uno ponia en su trabajo.

—Esto era necesario proveerlo,—observó el doctor á Daniel algunos pasos detras del conde. Viene á mostrarse pasando revista. Debia hacerlo á caballo!

(*Continuará*)

Abril 15.

Bollini y Muro
ESPLENDIDO SURTIDO DE MUEBLES
EN VENTA PARTICULAR
Al precio que venden
LOS FABRICANTES
PRECIOS RIGUROSAMENTE BARATOS
Se encargan de acondicionar perfectamente, las ventas que se hagan para fuera de la Capital.
85—BOLIVAR—85
1044 perm.

F. P. Rodriguez y Ca.
138—CALLE FLORIDA—138
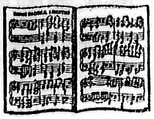
Gran surtido de música para canto, pianos y demás instrumentos.
Se remiten catálogos gratis á quien lo solicite.
N.875 perm.

ANTIGUOS ESTABLECIMIENTOS CAIL
Sociedad Anonima—Capital: fr. 20.000.000
CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
PARA
INGENIOS DE AZUCAR
Y DESTILERIAS
Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria
Representantes en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay
En Buenos Aires: CHAVANNE & ROUX Calle Reconquista 179
N 419 prm.

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 159 perm.

José María del Campo—Un telegrama de Tucuman nos anuncia la muerte de este ciudadano, que gozó de mucho prestigio en las provincias del Norte. La muerte le sorprendió vigoroso aun, yendo á visitar su estancia, de la que se estraviára á causa de espesísima niebla, sufriendo los tormentos del abandono lejos de todo socorro humano, hasta que fué hallado moribundo.

Paz en su tumba.

En el Tigre—En estos dias se pondrán á disposicion de la Comision especial nombrada por el Gobierno, 30,000 pesos nacionales, destinados para los gastos de construccion del edificio de material en que serán instalados los talleres navales del Tigre.

El edificio, compuesto de planta alta y baja, abarca una estension superficial de 2000 metros cuadrados, ó sean 100 de largo por 20 de ancho.

Una vez terminado, se dará principio á construir en un parage próximo, que ya está designado, la casa para oficinas de la Direccion Militar de Talleres y Arsenales, en la cual habrá habitaciones para vivienda de los empleados que tenga á su servicio esa reparticion naval.

El doctor Plaza—Se espera mañana aquí al Ministro de Hacienda, doctor Plaza, el cual aprovechó los dias festivos de la anterior semana, para ir á visitar su establecimiento ganadero sito en la Provincia de Córdoba.

A su paso por el Rosario aprovechará la oportunidad para inspeccionar las oficinas de la Administracion de Rentas Nacionales, como igualmente los estudios científicos para las obras del puerto y edificios fiscales que practica allí actualmente una Comision de Ingenieros al servicio del Poder Ejecutivo de la Nacion.

Centro Naval y Militar—Esa Asociacion ha dirigido la siguiente nota al Dr. A. J. Carranza, apropósito del trabajo que este señor presentó al Certámen Militar, postergado. Es muy honrosa para el Dr. Carranza.

Abril 14 de 1884.—*Al Sr. Dr. Angel Justiniano Carranza.*—Tengo el honor de adjuntar á Vd. cópia del informe del Jurado del certámen militar que debia haber tenido lugar el 5 de Abril próximo pasado, como autor del trabajo titulado: «Campaña naval de 1814.»

La Comision Directiva del Club Naval y Militar ha resuelto, en sesion estraordinaria, postergar la realizacion del certámen, como lo aconseja el Jurado, y publicar en número de *mil ejemplares* su notable trabajo, como una distincion especial merecida por su aplicacion digna de imitarse y de estimularse, en la historia naval de la República Argentina.

Con este motivo la Comision Directiva de Club desearia tambien que, en conferencia pública, leyese Vd. ese trabajo, en sus salones el próximo 17 de Mayo, septuagésimo aniversario del glorioso hecho de armas que se rememora en él.

Esperando que no tendrá Vd. inconveniente en acceder, me es agradable saludarlo con los sentimientos de mi particular estimacion y respeto.—Dios guarde á Vd.—*Antonio Dónovan*—Presidente.

El Dr. Juarez Celman—Encuéntrase desde ayer en esta Capital el Dr. D. Miguel Juarez Celman, Senador al Congreso Nacional por la Provincia de Córdoba.

Lo traen á la Capital asuntos particulares, y su permanencia aquí será de pocos dias.

Démosle la bienvenida.

Por Ministerio del Interior—Se ha nombrado Administrador de Correos de Pringles, á D. Lorenzo Arriaga.

—Id auxiliar de la Administracion de Correos del 25 de Mayo, á Luciano Fontan, con antigüedad del 1° de Enero del corriente año.

—Id telegrafista de 3ª clase en la oficina de Zárate, á Juan R. Visani.

—Id ordenanza del Departamento de Ingenieros Civiles, Emilio Castro.

—Id cartero de la Administracion de San Nicolás, Alejandro Varela.

—Id Administrador de Correos de Posadas, á Juan Molero, y Auxiliar á Secundino Toledo.

—Id para regenteer la estafeta de nueva creacion en la estacion Acevedo, á A. S. Lopez.

—Idem, para la Estafeta de la estacion Olascoaga, creada tambien recientemente, á Antonio L. Espinosa.

De Salta á La Quiaca—Ha sido autorizado el Departamento de Ingenieros, para invertir en la forma propuesta por él, hasta la suma de 8800 pesos en la terminacion del camino de Salta á La Quiaca por la Quebrada del Toro, cuyo gasto se imputará al inciso 7° item 1° del Presupuesto vigente.

Dia feriado—Como se sabe, el Gobierno de la Provincia ha declarado feriado el dia de hoy, con motivo de la instalacion de los Poderes Públicos en la nueva Capital.

El vapor «Sully»—Este vapor de la compañía La Platense que debia zarpar el 15 del corriente para Bahía Blanca ha transferido su salida hasta el dia 20.

Viajero chileno—Con objeto de conocer nuestro país, ha llegado á esta ciudad, haciendo el viaje por la cordillera, el señor Pedro Lúcio Cuadra. Deseámosle grata permanencia.

Choele-Choel Chico—Conviniendo que las islas de Choele Choel se reserven para el servicio militar, el P. E. no hizo lugar á la solicitud de D. Osiris Garcia, pidiendo se le concediese en arrendamiento la de Choele Choel Chico, conforme á lo dispuesto por la ley de la materia, así como el preferente derecho para la compra, en caso de disponerse la venta de ella.

Esta isla tiene una estension superficial de 5 leguas cuadradas próximamente, y el señor Garcia, se proponia fundar en ella un establecimiento de ganadería.

Colonias nacionales—Quedan aprobados en Acuerdo General de Ministros, los contratos sobre mensura y division de dos Colonias, de que dimos noticia en dias anteriores.

La primera será trazada en el lote 25, fraccion B. Seccion 1ª de las tierras fiscales donadas á la Nacion por la Provincia de Córdoba, y abarcará una estension de 10,000 hectáreas.

Verificará el trabajo don Roberto Guevara, que posée el título de ingeniero, mediante una retribucion de 8000 pesos m|n.

La segunda, estará situada en el parage de la Pampa, denominado «Chocon», habiéndosele encomendado el trabajo al agrimensor D. Luis Silveira, que percibirá por él 8000 pesos igualmente.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Domingo Irigoyen*—seguido por su heredera doña Brígida Irigoyen. Espídase el informe ordenado en Octubre 4 del 82.

Márcos Vergara—seguido por su heredero don José I. de Vergara. Archívese.

Bernardo Castro—cobrando sus sueldos. Archívese.

José María Olárola—seguido por sus herederos. Archívese.

Manuel Iñiguez—seguido por su heredera doña Francisca Iñiguez. Agréguese á sus antecedentes.

Lorenzo Lizárraga—iniciado por don Juan Ovando en representacion de don Miguel de Luzuriaga. Vuelva á informe del Auxiliar liquidador, con lo informado por el Comisionado Nacional en Salta.

Remigio Plaza—iniciado por don Alfredo Sayus, por doña Dolores Corrales. La Comision resolvió con lo informado por el señor Comisionado en Salta, dése vista al interesado.

Andrés Alvarado—líbrese oficio al Archivero General de la Provincia de Buenos Aires, para que se sirva informar acerca de las constancias que existan de los servicios prestados por don Andrés Alvarado, durante la guerra del Brasil, y de los pagos que se hubiesen hecho á cuenta de sus sueldos.

Domingo Moreno—iniciado por su heredera doña Benita Sea. Agréguese el presente escrito á sus antecedentes.

Gabriel Velarco—iniciado por don Alberto Navarro Viola apoderado de los herederos. Agréguese el presente escrito á sus antecedentes.

Hilario Fernandez—iniciado por don Felipe Trejo, en representacion de su heredera doña Rosario Fernandez. La Comision resolvió dése vista al interesado.

Antonio de Olavarria—seguido por su nieto don José Olavarria. La Comision resolvió *No hacer lugar* al reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion, á los efectos del art. 5° del decreto de 19 de Agosto del 81.

—La Secretaria pasó las siguientes notas:

Al Ministerio de Hacienda de la Nacion—elevando el espediente de don Antonio de Olavarria.

Al Archivero General de la Provincia—remitiendo á informe el espediente de D. Andrés Alvarado.

Al Comisionado Nacional en Córdoba—acusando recibo y contestando á su nota.

Al Comisionado Nacional en Salta—acusando recibo á sus notas Nros. 168.169.170.

Novedades de Policía—Durante los dias festivos que acaban de trascurrir, han ocurrido en la Capital varios robos y un hecho criminal.

Todos estos hechos han tenido lugar en momentos en que los damnificados se hallaban ausentes de su domicilio, sin haber dado aviso á la Policía.

—A don Juan Lemos, domiciliado en la calle Rodriguez Peña núm. 393, le han sustraido la suma de ochenta pesos m|n., que tenia en una cómoda. No se sospecha acerca de los autores de este hecho.

—Don Francisco Miguel, dueño del depósito de vinos Cangallo núm. 95, al llegar ayer á su escritorio, lo encontró abierto: faltábale la suma de 41 pesos m|n.

—Cuando don Miguel Balvan salió de la Iglesia el sábado, fué á su casa, situada 2ª Catamarca, entre Venezuela y Méjico, se arrepintió de haber salido, pues le habian robado 35 nacionales, dinero que reunia para costearse el pasaje de regreso á Italia.

—Don Salvador Butti y don Augusto Puiterla, habitan una pieza de la casa Tucuman número 666.

Ayer fueron víctimas de un robo consistente en 11,000 pesos m|c. en monedas de oro que tenian en un baul, cuya cerradura fué violentada.

Inútiles han sido hasta ahora las diligencias practicadas por el Comisario respectivo á fin de descubrir á los ladrones; pero no es arriesgado asegurar dada la clase del robo y las circunstancias que lo rodean, que su autor era perfecto conocedor del terreno que pisaba.

—La noche del domingo, en la puerta de la casa Azcuénaga núm. 61, se trabaron en lucha, hallándose bastante ébrios, los individuos Vicente Chiappi y Mauro Rodriguez.

Este estaba armado de un talero cabo de fierro, y en la lucha logró inferir un golpe en la cabeza á su contendor.

Este al sentirse herido, ciego por la ira y ébrio, desnudó un cuchillo, y lo sepultó en el costado izquierdo, precisamente debajo del corazon, á Rodriguez, que cayó sobre la vereda.

Ambos fueron remitidos en seguida al Hospital San Roque.

La herida de Rodriguez es, como se comprende, sumamente grave.

Idioma italiano—El profesor F. Fontana de Philippis, nos pide anunciemos que están invitados para el 16 del corriente á las 8 de la noche, en el Colegio Nacional, todos los que deseen seguir el curso de idioma italiano, para indicarles los textos y comunicarles los dias y hora en que se dictará el curso, que es nocturno, libre y gratuito.

Tésis—Hemos recibido la tésis presentada últimamente á la Facultad de Derecho de Córdoba, por el aventajado estudiante Ramon J. Cárcano.

Trata de los hijos adulterinos (incestuosos y sacrílegos).

Es un trabajo estenso y meditado que revela la laboriosidad é inteligencia de su autor. Consta de ciento noventa y tantas pájinas. Nos ocuparemos mas detenidamente de él.

A La Plata—El Consejo de Educacion de la Provincia no ha recibido todavía órden de alistarse para establecerse en La Plata.

Sin embargo como de un momento á otro debe concluirse la casa de madera en que ha de instalarse, es seguro que estará pocos dias en esta Capital.

Nombres de Estaciones—Las Estaciones en la línea á La Plata han recibido los siguientes nombres:

La 1ª á 25 kilómetros de 19 de Noviembre, Juan M. Gutierrez.
La 2ª á 34 id. id. San Juan,
La 3ª á 40 id. id. Claypole.
La 4ª á 44 id. id. José Mármol.

Ademas de las creadas con motivo de la *Prolongacion à Junin* han recibido los siguientes:

La 1ª á 20 kilómetros de Pergamino, Ortiz Basualdo.
La 2ª á 40 id. id. Rojas.
La 3ª á 59 id. id. Roca.
La 4ª á 75 id. id. Estéban Echeverria.

y con el de Jáuregui, la estacion situada en el kilómetro 75 de la línea principal entre Lujan y Olivera.

Almacenajes y estadías—El Gobierno de la Provincia ha resuelto que de hoy en adelante, se cobren almacenajes y estadías en la Estacion 19 de Noviembre, por las cargas que no se retiren en los plazos establecidos por los reglamentos.

19 de Noviembre—Durante estos dias ha habido un movimiento escesivo de carga en la Estacion 19 de Noviembre.

Ha llegado á tal punto el trabajo, que ha sido necesario doblar el número de empleados.

Consejo de Educacion—Damos á continuacion algunas noticias tomadas ayer en el Consejo de Educacion de la Provincia:

—El Consejo de las Flores ha depositado en la Sucursal de ese punto, la suma de 325.91 p|n. á la órden del Consejo General.

—Don Luis Polero (hijo) maestro diplomado de la República del Uruguay, solicita se le nombre preceptor de una escuela que existe á inmediaciones de Zárate y que está vacante en la actualidad por haber sido jubilado el maestro Florencio Andrade que la dirigía.

—El C. E. de Maipú consulta si puede ser miembro del Consejo Escolar el cura párroco de la localidad que está subvencionado por la Municipalidad.

—El Concejo de Mercedes pide autorizacion para crear cuatro escuelas rurales de ambos sexos, que son reclamadas por el pueblo.

—Don Desiderio Darel ha renunciado el puesto de miembro del Consejo de Cañuelas.

—El Consejo de Suipacha ha quedado definitivamente constituido en ésta forma:

Presidente—Santiago Labogue.
Sub-Inspector—Leon Billouron.
Tesorero—Juan M. Stafford.
Vocales—Julian Mac Kay y Tomás Arberas.

—Ha quedado instalada una Escuela infantil en Bella Vista (San Fernando).

—Don Leopoldo Grillo eleva queja á la Direccion, por habérsele separado del puesto de maestro de la Escuela San Nicolás de los Arroyos, de donde ha sido separado, segun nota del Consejo, por admitir en su casa mujeres de mala vida. Grillo tiene 25 años de maestro.

En su reemplazo ha sido nombrado D. Juan Pourcelot.

El Consejo de Cañuelas pide 8000 ps. m|c. para comprar muebles destinados á la Secretaría del mismo.

Ahogado—El domingo fué recogido por unos marineros, un cadáver que andaba boyando en el Riachuelo frente á la Sub prefectura.

Hechas las averiguaciones del caso, resultó que en esa localidad y en los buques fondeados en aquel puerto no era conocido, por cuya razon no ha podido identificarse su persona.

Fué reconocido por el Dr. Ramos, resultando que la muerte se habia producido á causa de asfixia por sumersion.

El cadáver fué enviado al depósito fúnebre de la Estacion Bermejo para darle sepultura.

«El Senegal»—El vapor francés de este nombre que viene en viage de Rio Janeiro para nuestro puerto, es esperado esta tarde ó mañana á primera hora.

Alumbrado público á kerosene—El servicio de alumbrado público á kerosene hecho durante el mes pasado con 1.988 faroles, ha costado á la Municipalidad 2.515 $ 42 cent. m|n. segun la cuenta presentada por el contratista Sr. Carozzi.

Informes orales—La Cámara en lo Comercial de la Capital ha señalado dia para informe en los siguientes asuntos:

—Clemente Cabanette con Adolfo Fels, por cobro de pesos, el 23 del corriente á las 3 p. m.

Informante el doctor Leopoldo del Campo.

—El doctor Arturo Condomí contra don Cárlos Dussert y Ca. por cobro de honorarios, el dia 22 á las 2 de la tarde. Informará el doctor Beracochea.

—Don José Plá contra don Venancio Sanchez, el 23 á la misma hora.

Informante el doctor Solveyra.

El concurso de Lambotte—La Cámara en lo Correccional y Criminal de la Capital ha señalado la audiencia del dia 21 del corriente á las 2 p. m. para que tenga lugar un informe in voce.

Informará el defensor del fallido, Dr. Cárlos N. Nolasco.

Testamentaria—Ayer se ha iniciado ante el Juzgado á cargo del Dr. Bustos la testamentaria de doña Ana Viñales.

Pleito fallado—El Juez Dr. Basualdo ha resuelto ayer el pleito seguido por don Juan Puichetti contra el martillero don Francisco Wright, sobre escrituracion de un terreno no haciendo lugar á la demanda sin especial condenacion de costas.

Intendencia Municipal—Ayer desempeñó la Intendencia Municipal, el Dr. Larroque, Presidente del Concejo Deliberante.

Hoy se hará nuevamente cargo el señor Alvear que llegó ayer de regreso de su viaje á la Provincia de Buenos Aires.

«Revista Médica Quirúrjica»—Ocho años cumplió este colega el ocho del corriente. Al devolverle el saludo que con ese motivo hace á sus colegas, espresámosle nuestros votos por su prosperidad.

Estado sanitario—El descenso de la temperatura y las lluvias han puesto de manifiesto, una vez mas, que los pavimentos de nuestras calles y especialmente en los suburbios dejan mucho que decir y mucho que desear.

Las aguas estancadas, con materias orgánicas que fácilmente entran en fermentacion, las letrinas tan mal aereadas y cuidadas, en gran mayoría hasta el agua, siendo de uso frecuente en los alrededores del municipio el agua de pozo, son focos de infeccion incómodos y á la vez causa de diversas enfermedades.

Nuestras autoridades se contentan con mostrar sus fuerzas esteriores, aquellas que dan crédito inmediato, pero que no son por cierto, las que mas beneficio proporcionan á la higiene y á la salud pública.

Las enfermedades aumentan diariamente en progresion creciente y sin relacion con el aumento consiguiente de la poblacion.

Respecto á las enfermedades reinantes continúan las mismas apuntadas en nuestra quincena anterior, habiendo un aumento sensible en las del aparato respiratorio»—*Revista Médica Quirúrgica.*

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales—Se previene á los estudiantes, que se recibirán en Secretaría las tésis para la presente época de exámen, hasta el 17 del corriente á las 2 p. m. *El Secretario.*

Médico Municipal—El Dr. D. Juan V. Gonzalez domiciliado en la calle de Estados Unidos entre Lorea y Zeballos, ha sido nombrado médico municipal de la Seccion 18 en reemplazo de D. J. Emiliano Sanchez que renunció.

Concejo Deliberante—Con motivo de no haberse terminado aun la traslacion de las Oficinas al nuevo local, no celebró anoche sesion el Concejo Municipal.

Rentas nacionales—La Aduana de la Capital produjo ayer 112.920 pesos m|n. en esta forma:

Importacion	90.948 53.
Esportacion	19.841 28.
Letras	2.130 98.

Durante los dias hábiles para el despacho que van transcurridos del mes, sus entradas ascienden á 656.340 62.

Escribiente compilador—Se ha dictado un decreto por el Ministerio de Instruccion Pública, nombrando Escribiente Compilador del Censo Escolar de la Oficina Central, á D. Eustaquio Posse.

Ensanche de oficinas—Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda una nota de la Direccion General de Rentas, comunicando que en mérito de la autorizacion que le fué conferida, tomó en alquiler, para la oficina de avalúos, un almacen del Sr. Elortondo, situado frente á la casa que ocupa la Direccion, por la cantidad mensual de 49 50 pesos nacionales, que se harán figurar en la planilla de sueldos de los empleados supernumerarios que el Ministerio nombró para la mejor organizacion y percibo de la renta por la oficina de Contribucion Directa y Patentes.

En Formosa—Ha sido nombrado Médico *ad honorem* de la Gobernacion del Chaco, el doctor José Assarini, propuesto por el Gobernador de aquel territorio federal.

Reclamacion sin valor—Al Dr. D. José Fonronge, comisionado del Gobierno para entender en los reclamos por espropiacion de Oficinas de Registro, ha pasado el Ministerio de Justicia la nota que dice así:

Hago saber á usted á los efectos consiguientes, que la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Buenos Aires ha fallado definitivamente la demanda que seguia el Escribano D. Mauricio Orsolani contra el P. E. de esa Provincia, sobre propiedad de la oficina conocida por de Mogrovejo, declarando que dicha oficina es de propiedad pública.

Queda, en consecuencia, sin valor legal alguno la reclamacion.

Dios guarde á Vd.—E. WILDE.

Inspector de obras—El Presidente del Departamento de Ingenieros Civiles, ha manifestado en nota dirijida al Ministerio de Instruccion Pública, que juzga conveniente nombrar un Inspector ó sobrestante, para las obras de reparacion mandadas practicar en el edificio que ocupa el Hospital de Clínicas.

Propone para el objeto á don Vicente Oggione, con el sueldo mensual de 80 pesos nacionales.

La Capilla de Martin Garcia—Por el Ministerio del Culto se pasó con fecha de ayer la nota que sigue, al Comandante Gral. de la Isla de Martin Garcia:

He recibido la nota de V. S. de 5 del actual en la que solicita el pago de la subvencion de 1000 pesos m|n. que el H. Congreso ha acordado á la Capilla de esa Isla.

En contestacion, manifiéstole que habiendo el decreto de 12 de Enero último, creando las Comisiones de Culto y Beneficencia que acompaño en cópia legalizada, sujetado á ciertos trámites del pago de las subvenciones para los templos, se hace necesario para llenar los deseos de V. S. que á medida que los trabajos se verifiquen, el Capellan ó el Presidente de la Comision de la obra ó V. S., si no hay Capellan ni Comision, remita á este Ministerio las cuentas que el contratista les presente, pues sin ellas á la vista no es permitido proceder al abono de la subvencion referida.

Dios guarde á V. S.—E. WILDE.

Pedido de subvenciones—La Comision del Culto y Beneficencia nombrada en la Ciudad de Córdoba, ha dirigido una nota al Ministerio del Culto, en la cual solicita subvenciones mensuales y por una sola vez, en la forma siguiente:

1° *Iglesia del Pilar*, 4000 pesos, para ayudar al pago de deudas contraidas en su construccion.

2° *Instituto de Caridad de la Concepcion*, para el mejor sostenimiento de la casa y algunas reparaciones en ella, 500 pesos; y otros 500 para mejorar la Capilla anexa que amenaza ruina.

3° *Asilo Maternal*, para ayudar á la construccion de una casa propia, 2500.

4° *Iglesia de la Concepcion*, en el Departamento de San Justo, para terminar su construccion, 100 pesos de subvencion mensual.

5° *Escuela, Hospicio y Capilla*, de Calamuchita, otra subvencion mensual de 100 pesos para el mismo objeto de la anterior.

6° *Iglesia Cruz del Eje*, igual subvencion y para idéntico objeto.

7° *Capilla de San Vicente*, en el Departamento Anejos Norte, subvencion de 500 nls. por una sola vez, á fin de habilitar la Capilla que está en ruinas.

La necesidad no puede ser mas urgente, prosigue diciendo la Comision, ni mas atendible. Esta Comision ha creido prudente no pedir demasiado número de subvenciones para asegurar mejor las que deja mencionadas, pues podria encomiar muchas más, si no temiera abusar de la paciencia del Sr Ministro.

Suscriben la nota: D. Gerónimo E. Clara, D. Rafael Garcia, y D. Julio L. Aguirre.

De Valparaiso

Marzo 24 de 1884.

Señor Director de LA TRIBUNA NACIONAL, Buenos Aires.

(Conclusion)

Debemos esperar que éstos, en la accion que han producido, sepan contenerse en los justos límites que les traza su derecho estricto; á fin de hacer eficaz *hoi* y *siempre* con su moderacion y su respeto á la debilidad de nuestras Repúblicas, la intervencion que, en resguardo de los intereses lejítimos de sus nacionales, han creido deber deducir revestida de tan considerable aparato de fuerza moral.

No puede ser otro, á nuestro modo de ver, el alcance que debe atribuirse á la protesta europea que ha suscitado tantas alarmas, no solo en el seno de los pueblos inmediatamente interesados, sinó tambien en las orillas del Plata, en donde, segun hemos notado, la prensa—con raras excepciones—ha empezado á levantar protestas mas ó menos ardientes, que no tienen todavía base suficientemente autorizada sobre que sustentarse.

Para completar los informes que hayan de manifestar el estado actual del asunto de la reclamacion conjunta, réstanos hacer una breve reseña de las ideas capitales en que el Sr. Larrabure y Unánue, Ministro de Relaciones Esteriores del Gobierno del General Iglesias, ha fundado su importante contestacion á las notas protestas de los Agentes diplomáticos de la Europa residentes en Lima. «La primera de ellas tiene relacion con el carácter diplomático de dichos Agentes, que, en su mayor parte, no han presentado sus credenciales, y cuyos Gobiernos aun no han reconocido el actual del Perú.

Viene en seguida el derecho que tiene el Perú, como estado soberano é independiente para celebrar tratados sin intervencion estraña. En cuanto á las deudas mismas á que se hace referencia, no cabe en ellas la accion diplomática, así por la condicion en que están de bonos al portador, cuanto por las declaraciones hechas por algunos estados en el sentido de que ellas no deben ser objeto de una intervencion diplomática. En fin, no es al Perú á quien deben dirijirse los Estados que protestan; porque él no se halla en posesion de aquellas riquezas, y se ha visto obligado á cederlas, á fin de atender á su propia conservacion.

En cuanto al Gobierno de Chile, ha tenido á bien tomarse un plazo, al parecer indefinido, para dar su respuesta al cuerpo diplomático que ante él hállase acreditado. ¿Querrá ver antes el giro que sigue el mismo asunto en Lima, para segun él sea, adoptar el temperamento que las circunstancias le aconsejasen? Posible es que ese sea el propósito del señor Presidente Santa Maria, pero tambien es probable que los diplomáticos firmantes de las notas protestas manifiesten en un término mas ó menos breve que no están dispuestos á prolongar esta incierta situacion por todo el tiempo que á Chile le parezca conveniente. Debemos razonablemente suponer que este Gobierno no ha de dar ocasion para que le sea *solicitada* una contestacion que en su interes está el ofrecer con toda espontaneidad.

Por lo que respeta á los términos en que pueda ella estar concebida, aventurado seria predecir algo en ese sentido. Nos parece que lo único que sobre este punto seria posible anticipar, es que el Gobierno de Chile sostendrá—en contraposicion á lo aseverado por el del Perú—que no es á él á quien deben dirijir sus reclamaciones las potencias europeas, no obstante hallarse en posesion de los ricos territorios peruanos hipotecados á los neutrales acreedores del Perú, con mucha anterioridad al tratado de paz celebrado por éste.

La esplícita declaracion que en ese sentido tuvo buen cuidado de consignar en su arrogante respuesta el Sr. Larrabure y Unánue, ha disgustado sobre manera á la opinion pública de Chile, y su prensa mas caracterizada se ha apresurado á decir que la mencionada nota de aquel alto funcionario peruano habria sido verdaderamente irreprochable, «si no hubiese encerrado entre sus conceptuosos párrafos ese desgraciado punto negro. «La Patria» de Valparaiso, en un artículo de fondo escrito con motivo de este interesante tema que nos ocupa, ha llegado á decir que la insinuacion del Señor Ministro de Relaciones del General Iglesias relativas á que las potencias europeas debieron entablar sus gestiones cerca del poseedor de Tarapacá, porque sus acreedores tienen en ese territorio una hipoteca constituida á su favor antes del tratado de Octubre y, por lo tanto, preferente, *carece de sinceridad y de lealtad.*

La prensa en este caso, puede usted creer que ha sido el éco fiel de los círculos mas importantes y que mas influencia tienen en el Gobierno, así es que no se requiere ser profeta para anunciar con probabilidades de no equivocarse—que una de las ideas capitales que formarán la base de la futura respuesta de este gabinete á la nota protesta que le fué dirijida, será la de que no está dispuesto á convertirse, tomando el lugar del Perú, en deudor de los acreedores estranjeros, cuya representacion han asumido tan formalmente las naciones coaligadas.

De lo que venimos de esponer se desprende que los recientes amigos ya no pueden entenderse, porque apenas ratificado el tratado de Ancon, discuerdan positivamente acerca de la interpretacion correcta que deba dársele á una de las principales cláusulas del mismo. Punto menos que imposible nos parece que lleguen á armonizar sus ideas sobre tan gravísimo asunto; y mas bien se nos imajina que la autoridad destinada á solucionar semejante dificultad, ha de ser la temible coalicion europea, que como la fatal sombra de Bancuo, háse presentado á última hora á helar de pavor la sangre entusiasta de los *recien casados.* Hay solo, sí, en este caso una pequeña diferencia y es que la pareja esperimentará de seguro, sentimientos enteramente contradictorios: una reirá regocijada con la aparicion y será el otro el que revelará un espanto imposible de ocultar.

Todo induce á pensar que el inesperado drama que por estas regiones comienza á desarrollarse, tiene aun mucho guardado entre bastidores. Conviene, por lo mismo, que estemos atentos; pero no, que gastemos nuestro sistema nervioso anticipándonos un tremendo desenlace final, que, segun algunos escritores del Plata, podria, con sus sérias consecuencias, herir, así á la República Argentina, como á los demas pueblos de la América del Sur, que hasta hoy han guardado la actitud de frios y reservados espectadores.

¿Qué hacen, entre tanto, los señores Salinas y Baeto, embajadores bolivianos acreditados varios meses hace ante ese Gobierno, con el objeto de llevar á buen término la dificilísima tarea de concluir un tratado de paz, ó si esto no fuese posible, un pacto de tregua que pueda, á la larga, servir de sólido antecedente á aquel?

Nuestros informes dicen que el trabajo que su mision ha impuesto á los distinguidos agentes del Gobierno de Bolivia, ha sido verdaderamente rudo y desalentador. Llegados con muchas esperanzas mas ó menos justificadas en el corazon, y en la cabeza, con sinceros propósitos de arribar á un convenio *simplemente honorable* para su país, puesto que no podian olvidar su triste condicion de vencido, han visto irse desvaneciendo, con el trascurso de los dias, las unas y los otros al parecer de una manera irremediable.

Desde muy luego de iniciadas las negociaciones, se vió que los intereses eran tan opuestos, que, de comun acuerdo, se abandonó, por imposible, el propósito de llegar á convenir en un tratado definitivo de paz. Tratóse entonces la discusion sobre un pacto de tregua, que ha pasado ya por infinitas fases. Asegúrase que las exigencias presentadas por el Gobierno de Chile á los negociadores bolivianos, son tan enormemente duras, como jamás pudieron estos ni el Gobierno de Bolivia sospecharlas. Ese desgraciado país, si se convirtiesen en un hecho los exagerados apetitos del señor Santa Maria, quedaria con su encerrado territorio mucho mas recortado de lo que hoy lo tiene y, económicamente hablando, en el absoluto poder de Chile, cual si fuese un feudo destinado á ser administrado correctamente por el afortunado vencedor y teniendo, por cierto, solo en vista, la *mas razonable* felicidad para el vencido.

Si, como se afirma en círculos bien informados, tienen las exijencias chilenas semejante carácter de dureza, puede anticiparse que no habrá un boliviano que se atreva, aun viendo á su pais con la soga al cuello, á poner su nombre al pié de un documento cuyo significado casi seria la incorporacion real y efectiva de Bolivia, en el número de las mas ricas provincias de Chile. Siendo efecto como parece, esta aflijente situacion de los negociadores bolivianos, la ruptura de la negociacion en que se hallan empeñados, se hace á todas luces inminente. Y si esto llegara á suceder, el Gobierno de Chile no tardaria dias en iniciar una formal campaña contra el de Bolivia, el cual no cuenta, como se sabe, sino con muy limitados elementos de defensa. Pero la desesperacion es mala consejera, y aunque vigorosamente acosado por el victorioso ejército de Chile, no nos sorprenderia ver al desgraciado pueblo boliviano luchar con desconocida enerjía por la independencia de su pais y la libertad de sus hogares.

A juzgar por los datos que nos ha sido posible proporcionarnos, la situacion vidriosa de las negociaciones chileno-bolivianas no podrá prolongarse por mas allá de quince dias. No sería, pues, estraño que en el espacio de tiempo que se acaba de indicar se nos anunciase repentinamente, junto con la ruptura de las negociaciones, la órden espedida al ejército situado en Puno, casi en la misma frontera del enemigo, de avanzar hasta chocar con éste, en las elevadas altiplanicies bolivianas. Ahora, si la victoria ha de seguir favoreciendo en esta futura campaña las armas de este afortunado país, como todos los antecedentes parecen indicarlo, es el acontecimiento próximo el que nos lo ha de revelar bien pronto.

Esperando que los importantes sucesos que se aguardan, nos proporcionen en breve motivo suficiente para una nueva correspondencia, tengo el gusto de saludar al señor Director, y de suscribirme como su muy atento.

Corresponsal.

COMERCIO

Bolsa

Abril 14.

CÉDULAS—Série A al contado—12,800 á 101 2200 á 100 3|4. Id E id id—4000 á 89 5|8, 7950 á 3|4, 3200 á 89 1|2. Fin de mes—25,000 á 89 5|8, 55,000 á 3|4. Série F al contado—17,350 á 86, 10,000 á 85 3|4. Id id fin de mes—10,000 á 85 3|4, 13,000 á 86.

ACCIONES—Abril 30—150 á 138, 1200 á 1|2, 400 á 3|4, 200 á 1|4. Mayo 31—600 á 140, 100 139 1|2.

RESÚMEN—Cédulas Série A al contado—15,000. Id id E id id—15,150. Id id id fin de mes—80,000. Id id F al contado—27,350. Id id id fin de mes—23,000. Acciones Abril 30—1950. Id Mayo 31—700.

LA BOLSA—Muy animadas han sido las operaciones ayer.

Todos los títulos sin escepcion se mantienen con mucha firmeza esperimentando algunos de ellos marcadas subas.

Las cédulas de la Série A al contado se cotizan á 100 3|4 y 101 p%.

La Série E al contado se cotizó á 89 1|2, 89 5|8 y 89 3|4 y para fin de mes á este último precio.

La Série F ha subido á 86 p%.

Las primeras operaciones se hicieron á 85 3|4 subiendo poco despues por la escaces del título á 86 p% al contado y para fin de mes.

Las Acciones del Banco Nacional para los bajistas ofendidos, han tocado ya el límite del alza, y para los alzistas esperanzados, recien empiezan en su natural suba.

Se cotizaron ayer para Mayo 31 á 140 p%, haciéndose bastante número de operaciones.

Para fin del corriente se cotizaron á 138 1|2 y 133 3|4 p%.

CÉDULAS SÉRIE E—El 12 del corriente se enviaron para Europa del Banco Hipotecario dos millones de fuertes en cédulas de esta Série con destino á banqueros de Paris.

Remates para hoy

Adolfo Bullrich y Ca.—Una espaciosa y cómoda casa en la calle General Lavalle número 341. A las 3 p. m.

Por los mismos—Una propiedad formando esquina con las calles Suipacha y Arenales. A las 4 p. m.

Eduardo Massot—Una propiedad situada en la calle Corrientes núm. 791. A las 4 1|2 p. m.

Rufino Degreef—De las haciendas pertenecientes á la estancia que fué de D. Manuel Benegas en el partido del Pergamino y en la Teodolina sobre el Arroyo del Medio. A las 2 de la tarde.

MERCADO CONSTITUCION

Abril 14.

315 wagones entrados durante cinco dias y entre ellos 35,200 arb lana. A Barracas al Sud entraron 9097 bolsas trigo, 18 cueros lanares, 10,316 carneros en pié, 190 cerdos, 37 animales vacunos y 2 wagones huesos. El mercado en lanas continúa flojo, así como en corderitos; en vacunos y potros firme; en lanares se ha notado alguna animacion; trigo y maiz no tiene variacion.

Ventas de hoy:

1500 arb lana esp por J. Boerr ps 90; 2000 id buena reg y barriga Boerr 82, 65; 1500 id id S. y Mandia 82, 71; 6000 id inf Bellocq 80, 58; 3000 id reg Leguineche 80, 68; 1500 id id Casaux 78, 70; 200 id reg y barg J. Robbio 75, 65; 2000 id id J. Ortiz 72; 500 id borrega buena é inf Cosentino 70, 46; 400 id id inferior Cramer 57.

Vacunos—357 id buenos campo sup por Herrera 160; 100 id id Beazley 160.

Potros—50 cueros campo sup por Bellocq ps 42; 10 id id L. y Moores 42

Lanares—250 dnas campo sup buenos por Bellocq 27, 16 rls lb; 70 id id S y Mandia 26 1|2, 18; 100 id id Cosentino 26, 18; 200 id id buenos inf Casaux 25 1|2, 17; 50 id sup cord G. y Bilbao 26, 11; 100 id buenos Bonifacio 25, 17; 40 id reg cord L. y Moore 24, 10; 200 id sup y dchos Chillado 24 1|2, 15. 200 id id estacion buenos Gutierrez 20, 12; 70 id Robbio 19, 14.

Corderitos—50 dnas cord picados por Leguineche ps 6.

Trigo—80 fgas de costa bueno por Piaggio ps 82; 100 id id Casaux 80; 100 id trillado á yegua Arias 60.

Maiz—40 fgas morocho en espiga bueno por V. George ps 63; 100 id id desgranado sup Piaggio 60.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Abril 14.

274 wagones entrados durante cuatro dias con diferentes clases de frutos entre ellos 11200 ab lana; 5457 bolsas trigo, 3778 bolsas maiz y 1485 fardos pasto. El estado del mercado en lana, lanares, corderitos y sebo continúa flojo; vacunos, alfalfa y maiz sus precios sostenidos trigo algo animado.

Ventas de hoy:

2500 ab lana borrega sup. buena inf. por G. y Morature ps 72 65 52; 25 id id id id E. Casey 50.

Vacunos—150 cueros campo buenos por N. y Cernadas ps 155.

Lanares—150 ds estacion buenos y desechos por G. Costa 19, 12 rls lb.

Corderitos—30 ds cueros de corderitos nuevos por G. y Morature ps 15.

Sebo—26 Bs sebo de esportacion bueno por Abellayra ps 44; 17 id idid id N. y Cernadas 44 1|2.

Trigo—250 fgas trigo de la costa sup. inf por Balleto ps 92, 65; 120 id id id id Unzué 95; 450 id candial bueno id el mismo 85; 60 id id id id Robbio 90; 650 id del salado id id el mismo 85, 80; 200 id id candial inf. id Somariva 70.

Maiz—50 fgas maiz morocho en espiga bueno por Bembenuto ps 65; 500 id id desgranado en depósito sup. id Somariva 60; 750 id id amarillo sup. y bueno por Somariva 51, 50, 48; 200 id id id id P. y Alonzo 50; 100 id id morocho bueno id los mismos 58; 60 id id amarillo id id Sobrado 40; 150 id id reg id Perazzo 46 y 43.

Nabo—100 fgas semilla de nabo buena por Perazzo ps 110; 60 id id reg id Bembenuto ps 90.

Alfalfa—100 fdos pasto sup. y buena por Santa Maria ps 600, 590 tond. 20 id id id id Lartiga 600; 50 id id reg. id G. y Morature ps 450.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL 14 DE ABRIL

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
M F. Garcia	P. Peralta	Dolores, Tordillo	91
L. y Moores	D. Farias	R. Oriental	35
E. Cardenas	M. Mendez	Chascomús	247
J. Anasagasti	R. Gonzalez	Olavarria	183
J. Vazquez	G. Rosas	Tandil	100
R. Dias	G. Alvarado	Pergamino	63
A. Ceballos	C. Gallegos	Rojas	78
Id id	F. Rosas	Alvear	133
Duggan hnos	A. J. Lastra	Chascomús	63
J. C. Boerr	N. Carrera	Mar Chiquita	161
		Total....	1127

PRECIOS

Primer aparte novillo y vaca 310, 330, 320, 300, 280 y 260.
Segundo id id 240, 220
Matanza general 210, 200, 180 160, 140 100
Cueros de novillo 155 150, 115, 130.
Id de vaca 105, 100, 95
Terneros grandes 150, 130
Id chicos 120
Capones 35 á 41
Matanzas de reses—591 cabezas
Id id terneros id 75 id

Despacho de Aduana

Ferreteria—Monegur, 6 cajs cabos para picos, 2 id hachas Vizcainas; J. Mohr Bell, 6 cjs chimeneas de fierro finas, 2 cjs lavatorios, bandejas de laton charoladas, 6 bombas para linternas; Erhart, 183 rollos cabo del Cairo; Pini y R., 1120 rollos alambre de acero; Roseau, 100 cuñetes puntas de Paris; S. M. Girault, 300 cjs id id; Peretti, 650 cj tachuelas cobre, 14 id cobre en barras, 15 id estaño en lingotes, 7 btos palas, picos, podaderas, cuchillas, herramientas, 2 tornos para herreros; Drysdale, 9 planchas fierro sin trabajar, 270 rollos cabo Nueva Zelandia, 50 cajs grampas, 2 id espolines, 37 btos palanganas, artículos de menage surtidos; Rivolta y Ca. 30840 btos fierro en lingotes; Lawson, 1000 ladrillos á fuego; M. y Tudor, 890 cascos tierra romana, 200 cajas ladrillos para cubiertos, etc., etc.; Shaw é hijos, 1 molino para moler granos.

Bebidas—Linch, 500 damj aguardiente; Valle y Ca. 123|2, 14|2, 8|4 vino tinto de España T. Meyer, 10 cjs cerveza alemana; Monsegur 4 b'les vino de Portugal; T. Olivari, 15 casc vino tinto de Italia; Lassalle é hijo, 143 pipas vino tinto de España; G. y J. Bell, 1000 frasqueras ginebra; Moller, 100 id id; Borra, 14 cjs vino de Italia, 21 casco id id 2 id vermouth; Luders, 80 cjs cidra; A. Day, 1 casco coñac, 2 borda vino blanco de Burdeaux; Cibils y hnos., 100 cajs vinos de España generosos.

Lozas y Vidrios—A. Lacaille, 46 bocoys botellas, vasos, copas, queseras, jarras para agua y otros artículos todos de vidrio cortado y fundido. Tornquist, 1 lio botellas vidrio para envase; F. Chas, 18 canastos loza piedra, 24 cajs vasos, copas, fruteras de vidrio cortado y fundido.

Drogas y Pinturas—Moine, 56 cjs borato de soda; J. Mohr Bell, 93 btos azarcon, masilla para vidrieros, pintura, etc.; E. Retienne, 1 barril mamaderas de vidrio, 1 id ácido oxálico 2 tambores sulfuro, 23 cjs frascos para despacho; Parry y Ca, 9 cjs sagú, 2 id pastillas de menta, 3 id nuez moscada, 3 id canela en rama; Maliman, 78 cjs agua mineral, C. S. Bowers, 5 bocoys tabaco Virginia para curar ovejas; Pingel y hno., 100 cjs azul para ropa; Monsegur, 2 cjs goma para cerillas; Gibson y Ca. 29 btos capsulas de taurina, píldoras desopilativas, flores medicinales, caña fistula, raices medicinales, harina lactea, etc.; G. A. Crammell, 8 cjs tarros lozo para pomada, 1 id cepillos de cerda, alambre para esponjas, 1 id aceite de bacalao.

Comestibles—Carnet, 118 cajs aceite francés; Gowland é hijos, 3905 hects sal; F. Solar, 1 cj pato truffé, 1 id chocolate; Escalada y M., 60 cjs bacalao, 10 balas pes palo; Schneidevind, 2 cjs cigarros Hamburgueses; O. Sagasti 250 cjs bacalao; H. Saralegui, 1 cj conservas de pescado, 1 id jamones, 100 bcas azúcar Arning y H., 130 bcas azúcar; Astoul, 140 id, Landreau, 12 btos café, 20 fdos paja para cigarros; A. Uribe, 113 bsas yerba paraguaya, Gmo. Martinez, 25 fdos corchos; Rocha hnos 250 b'les aceitunas; Bidart, 200 bcas azúcar; Borel, 22 cjs aceitunas; Torrente y A., 50 bcas azúcar.

Merceria y Libreria—Azarri, 1 cj perfumeria; E. Furst, 2 fdos papel de color para carteles; Renandiere, 2 cjs muñecas de cera; O. Meyerend, 6 cjs acordeones, Cayol, 5 cajas objetos para bazar, 1 id abanicos, id albums, boquillas, libros de marfil, rosarios de fantasia Thompson y Ca. 53 cajs hilo en carreteles, 25 cjs merceria y perfumeria surtida; Cayol, 1 cj guarniciones de piel, 4 id artículos de merceria surtidos; Tornquist, 2 cjs sobres; Seré, 10 id papel pintado; Monsegur, 2 cascos bombas para gas.

Sombreros Zapateria—Olaso y A. 3 cajones sombreros castor; Bazille 2 cjs id id lisos, 2 id felpa copa alta; Hardt y K., 3 cj sombreros lana para niño; V. y Saralegui, 1 id paño; Bernasconi, 3 cjs calzado surtido; Pestaña, 1 cj sombreros paño para hombres y niños; Bally, 7 cjs calzado, 2 id becerros charolados; Fontana y Ca. 2 cjs becerros charolados, 2 id potros, id calzado, V. y Saralegui, 1 cj alpargatas con adornos de cuero; Cayol, 12 cajas hormas, vaquetas charoladas, badanas curtidas y otros artículos para zapateros; Bollo, 8 cjs cueros de cabra surtidos.

Muebles, Pianos, Alhajas—Barbagelata, 7 cj sillas, brazos de lavatorios; G. C. Charles y Ca. 1 cj catres á la crimea; S. y Marraspin, 5 btos sillas, sillones, etc; Galli y Ca. 12 cj sillas; Hopman, 6 cjs id de doblar, 4 id sillones sofaes: Portalis, 2 pianos; Lambert y L. 2 baules alhajas oro; Franzoni, 4 pianos; Torquist, 6 pianos, Lüders 4 id.

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto *Rio de la Plata*, de Montevideo.

Anuncian salida para hoy *Proveedor, Pingo* y *Minerva*, para Rosario; *Minho*, para Southampton; *Humbrug*, para Hamburgo.

SALIDAS

Cosmos y *Apolo*, para Montevideo; *Diana*, id Rosario.

ENTRADAS DE LOS RIOS

Pingo, vapor nac del Rosario á P. Risso, con Miranda, 208 bsas harina; V. Naon, 250 id id; Orden, 400 bsas cebada; Gomez, 1 cj mercds, 8 fdos cueros.

Silex, id inglés de Montevideo al mismo, con Orden, 2 cjs licores.

Proveedor, id nac de Rosario á D. Bruce, con V. Naon, 500 bsas harina; Uriburu, 145 suelas; Piquidan, 164 bsas lana.

Minerva, id fces de id á P. Christophersen, en lastre.

Diana, id id de id al mismo, en id.

Apolo, id id de Montevideo al mismo, con: Hardy, 2 cjs mercds; Solanoy y Ca., 100 cjs sardinas.

CABOTAGE

Jóven Primavera, bdra de San Nicolás á Barrios, con 18 tond papas.

Carlito, pbot de Victoria á Rivara, con 1164 hect cal.

Maria M., gta de Paraná á id, con 2760 id id.

Catalina P., id de Corrientes á Márquez, con 135 piezas madera.

Irán, pbot de San Gerónimo á Huergo, con 59800 kilos trigo.

Ricardo, id de Gualeguaychú á Zambianchi, con 79 doc cuer corderitos, 48 id id lanares, 50 pipas aceite.

Maria Amalia, bdra de id á Marraspin, con 39 bsas lana, 850 cueros vacunos, 29 atados id nútria, 26 bsas garras.

Bonfante F., pbot de Victoria á Marraspin, con 1300 hect cal.

Sócrates, id de id á id, con 1230 id id.

El Parajero, gta de Esquina á Barrios, con 132 vigas.

J. Pilar, bdra de Helvecia á id, con 74 piezas madera.

Terrible, id de las Islas á Núñez, con 40000 astillas.

Florentino, gta de Santa Fé á id, con 300 k. trigo.

Arturo 1°, bdra de Victoria á id, con 700 hect cal.

J. Mariquita, id de Uruguay á id, con 800 doc huevos, 80 yuntas gallinas.

Bernardita, id de Colon á id, con 7700 kilos trigo.

Virgen del C., id de Concordia á id, con 1100|2 postes.

P. Francisco, pbot de id á id, con 2100 id.

F. Concordia, gta de id á id, con 600 id.

Martin, pbot de las Islas á id, con 40000 astillas.

1° Luisita, bdra de San Fernando á id, con 12000 id.

Carmelita, qche de San Isidro á id, con 120000 id.

Oceania, id de Colon á id, con 1400 hect. cal.

Gricca L., gta de La Paz á Belando, con 3900|2 postes.

G. Palma, qche de id á id, con 1500 id id.

C. Cavour, id de id á id, con 7000 id id.

Gildipe, bdra de Rosario á id, con 20 tond papas, 28000 ajos.

ULTRAMAR

Sultana, vapor inglés de 1354 tond cap. C. R. Frost, de Génova el 15 de Febrero, Marsella el 20, Barcelona el 22, Tarragona el 23, Valencia el 28, San Vicente el 11 Marzo, Montevideo el 12 de Abril, á A. Schaffernorth, con: cargamento general.

Pernambuco, vapor aleman de 1523 tond cap L. Scharfe, de Hamburgo á Lüders y Ca., con: cargamento general.

General Werder, id id de 1820 tond cap. A. Christophew, de Bremen el 10 de Marzo, Amberes el 14, á K. von Emister, con: cargamento general.

TEATROS

Colon—Compañía de zarzuela—Maestro director de orquesta y concertador, D. José Strigelli; orquesta la del gran teatro Colon, compuesta de 40 profesores, director de escena, el primer actor D. Juan Risso—Para la noche del Mártes 15 de Abril, gran novedad teatral, primera representacion de la gran zarzuela nueva en América en 3 actos: LA TEMPESTAD.

Alegria—Compañía cómico dramática Española dirigida por el primer actor D. Juan Reig, tercera funcion para el Miércoles 16 de Abril de 1884.—La aplaudida comedia en tres actos y en prosa, titulada: EL PAÑUELO BLANCO y la petit pieza, UNA CASA DE FIERAS. A las ocho y cuarto.

PRECIOS—Palcos ps. m|n 5: id de Cazuela, id 2 50; Tertulias de balcon y orquesta con entrada, 1 60; Luneta de Platea con entrada, id 1 40; Luneta de cazuela con entrada, id 0 80 cent. Entrada general, id 0.60 id; id de cazuela, id 0.40; Medias entradas, id 0.30 id.

NOTA—En ensayo el gran drama original del señor Cano, titulado: LA PASIONARIA.

Variedades—Direccion A. Tauban. Mártes 15 de Abril—LA MASCOTTE.

Opera—Compagnie Massenet. Mardi 15 Avril de 1884 7.me representation de l'abonnement—LES TROIS CHAPEAUX comedie en 3 actes, *Les Deux Timides* comedie en 1 acte—A las 8 1|4 en punto.

MUNICIPALIDAD

Intendencia de la Municipalidad de la Capital

Todos los propietarios de la Avenida Caseros que esten conformes con el ADOQUINADO de la misma pueden pasar por la Secretaria de la Municipalidad á prestar su conformidad.

Buenos Aires, Abril 4 de 1884.

M. Obarrio, Secretario.

1015 16.

Adicion á la Ordenanza

SOBRE CONSTRUCCION DE CERCOS Y VEREDAS SANCIONADA EL 24 DE MARZO DE 1884

Art. 1° Ampliase la ordenanza de 21 de Abril de 1882, haciéndose obligatoria la construccion de cercos y veredas en la Parroquia de San Juan Evangelista, en las calles comprendidas en el perímetro formado por las de Garibaldi, Santa Teresa y Alegria y Pedro Mendoza á Riachuelo.

Art. 2° Comuníquese, etc.

ALBERTO M. LARROQUE, *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase y á sus efectos hágase saber á la Oficina de Obras Públicas, á la Inspeccion General y publíquese.

ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario.

919 A16.

Reforma de la Ordenanza

SOBRE TAMBOS SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art 11 Que dice «Tendran los Tambos de *tres á cuatro metros de elevacion: cuatro metros* de ancho desde el pesebre hasta la pared opuesta, y dos metros de frente como espacio reservado para cada vaca por el siguiente:

Art. 11 Tendrán los Tambos, de tres á cuatro metros de elevacion, tolerandose la altura mínima de dos y medio metros á aquellos ya establecidos antes de la fecha de esta Ordenanza; cuatro metros de ancho desde el pesebre hasta la pared opuesta; y uno y medio de frente como espacio reservado á cada vaca.

Art. 12 Comuníquese, etc.

Firmado ALBERTO M. LARROQUE, Id *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese y agréguese el Digesto Municipal.

ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario.

920 A16.

Librairie Générale de Félix LAJOUANE, editor, calle Perú, 51-53

NUEVA PUBLICACION
REPERTORIO JURÍDICO-ALFABÉTICO
DE LA JURISPRUDENCIA
ESTABLECIDA POR SUPREMA CÓRTE FEDERAL EN SUS SENTENCIAS
POR EL
DOCTOR DON EUGENIO PEREZ
Abogado en el Rosario de Santa Fé

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON MAS DE 2500 RESOLUCIONES NUEVAS, CONTENIENDO LOS FALLOS DE LA SUPREMA CÓRTE DESDE LA FUNDACION DE ESTE TRIBUNAL HASTA EL FIN DEL AÑO 1881

1 gr. volúmen en 8° de 600 páginas......... $ m|n. 5
La misma obra encuadernada.......... « 6

Reunir en un volúmen la coleccion de sentencias de la Suprema Córte Nacional, para la mejor inteligencia de la legislacion; facilitar sus citas en una forma tan pronta como segura; añadir á este doble objeto la ventaja de una obra económica, tal ha sido la idea que nos lleva á publicar esta nueva edicion del *Repertorio Jurídico.*

Agotada la primera edicion, el doctor Perez ha creido deber llenar el vacío con una segunda, completando al mismo tiempo su primer trabajo con las nuevas sentencias que han ido apareciendo.

Con este aumento, presentamos hoy una obra completa, y si como lo dice el doctor Perez en el prefacio de su primera edicion, no presenta un trabajo de erudicion, no deja de ser por eso una obra concienzuda y de paciencia, cuya indiscutible utilidad se reconoce á cada momento en la práctica por la necesidad que tiene el abogado, el juez y el comercio en general, en consultarla.

La nueva edicion del *Repertorio Jurídico* abraza la materia de los 23 tomos publicados de los Fallos de la Suprema Córte. Aun cuando en cada palabra está copiada fielmente la resolucion dada por ese alto Tribunal, este *Repertorio* designa tambien la série, tomo y página del caso en que la resolucion ha recaido.

1082 23

Ordenanza

SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SU SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art. 1° Todo vehículo de cualquier naturaleza que sea que transite de dia por la calle de Cuyo, no podrá hacerlo sinó bajando de Oeste á Este.

Art 2° El señor Intendente impartirá las órdenes requeridas para la colocacion de las flechas indicadoras en ella mencionada, en la direccion que indica el artículo 1°.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Firmado ALBERTO M. LARROQUE, Id *Arturo Lavalle*, Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Digesto Municipal.

ALVEAR, *Mariano Obarrio*, Secretario

921 A16.

Adicion á la Ordenanza

SOBRE TRAMWAYS SANCIONADA POR EL H. C. D. EN SU SESION DE 19 DE MARZO DE 1884

Ordenanza

Art. 1° Adiciónanse las Ordenanzas vigentes sobre Tramways con las siguientes disposiciones:

1° Las caballerizas de los tramways tendrán de tres á cuatro metros de alto, un metro treinta centígrados de ancho y cuatro de largo para cada caballo, tolerándose en las ya construidas dos metros cincuenta centímetros.

2° Los pisos de las caballerizas serán impermeables con los declives y sumideros correspondientes.

Art 2° Diso el plazo improrogable de dos meses á contar desde la promulgacion de la presente Ordenanza para el fiel cumplimiento de esta.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Firmado. ALBERTO M. LARROQUE. Id. *Arturo Lavalle*. Secretario.

Marzo 24 de 1884.

Cúmplase, comuníquese, publíquese é insértese en el Digesto Municipal.

ALVEAR. *Mariano Obarrio*. Secretario.

922 A 16

Balance de Caja de hoy Viérnes 28 de Marzo de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun balance del Sábado 22 del corriente..........	.	132.291.94
Id en la Caja Municipal en letras........ 78,767.34	12.400,02	
ENTRADA		
Recibido de Pedro Holteroff, por importe de 2 letras descontadas de las pertenecientes al gobierno nacional..........		10,000.
Id id en el dia de hoy, de la venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, derechos de oficina, mozos de cordel, delineaciones, eventuales, abasto, bretes, camino de la Boca, mercados, permisos para usar 3 caballos, impuesto general, multas..........		3,376.78
	12.400.02	145.668.72
SALIDA		
A Pedro Holteroff, por comision y descuento de 2 letras, vencederas en Mayo próximo..........		177.58
A Francisco Bustamante, por 3 letras de las recibidas del gobierno nacional.......18,767 34		
Al Administrador del Mercado del Centro, para gastos menores del establecimiento..........		236.07
Id id Hospital S. Roque id id.		218.
A Lucio Astudillo, por importe de un trago, etc..........		31.
Existencia en el Banco Nacional de hoy Viérnes 28.... 124,166 34 / Id id id Capilla del Asilo de Mendigos.........20,839.73		145,006.07
Id en la Caja Municipal en letras.......... 60,000.	12,400.02	
	12,400.02	145.668.72

Buenos Aires, Marzo 28 de 1884—*José I. Gallardo*—Interino: *Binden*—Publíquese ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 931 1 p.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas, que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos propietarios, para que saquen los cadáveres de propios é estraños que tuvieran en esas Sepulturas; no haciéndolo: La Municipalidad sin mas trámite de acuerdo con lo prescrito en el art. 30 del Reglamento de Cementerios, los trasladará al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.

Dto. núm. 5886, P. F. Las Sepulturas 12 y 13. No. 1 de la Sec. 19, que se solicitan están vendidas. La Sepultura 12, fué comprada por D. Silvestre Elsny en 19 de Julio de 1869 por cinco años. La 13 lo fué por Da. Isabel Benavides en 19 de Julio de 1869 por cinco años.—Buenos Aires Marzo 11 de 1884.—*F. Acevedo Belgrano.* 741 A16.

Roque Suarez
Q. E. P. D.
Falleció ayer 14 de Abril de 1884

Las familias de Suarez y Delfino, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlas á conducir los restos mortales de dicho finado hoy 15 de Abril á las 4 p. m., al Cementerio del Norte.

Casa mortuoria, Alsina 731. 1093 1p.

CASIANA MARTINEZ DE COSTA
Q. E. P. D.
Falleció el 4 de Abril de 1884

Sus hijos Alejandro y Edelmiro Costa por si y á nombre de sus hermanos y hermanas—Agustin Parody y Guillermo Marsetti hijos políticos y demas familia ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por el alma de dicha finada en el funeral que se celebrará en la Iglesia de San Nicolás de Bari, el Lúnes 21 del corriente á las 11 de la mañana. 1079 21

SECCION PARA TODOS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Y PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
PREMIO MAYOR
10,000 pesos m|n.

La lotería que está en circulacion, es compuesta de 14 millares, numerados desde el 1000 al 14,999. El valor del billete es de 2 1|2 $ m|n., dividido en quintos de 1|2 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel color paja, impresion granate, el dorso naranjo, numeracion negra, fechados:

ABRIL 19 DE 1884
PROGRAMA

14,000 billetes á 2 1|2 ps. m|n. $ m|n. 35,000
Deduccion del 25 p% 8,750
75 p% al público $ m|n. 26,250

PREMIOS

1	de	10000	10,000
2	«	500	1,000
6	«	200	1,200
10	«	100	1,000
61	«	20	1,220
126	«	15	1,890
994	«	10	9,940

1200 suertes ó 6,000 en quintos $ m|n. 26,250

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta lotería acepta como propio el estracto de la Lotería de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha lotería Moreno 32, el dia 19 de Abril á las 10 de la mañana

Los estractos se reparten gratis

La Lotería de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantía de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884. 791 perm. *Arteaga y Ca.*

CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMACENES
Y
CONFITERIAS
485 perm.

Barcena y Flores
DESPACHANTES DE ADUANA
COMISIONISTAS EN GENERAL
34—CALLE VICTORIA—34
BUENOS AIRES

Se encargan de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.

Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Uriburu, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 737 perm.

Instrumentos de cirugía
—(o)—
APARATOS ORTOPEDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLIZA Suipacha 189
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

VAN GELDEREN Y TRAN
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33
N240 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FÉ
PREMIO MAYOR 10,000 $ M|N
Tiene 12 millares—1,000 suertes
Se juega todos los sábados en el Rosario y la estraccion empieza á las 7 a. m.
El billete entero vale 2 1|2 $ m|n., el quinto 50 centavos.
Los estractos vienen al dia siguiente.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps. oro
Billetes á 1|2 peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 17 de Abril
Los estractos llegan el Sábado 19 de Abril por la mañana
Perm

DR. JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO
Venereo sifilíticas y de la piel
Recibido en Europa y Buenos Aires
406—CORRIENTES—406
HORAS DE CONSULTA
De 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.
154 perm.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
OLIVA Y SCHNABL
99—FLORIDA—99

MATEMATICAS—MEDICINA—ELECTRICIDAD
Anteojos especiales

SEMINARIO INGLES
EN EL GRAN EDIFICIO CONOCIDO POR
COLEGIO DEL CABALLITO

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado Establecimiento, para cerciorarse de las cualidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios ventilados y en condiciones higiénicas irreprochables, sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del Seminario Inglés uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen doblemente los tramways.

El plan de estudios nómina de Profesores y la atencion asídua que se dispensa á los niños, satisfarán á las personas mas delicadas en materia de educacion.—*Adolfo L. Negrotto*, Director.

870 perm.

LOTERIA PÚBLICA
DE
SAN JOSE
Premio mayor: 10,000 pesos m|n
El billete entero vale $ 2 1|2 m|n.
El quinto 1|2 $ m|n.

Se juega todos los Sábados en la casa de la Administracion, calle 6 de Julio número 21, en MERLO (Provincia de Buenos Aires), á las 7 de la mañana.

Los estractos se distribuyen los mismos dias Sábados á las cuatro de la tarde, y se publican todos los Domingos en el diario «La Nacion».

La Administracion suministra pasage gratis ferro-carril, de Buenos Aires á Merlo, á aquellas personas que lo soliciten en las agencias, para así presenciar las estracciones y convencerse de la legalidad de ellas.

El acto de las estracciones, es autorizado por un escribano público.

2366 perm.

VAPORES

LA PLATENSE
Compañía francesa de navegacion á vapor
Nuevo itinerario
DESDE EL 15 DE ABRIL DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Carrera entre Buenos Aires y Montevideo—Salidas de Buenos Aires: APOLO, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Montevideo; APOLO, Mártes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Rosario—Salidas de Buenos Aires: MINERVA, Mártes, Juéves y Sábados—TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas del Rosario: MINERVA, Miércoles, Viérnes y Domingos; TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Juéves y Sábados.

Carrera entre Buenos Aires y Santa-Fé—Salidas de Buenos Aires: TRIDENTE ó DIANA, Lúnes, Miércoles y Viérnes—Salidas de Santa-Fé: TRIDENTE ó DIANA, Miércoles, Viérnes y Domingos.

Carrera entre Buenos Aires y Patagones—Salidas de Buenos Aires; POMONA, el 1° de cada mes—Salidas de Patagones: POMONA, el 15 de cada mes.

Carrera entre Buenos Aires y Bahía Blanca—Salidas de Buenos Aires: POMONA, el 1° de cada mes, SULLY, el 15 de cada mes—Salidas de Bahía Blanca SULLY el 1° de cada mes, POMONA, el 17 de cada mes.

Abril de 1883.

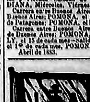

LLOYD ARGENTINO
COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR
Carrera de los Rios Paraná y Uruguay
En combinacion con el alto Paraná
Salidas del mes de Abril para Asuncion, Corrientes y escalas.
DE BUENOS AIRES

Dia	5	vapor	*Guarany.*
»	10	»	*Rio Paraná.*
»	15	»	*Rio Uruguay*
»	20	»	*Cisne.*
»	25	»	*Guarany*
»	30	»	*Rio Paraná.*

Estos vapores seguirán para Montevideo cada vez que haya carga.

Carrera del alto Paraná.—Salidas de Corrientes, el vapor ALTO PARANÁ, los dias 7, 15, 23, 30.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario.

Los vapores hacen sus operaciones en la Boca del Riachuelo y salen á las 11 de la mañana.

Pasage del tramways y conduccion de equipages desde la Plaza Victoria gratis.

NOTA—Las guias serán recojidas en el Resguardo de la Boca por los interesados.

Por mas informes, Agencia General, calle 25 de Mayo 32 1183 perm.

AVISOS

Se precisa Un muchacho de 14 á 15 años de edad, se prefiere estrangero, para todo servicio. Solis núm. 374. 1101 1f

Club Buenos Aires De acuerdo con lo prescripto en el art. 23 del Reglamento, se convoca á los señores socios á la asamblea general ordinaria, que con el objeto de elegir la nueva Comision Directiva y dar cuenta de la marcha del Club, se celebrará el dia 20 del corriente á las 8 de la noche.—Buenos Aires, Abril 10 de 1884.—*Los Secretarios.* 1090 20

Peon Se necesita un muchacho de 14 á 16 años de edad para peon. Se prefiere que sea estrangero. Diríjirse calle Victoria núm. 66. 1100 1f

Comisaria General de Guerra—Se avisa á las señoras Pensionistas, Militares que el dia 16 del corriente se dará principio al pago por el mes de Marzo último.—Abril 14 de 1884.—[illegible] 1097 [illegible]

Viaje á Europa Un antiguo profesor de idiomas y educacionista desea hacerse útil en una familia que se embarque para Europa. Es hombre de esperiencia, posee [illegible] y presenta los mejores certificados. Dirigirse á esta imprenta con las iniciales L. K. [illegible]

Tripes para alfombras, espléndido surtido recien recibido lo mas nuevo en dibujos y colores, todos son de pura lana, sus precios son, 11, 16, 18, 20, 23 y 25 ps. vara, el doble ancho 30, 35, 45 y 50 ps. vara el de Bruselas primera clase 32 y 35 ps. vara. Alfombras hechas para sofá, ventanas, etc. 30, 40, 60, 80, 100 y 300 ps. una: Cañamos, Chuses y Espartos tambien para alfombras á 5, 8, 10, 12 y 14 ps. vara. Tambien hemos recibido cachemires floreados de Bruselas, para forrar muebles y cortinados, en la Tienda calle de Chacabuco núm 80. (Frente al Teatro de la Alegria.) 1071 M12.

Se desea arrendar ó comprar una Barraca con ó sin prensa á inmediaciones de la Plaza Constitucion ó sobre el Riachuelo. Dirigirse por carta, con las condiciones etc., á Reginaldo J. Neild—Maipú 77. 1069 19

Administracion de Rentas Nacionales—Se avisa á los dueños de mercancias existentes en los Depósitos de Aduana entradas hasta el 31 de Diciembre de 1881 y que no hayan sido renovadas hasta la fecha que procedan á despacharlas ó renovarlas en el término de dos meses á contar del dia de la fecha, bajo apercibimiento de ser vendidas en Pública Subasta en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 309 de las Ordenanzas de Aduana. Las relaciones de las espresadas mercancias se encuentran en la secretaria de esta Alcaidía á disposicion de los interesados. Alcaidía, Abril 1º de 1884. 104119

Terrenos en la Plata se compran. Cangallo 351. 1030 19.

Conlazo Lavalle 706—He comprado hoy en remate, paños de colores, buen surtido géneros de vestido, paño de damas, frazadas, bombasí géneros de sábanas y géneros blancos varias clases, pañuelos bainillados de hilo, gran surtido en tazas, copas, articulos para regalos, repasadores, platos, cintas terciopelo y todo bien barato. 1032 18.

Regente de farmacia se precisa uno lo mas pronto posible. Ocurrir Avenida Montes de Oca 227 Barracas al Norte. 1029 25

Comision Nacional de Educacion

Exámenes de Maestros

Se previene á los interesados que por resolucion del Consejo se ha señalado el dia 15 del corriente para la apertura de los exámenes generales de Maestros que tendrán lugar en el local de la escuela graduada de niñas, Suipacha 60.—*El Secretario*, Buenos Aires, Abril 5 de 1884. 1028 15

Trapos viejos que sean limpios se compran en esta imprenta.

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado.
Tambien se vende un lote chico de cuerpo 12. Ocurrir á esta imprenta.

Juan P. Pocotche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundizadas en los tejidos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. N. 298 perm.

Mme. Elisa Duborgel Tiene el honor de avisar á su numerosa clientela que, para dar mas estension á su negocio, ha trasladado su casa de Modas de la calle Victoria 162 á la calle de Cuyo 158 (esquina Florida, en la misma casa que la Sastreria Universal.
Al mismo tiempo pone en conocimiento que han llegado de Europa todos los sombreros de la estacion con las últimas *novedades*, traidos por una compradora especial de la casa
Pone en venta sombreros y gorras de las mas sencillas de $ 50 y 100 hasta las mas ricas de 1000 $, siendo la única casa que venda tan acomodado, empleando solo articulos de primera calidad.
Recibe por cada paquete. Casa en Montevideo.
N. B.—La señora Duborgel no ha vendido á nadie, tampoco encargado á ninguna, el negocio que tenia en el antiguo local. Su única casa de Modas es calle Cuyo 158. 1006 16

COMISARIA DE GUERRA

Licitacion para la provision de 206 caballos y 245 mulas

El 15 de Mayo próximo á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho de los señores Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del señor Comisario General de Guerra y actuando el Escribano General de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes:
Los caballos y mulas serán de freno, gordos, sanos de piés y lomo, con esclusion de chicos.
La entrega se hará al señor Coronel D. Manuel Obligado en la forma siguiente y en Reconquista:
115 caballos y 150 mulas para el Regimiento 12 de Caballeria de línea.
90 caballos y 95 mulas para la Comandancia de la 1ra. Brigada de la 4a. Division.
La fecha para la entrega será fijada por los proponentes.
Las propuestas serán presentadas en el sello que corresponda segun la Ley y acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito á la órden del Ministerio de Guerra, el 5 p% del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar el contrato por la persona que obtenga la provision.
El contratista que aceptada su propuesta falte á lo estipulado ó desista de su cumplimiento perderá el depósito mas ps. 1000 mln. de multa.
El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras á cuatro meses de plazo, sin interés y á contar desde la fecha de la presentacion del recibo en forma.—Comisaria General de Guerra, Abril 14 de 1884.—*El Comisario General.* 1083 M 15

ARTICULOS DE IMPRENTA

Litografia y encuadernacion
TIPOS, MAQUINAS, PAPEL
CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196—BOLIVAR—204

La casa ofrece un gran surtido de tipos (300 variedades) á los últimos precios de la plaza; garante su exactitud y duracion y proporciona las reposiciones.
Las fundiciones son europeas, pero tiene todas las matrices que les corresponden.
Envia catálogos completos á quien los solicita.
MAQUINAS MARINONI, de todos formatos. MINERVA muy baratas. «Al Minuto». Ultimo modelo. Cortadores, prensas de satinar, prensas de encuadernadores, etc. etc.
Estos articulos provienen de las mejores fábricas francesas, inglesas, alemanas y norte-americanas.
Los que deseen informaciones detalladas, pueden dirigirse á la casa por correo.
Se hacen venir con una módica comision, no solo los articulos de este ramo, sino cualquier clase de mercaderias europeas ó americanas.
Surtido completo de articulos para litografias máquinas, tintas, piedras, etc.
Artículos para encuadernacion.
BUENOS AIRES
196 - BOLIVAR - 204
Casilla del Correo 761 1011 perm.

Tome usted antes de comer
AMER PICON

El mejor de todos los bitteres aperitivos.
11 medallas de oro—Cruz de la Legion de honor. 787 A. 15

APERITIVO-BERTHE
Pídase con Exigencia!
Está delicado Tónico
ES EL MAS HIGIENICO
225 perm.

Comisaria General de Guerra

LICITACION

El 28 de Abril, á la 1 p. m., tendrá lugar en el despacho de los Sres. Inspectores de Armas anexo al Estado Mayor General del Ejército, la licitacion pública por propuestas cerradas para el servicio de conduccion de cargas de esta Comisaria General y Parque de Artilleria á los siguientes puntos:
De Patagones á Choele Choel.
Id Id Id Fuerte Roca.
Id Id Id Paso de los Indios.
Id Choele-Choel á Fuerte Roca.
Id Fuerte Roca á Paso de los Indios.
La duracion de este contrato será de un año á contar desde la fecha en que se firme el contrato, el que podrá ser rescindido por el Gobierno dando aviso con dos meses de anticipacion.
Las propuestas se presentarán en el sello que corresponda segun la Ley, acompañando un certificado del Banco Nacional en que conste el depósito de ps. 2000 mln. á la órden del Gobierno, como garantia del cumplimiento.
Los proponentes especificarán el precio que han de cobrar por kilo ó medicion cúbica, con escepcion de los vehiculos, postes para telégrafo, atados de cañas tijeras, tijeretas y postes de ñandubay á los cuales asignarán precio fuera de medicion.
Despues de abierta la primera propuesta, no podrán introducirse otras nuevas, ni se admitirán escritos ni indicaciones verbales que las modifiquen.
El proponente cuya propuesta fuere aceptada quedará obligado al cumplimiento de todas las prescripciones establecidas por los decretos reglamentarios de licitaciones.
El pago se efectuará por la caja de Comisaria prévio recibo conforme de los consignatarios y trámites de órden.
Comisaria General de Guerra, Marzo 29 de 1884—*El Comisario General.* 951 A28.

ARTICULOS DE Libreria, Educacion, Ingenieria y Escritorio

CASA INTRODUCTORA DE
ANGEL ESTRADA
196--BOLIVAR--204
Se ofrece el mas completo surtido de
LIBROS de enseñanza primaria y secundaria
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series
APARATOS de fisica y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasia y de dibujo, gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de palo, carpetas etc
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos miras parlantes, cajas de compases papeles de todas clases
Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca. de Nueva York
AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. & E. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO
La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de articulos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. [illegible] perm.

Catálogo de los libros de ocasion

Sobre ciencias derecho, literatura, historia viajes, etc., está á la disposicion de los interesados.
N. B.—Todas las obras tienen un 30 y 40 olo. de rebaja.
Librairie Litteraire—C. Peraza
247—CUYO—247
OTRO
En la misma casa—Imprenta *La Comercial*
Impresiones rápidas de todas clases, memorandums, cuentas circulares, *tarjetas al minuto.*
Esmero y prontitud, diarios franceses
247—CUYO—247

Rafael Hernandez

AGRIMENSO NACIONAL
Domicilio, calle Santa-Fé Nº. 664
Teléfono No. 2511. 885 A.21

JARABE
SAN BERNARDO
Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de—
L.L. JONES
Calle de Florida número 67
2656 perm.

Oficina Central de Tierras Públicas

REPÚBLICA ARGENTINA
AVISO
COLONIZACION Y VENTA DE TIERRAS PARA LA AGRICULTURA

La Oficina Central de Tierras y Colonias ofrece en venta lotes de terrenos en las siguientes Colonias:
Presidente Avellaneda—Situada en el Territorio del Chaco inmediata al arroyo del Rey que la separa del pueblo de Reconquista y frente á la ciudad de Goya, con quien se comunica fácilmente por medio de vapores que hacen el servicio regular. La superficie de cada lote es de 36 hectáreas y su precio dos pesos seis centavos mln la hectárea, pagaderos en diez anualidades, haciéndose el abono del primer plazo al terminar el 2º año de la concesion.
Sampacho—Situada en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, la atraviesa el Ferro carril Andino, el cual tiene allí una estacion que lleva el nombre de aquel Centro. La superficie de cada lote es de 37 hectáreas y su precio y forma de pago igual que en la anterior.
Las dos precedentes Colonias cuentan ya mas de 1200 habitantes cada una
Chacabuco—Situada tambien en la Provincia de Córdoba, Departamento de Rio 4º, se comunica con la estacion de este nombre del Ferro-carril Andino, y con la de Villa Maria del Ferro carril Central Argentino de las que se encuentra equidistante La superficie de los lotes es de 33 hectáreas, 82 áreas, 60 centiáreas y el precio y forma de pago como en las dos anteriores.
En esta Colonia tienen opcion á un lote gratis las 25 primeras familias agricultoras que se establezcan.
Maipú—Limita con la de *Chacabuco* anteriormente reseñada y se halla en iguales condiciones para la venta y donacion de los lotes de terreno que la forman.
Las dos referidas Colonias *Chacabuco* y *Maipú*, aunque actualmente en formacion, tienen ya algunas familias instaladas y existe bastante poblacion en la inmediata Villa Carlota con quien lindan.
Conesa—Situada en el Territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro, que es navegable en todo tiempo con embarcaciones de regular calado y desagua en el Océano Atlántico, cuya navegacion se hace regular y periódicamente por vapores de primer órden subvencionados por el Gobierno, dista solo 150 kilómetros del pueblo de Viedma residencia de las autoridades Nacionales del Territorio. La superficie de cada lote es de 100 hectáreas y su precio en venta y condiciones para el pago es igual que en las Colonias que anteceden.
Tambien en esta Colonia obtendrá gratis un lote de cien hectáreas cada una de las 25 primeras familias que se establezcan.
Rincon de Linares—Situada igualmente en el territorio del Sud á la márgen derecha del Rio Negro dista solo 25 kilómetros de la anterior denominada «Conesa» y se encuentra en iguales condiciones, para la venta y donacion de sus lotes de terreno, que son de la misma estension.
Candelaria—Situada en el fértil Territorio de Misiones sobre la márgen del Alto Paraná, é inmediata al punto de residencia de la Gobernacion de aquel Territorio, cuenta con medios de comunicacion fácil y económicamente por la via fluvial.—La superficie de los lotes es de 100 hectáreas y su precio y forma de pago igual que el espresado para las primeras Colonias que comprende este aviso.
Ademas en esta Colonia las 25 primeras familias que se establezcan obtendrán gratuitamente un lote de terreno de cien hectáreas.
Santa Ana—Ubicada tambien en el Territorio de Misiones, próxima á la anterior, y con las mismas facilidades de comunicacion. Los lotes que la constituyen son de igual estension que los de la Colonia «Candelaria», antes de reseñada y como en ella el precio y forma de pago es bajo las mismas condiciones, ofreciéndose á las 25 primeras familias que se establezcan conceder gratuitamente á cada una un lote de cien hectáreas.
Ademas de los ofrecimientos que quedan hechos, el Exmo. señor Ministro del Interior ha ordenado abrir en la Oficina Central de Tierras y Colonias hasta el 15 de Abril próximo, una inscripcion para los que quieran poblarse en *Puerto Deseado* y *Santa Cruz* Territorio del Sud, bajo la promesa de que á las veinte primeras familias que vayan á establecerse en cada uno de dichos dos puntos, se les donará el terreno necesario para los trabajos que quieran emprender y se anticipará racionamiento por un año; animales de labor y renta y las herramientas y útiles necesarios para la instalacion.

Los inmigrantes que soliciten establecerse en cualquiera de las Colonias espresadas, serán trasportados con sus familias y equipajes por cuenta del Gobierno Nacional.
La Oficina Central de Tierras y Colonias establecida en esta capital calle Corrientes número 133, está autorizada para atender los pedidos que se presenten.
Buenos Aires, Marzo de 1884.
Enrique Victorica. Gefe.
Horas de despacho de 12 á 4 p. m.
NOTA—En breve será ampliado este aviso con el ofrecimiento de terrenos en dos nuevas Colonias que se están mensurando en el Chaco, sobre el importante rio Bermejo y entre el mas fértil valle del Rio Negro, Territorio del Sud, la que igualmente se publicarán los planos de cada una de las Colonias que como existen ya litografiados para ser repartidos los denominados «Chacabuco» y «Maipú». 929 M 4

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas
Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua—
Farmacia Inglesa DE L. L. JONES
67--FLORIDA--67
2656 perm.

A. PRAT
TINTORERO
74—CALLE DE SUIPACHA—74
Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estado de nuevo las cortinas de muselina
SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS
BUENOS AIRES
655 Jn. 5

AL PUBLICO

Comisaria General de Inmigracion
CALLE 25 DE MAYO ESQUINA CORRIENTES
Colocaciones
En la oficina de Trabajo correspondiente á esta repartición hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse:
Capital — Cocineros, cocineras, sirvientes, niñeras, sastres, carpinteros, albañiles y peones.
Provincia de Buenos Aires—Albañiles, agricultores, sirvientas, empedradores, matrimonios y peones.
Rosario—Carpinteros ganando de 2 á 4 ps. mln.
Entre-Rios—Familias agricultoras dándoles las dos terceras partes de los productos y peones.
San Luis, San Juan y Mendoza—Agricultores, hortelanos, vinicultores.
Santiago—Carpinteros, albañiles, herreros, panaderos, pintores, ajustadores y agricultores
Tucuman—Agricultores y peones para los ingénios azucareros, una cocinera y sirvientas.
Salta—Familias agricultoras y peones para el cultivo de la caña de azúcar.
[illegible]—Agricultores, herreros y peones.
Pueblo Roca—Familias agricultoras y peones para los trabajos preparatorios de zanjeo de la Colonia con derecho á concesion de terreno una vez concluido el trabajo.
NOTA PERMANENTE—Todas las personas residentes en la Capital ó en las Provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoria ó profesion, pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas comisiones de Inmigracion en el Interior, espresando claramente, el jornal ó tanto al mes, que ha de ganar el empleado, el si se comprende el salario con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1884.
Manuel Muñoz Gefe de la Oficina de Trabajo.
1826 perm.

MENSAGERIAS
COMERCIO DEL NORTE
LÍNEA DE LA PAMPA CENTRAL
Sale de Buenos Aires
Para el 9 de Julio, Pehuajó ó Mellizas y Trenque Lauquen, los dias 1, 7, 15 y 23
Para Toay y Fuerte Victorica, los dias 1 y 15.
Regresa
De Fuerte Victorica, los dias 8 y 23
De Trenque Lauquen, los dias 4, 11, 19 y 26.
De Pehuajó ó Mellizas, los dias 5, 12, 20 y 27.
NOTA—La hora de salida de todos estos puntos será siempre á las 5 a. m.
OTRA—La misma empresa tiene mensagerias diarias, para los pueblos de Cármen de Areco, Salto Argentino, San Pedro, Sarmiento, Mercedes, [illegible], Lincoln y Lavalle al Norte.
Agencia en Buenos Aires
PIEDRAS 34
Empresario y dueño
Jorge Vallee
847 A 20

Academia Británica

253—CHILE—253
Director; ROBERTO BIRD
Enseñanza primaria, superior y universitaria
CURSOS ESPECIALES
El bienestar de los pupilos reciben la constante atencion del Director y su esposa
El establecimiento proporciona [illegible] á los internos. [illegible] perm

LA NACIONAL
A. TURDERA
FÁBRICA DE GUANTES
71—FLORIDA—71
Buenos Aires N512 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE
PAPEL
MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS
Y ÚTILES DE
Imprenta y Litografia
WIENGREEN & Cª
73--MORENO--77
342 perm.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE E. BARRIÉ
40—Calle de Rivadadavia—4[illegible]
POR MAYOR Y MENOR
Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchilleria francesa é inglesa surtida, etc.
BUENOS AIRES
perm.

PARA EL REUMATISMO

Y la inflamacion del higado
Reumatismos curados infaliblemente con la *Pomada Maravillosa* preparada con sustancias vegetales por el doctor *Francisco Scarelo*, recien llegado del Brasil, á donde este remedio ha encontrado la pública satisfaccion como lo acreditan varios certificados médicos que posee.
Esta Pomada, aprobada por la Junta de Higiene de Rio Janeiro y Montevideo, cura radicalmente cualquier Reumatismo por viejo y crónico que sea, en pocos dias de tratamiento—El inventor de este célebre remedio se ofrece *gratuitamente* ápliçarlo, caso de que el paciente estuviese imposibilitado de hacerlo—El mismo inventor tiene tambien la *Pomada de la Vida* que sana radicalmente la enfermedad del *Hígado.*
Depósito y punto de venta:
75—SALTA—75
Horas de consulta de 10 a. m. á 4 de la tarde.
127 perm.

MEMORIA DEL
Ministerio de Justicia C. é I. P.

Licitacion
Hasta el 15 de Abril próximo á las 2 p. m. fecha en que tendrá lugar el acto de la licitacion, se recibirán propuestas cerradas en la Secretaria de Justicia y Culto, para la impresion de la Memoria que el Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública, ha de presentar este año al Congreso.
Las propuestas se ajustarán á las siguientes condiciones:
1º Para el texto de la Memoria se empleará tipo cuerpo 10 interlineado, para los documentos anexos, cuerpo 9 sin interlineas y para los cuadros estadisticos cuerpo 7 ó 6, segun las dimensiones de dichos cuadros.
2º El papel y el formato serán iguales á los de la Memoria del año anterior
4º La edicion será de mil ejemplares.
3º A cada propuesta deberá acompañarse una pájina impresa con arreglo á las anteriores estipulaciones, sin cuyo requisito no será tomada en cuenta aquella.
5º Los precios por la impresion corrida y por los estados serán indicados separadamente, tomando por base pliego de ocho pájinas, y comprendiendo en dichos precios la carátula de cartulina delgada para los volúmenes y la encuadernacion de estos á la francesa.
6º A las propuestas se acompañará un certificado del Banco Nacional, en que conste haberse depositado en titulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del 5 olo del importe del contrato, calculado en dos mil pesos nacionales.
7º La correccion de las primeras pruebas se hará por la Imprenta que se encargue del trabajo; al Ministerio solo se dará pruebas de pájina y podrá exigir tantas cuantas estima necesarias.
8º El licitador deberá entregar los mil volúmenes encuadernados, quince dias despues de recibir los últimos originales. En caso contrario pagará una multa de veinte pesos nacionales por cada dia de retardo.—*Florentino Barros*, Sub-Secretario de Justicia y Culto. 934 A14.

DIENTES — DENTADURAS
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
ESQUINA DE CANGALLO
125—FLORIDA—125
EMPLOMADURA — ORIFICACIONES

Administracion Municipal de Vacuna Humana

Desde el próximo mes de Abril, y hasta nuevo aviso, el servicio se hará en la forma siguiente
En la Oficina de la Administracion, calle de Moreno N. 81, los lúnes, miércoles y viérnes, como de tiempo atrás, de doce á cuatro de la tarde.
En la Parroquia de Santa Lucia, oficina en la Avenida Manuel A. Montes de Oca N. 235, los juéves de una á tres de la tarde.
En la Parroquia de la Concepcion, oficina calle de Buen Orden N. 710, los viérnes de una á tres de la tarde.
En la Parroquia del Socorro, oficina calle de Arenales N. 149, los lúnes de doce del dia á dos de la tarde.
En la Parroquia de San Cristóbal, oficina calle de Independencia N. 526, los mártes de una á tres de la tarde.
En la Parroquia del Pilar, oficina calle de Cangallo N. 65, los miércoles de una á tres de la tarde.
En la Parroquia de Balvanera oficina calle Ombú N. 68, los viérnes de una y media á tres y media de la tarde.
Capital, Marzo 28 de 1884, viérnes—*Dr. Justo Meza*, Administracion Municipal de Va IIa. 935 A15.

INSTITUTO MERCANTIL DE BUENOS AIRES

Incorporado al Colegio Nacional
BAJO LA DIRECCION DEL DOCTOR EN CIENCIA NATURALES DON BASILIO CARBAJAL
84, 86, 88—BELGRANO—90, 92, 40
La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º, 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los de estos últimos, en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.
Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.
La matrícula se halla abierta en la Secretaria del establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.
Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de lo que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta capital.
NOTA—Las clases del presente curso empiezan el dia 15 del actual. 108 A. 15

LICITACION

Direccion de la Escuela de Artes y Oficios
El dia 21 del corriente á las 2 p. m. tendrá lugar en la Secretaria de la Direccion calle Bolivar núm. 157, la licitacion por propuestas cerradas para la provision de los siguientes articulos:
100 Cien colchones de lana.
200 Doscientas almohadas de id
150 Ciento cincuenta mantas dobles.
300 Trescientas colchas de color.
300 Trescientas sábanas.
300 Trescientas fundas.
250 Doscientas cincuenta toballas
50 Cincuenta docenas medias surtidas 7, 8, 9, 10 y 11 pulgadas.
20 Veinte docenas escupideras fierro enlozado.
30 Treinta docenas peines.
1 Una id tijeras chicas (corvas)
Las muestras estarán á disposicion de los interesados en la Secretaria todos los dias de 1 á 4 p. m.
Las propuestas deben presentarse cerradas y acompañadas de un certificado de Depósito del Banco de la Provincia ó de la Contaduría de esta Direccion por cien pesos moneda nacional $ 100 mln.
Este depósito podrá retirarse una vez aceptada la propuesta, mediante una fianza á satisfaccion.
Estos articulos serán pedidos á medida que se necesiten y deberán ser entregados en el establecimiento en San Martin. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de tomar en detalle los articulos ó rechazarlas—Abril 7 de 1884.
El Secretario. [illegible]

LA UNION TELEFÓNICA DEL RIO DE LA PLATA

AVISA AL PÚBLICO DE BUENOS AIRES
Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de lineas de oficina á lineas particulares
A menos precio que en cualquier otra Compañia
Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el "Bell" no el "Gower Bell" es el que mas se usa en todas partes del mundo.
MAS DE MIL QUINIENTOS aparatos están funcionando en este momento en la República Argentina
Se venden teléfonos y [illegible]. Se hacen precios para la construccion de lineas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.
24—San Martin—24
perm. F. W. [illegible] Director Gerente

JUAN BORRA

Despachante de Aduana patentado
Calle Reconquista 164
perm.

DIENTES — ORIFICACIONES
JORGE B. NEWLAND
172 MAIPU 172
ESQUINA DE CUYO ALTOS
NEWLAND HERMANOS ANTES
DENTADURAS — EMPLOMADURAS

JORGE B. NEWLAND

ANTES
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
Se mudó de la calle Florida 63, esquina Piedad á la calle
MAIPÚ 172
ALTOS
Esquina Cuyo
1070 M. 9

PILDORAS DEL DOCTOR HAYDOCK

PARA EL HIGADO—(Cubiertas con azúcar)
Una pildora es una dósis! Una pildora es una dósis!
En todas las enfermedades de los riñones, retencion de orina, las pildoras del doctor Haydock para el higado son un remedio perfecto.
Para las enfermedades de la muger postracion nerviosa, debilidad, abatimiento general, falta de apetito y dolores de cabeza, se encontrará que las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO son un remedio eficaz.
Sus efectos son universales, y se puede garantizar que curan con certeza.
LAS PILDORAS DEL DR. HAYDOCK PARA EL HIGADO,
Son la verdadera esencia de la Salud y la más grande bendicion que la Ciencia ha dado al mundo.
CURAN MALARIA TERCIANA, Y TODA CLASE DE FIEBRE
Estas pildoras curan positivamente todas las afecciones biliosas y malarias. Atacan directamente la causa de la enfermedad y la arrancan de un golpe del sistema del paciente. Fortalecen el cuerpo y son un preservativo para las epidemias y los ataques violentos. Una botella de las PILDORAS DEL DR. HAYDOCK alivia cualquier dolor anima el espíritu y purifica la sangre.
Enviese por este medicamento y no se tome ningun otro.
La irresolucion y la tardanza equivalen al suicidio, cuando se tiene [illegible] el remedio que cura inmediatamente. Atajese el mal á tiempo y se evitarán muchos dias de sufrimiento.

SINTOMAS DE BILIOSIDAD
1. El Paciente se queja de peso y llenura del estómago.
2. Dilatacion del estómago y los intestinos.
3. Cardialogía.
4. Sensacion de cansancio, dolor en las estremidades y mucho sueño despues de las comidas.
5. Mal gusto en la boca, especialmente por la mañana, y la lengua sucia.
6. Estreñimiento, con ataques ocasionales de diarrea.
7. Dolor de cabeza frontal.
8. Espíritu abatido y gran Melancolia, con pereza y tendencia á dejarlo todo para el dia siguiente.

LAS PILDORAS del DR. HAYDOCK para el HIGADO, curan todos esos síntomas.
Para obtener las Pildoras Legítimas del Dr. HAYDOCK, de las cuales hay muchas falsificaciones, obsérvese que la n[illegible] de W. H. TONE y Ca. aparece escrita en cada paquete de una docena. No se compren sin este requisito
HAYDOCK Y CO.
Unicos Fabricantes
NUEVA YORK, E. U. A.
ÚNICOS AGENTES DEPOSITARIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA
Gibson, Rolon y Ca.
Sucesores de Santiago Torres y Ca., farmacéuticos y droguistas por mayor
1709 perm. CALLE DEFENSA 67, 69 y 71 (Buenos Aires)

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.
NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTÓMAGO y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURÁLGICAS del Dr CRONIER.
PARIS, 1re LEVASSEUR, 32, calle de la Monnaie.—En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE
A. GODET
BUENOS-AIRES
CALIDAD FINA
156 perm.

Línea Regular Postal

DE PAQUETES ITALIANOS
Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata
Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR
La Società Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — SOCIETA R. PIAGGIO e F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE
AGENTES: LAVARELLO y Ca.
75 CALLE DE CORRIENTES 75

Con los siguientes vapores: UMBERTO I, MARGHERITA
AGENTES. ERNESTO PIAGGIO
192 Calle del 25 de Mayo 192

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL
Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional
Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1º y 15 de cada mes
PRECIOS DE PASAGES
1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:
«SIRIO»
SALDRA EL
Para Génova y Nápoles con escala en Lisboa.
Agente: LAVARELLO Y COMP.
CALLE DE CORRIENTES, NUMERO 75

El espléndido y rápido vapor
"L'ITALIA"
SALDRA EL 18 DE ABRIL
No tocará en ningun puerto del Brasil, pasando directo á Barcelona y Génova.
CAPITAN: FRANCISCO MARLANI
Este vapor hará sus operaciones de carga y descarga en la Boca.
Para Génova, Nápoles y escalas.
Agente ERNESTO PIAGGIO
CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMERO 192
1116 perm.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasta aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO
Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosis* y la *Tuberculosis*. — EN TODAS LAS FARMACIAS.
La Paris, casa J. FERRÉ Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

PORTALIS FRÉRES

CARBONNIER & Cie.
106 PIEDAD 106
COMPAÑIA DE FIVES-LILLE, FRANCIA
Sociedad anónima, capital 12.000,000 fr.
MAQUINARIA Y MATERIALES PARA TODAS INDUSTRIAS—APARATOS LOS MAS PERFECCIONADOS PARA INGENIOS
DE AZUCAR Y DESTILERIA
Gran premio de la Esposicion Continental 1882
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales
Tirantes de fierro doble T, etc.
CORRALON: MONTEVIDEO 34 Y RIVADAVIA 745 Y 747
N 491 perm

CARNE y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE y QUINA! son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones* del *Estomago* y los *intestinos.*
Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud.**
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Portalis Freres, Carbonnier & Cie.

CORRALON DE FIERRO
Calle Montevideo 34 y Rivadavia 745 á 747
Fierro—En barras, chapas, ángulo T, tirantes de doble fierro T, flejes, carbon de fragua, ocretiza, etc.
Carbon de Cardiff—De las mejores minas.
CIMENTO PORTLAND—INGLES, DE LA CONOCIDA MARCA YOSSON Y Ca.
Alambre de acero y fierro—Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena) (les petits fils de Francois de Wendel y Ca.)
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro Carril del Oeste obtuvo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido ensayado en los Talleres del Ferro Carril.
ESCRITORIO
106 CALLE DE PIEDAD 106
N492 perm.

L. LANDREAU

Despachante de Aduana
ALSINA 27.
N486 pm

CONSTRUCCION DE
OBRAS DE ALBAÑILERIA

Se hacen toda clase de construcciones en la Capital. Se conceden largos plazos, se aceptan hipotecas ó cualquier otro arreglo para facilitar los pagos. Escritorio, 22 Florida 2º patio. 1051 M 8

COLEGIO NEGROTTO

530—CANGALLO—530
DIRECTOR
Adolfo L. Negrotto
16 perm.

José C. Maldonado é hijo

Despachantes de Aduana
Agentes marítimos y comisiones EN GENERAL
Buenos Aires—20—Victoria—20

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en la 1ª Linea y despacharse uno semanal de Cafayate en la 2ª Linea.
Primera Linea por Mensagerias, de Salta hasta Cafayate pasando por Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, Viña y Guachipas.
Segunda Linea por Correos á caballo de Cafayate á Coplapó pasando por Tinogasta.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $f. 5 en esta Secretaria General, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos, debiendo ser abiertas el dia 15 de Abril.
Las propuestas deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1884.—*E. Saenz.* 745 A15

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje semanal desde Gualeguay hasta Tala.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion del Paraná y Secretaria General el 15 de Abril próximo.
783 a15 *E. Saenz.*

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama nuevamente á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Dean Funes (F. C. C. N.) á San Francisco Ojo de agua, Quebracho, Salamina, Atamisqui, Loreto y Santiago.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber conste depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Santiago y Secretaria General el 29 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 910 A 26

OTRO!
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año haciendo dos viages redondos mensuales desde Metan y Piquete (provincia de Salta), pasando por el Galpon y San Ignacio.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de la Nacion, una suma que no baje del cinco p % del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Salta y Secretaria General el 30 de Abril á las n p. m.—*E. Saenz.* 961 A30.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage de ida y otro de vuelta semanal desde Cafayate á Atacama, tocando Cachi Pazo-Pasta y la Puma en combinacion con las Mensagerias de Salta á Cafayate.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la administracion de Salta y Secretaria General el 26 de Abril á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 966 A26.

OTRO
Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages redondos mensuales desde Ayacucho á Loberia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General el 29 de Abril próximo.—*E. Saenz*, Secretario General. 916 A 29.

OTRO
Por disposicion del señor Director General se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de Mensagerias y Correos á caballo mientras no llegue el ferro-carril á la ciudad de Santiago del Estero, haciendo dos viajes redondos semanales por Mensagerias y uno por Correos á caballo desde la Estacion San Pedro hasta la dicha ciudad de Santiago.
Las bases se ajustarán á lo espresado en los capítulos XXXIX y XLV del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de 5 ps. mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en presencia de los interesados que concurrieren á las 3 p. m. del dia 25 de Abril fijado.
A medida que se abran al servicio público las secciones del ferro carril, la Mensageria ó el Correo á caballo deberá partir de la Estacion última, debiendo en este caso reducirse la subvencion en una suma proporcional al camino que deje de recorrer.—*E. Saenz*, Secretario. 883 A25.

OTRO
Por disposion del señor Director, General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias, durante un año, haciendo dos viages redondos mensuales desde la Colonia Esperanza (Provincia de Santa-Fé) á las de Sarmiento y Felicia.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos del Rosario y Secretaria General el 16 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 792 A. 16.

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo quince viajes redondos mensuales desde el Rosario al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta la Comercial de D. José Márquez (Provincia de Santa Fé)
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 p. % del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaria General el 17 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 801 A17

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo cinco viages redondos mensuales desde Goya hasta Mercedes y Paso de los Libres.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de Corrientes y Secretaria General el 17 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 831 A18

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo mensual desde la Colonia Esperanza por las Tunas y San Cárlos, y de esta á San Gerónimo, Santa María y Pilar, —regresando por Humboldt, Cavour, Aurelia, Susana, Cluselles y Rafaela, llegando hasta las Colonias Cabal, Emilia, Florida, Sol de Mayo y San Justo.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Administracion de Santa-Fé y Secretaria General el 19 de Abril de 1884.—*E. Saenz.* 833 A 19

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo seis viages mensuales en verano y cuatro en invierno hasta Balcarce y tres, verano y dos en invierno hasta Tuyú.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 mln con firma de fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado, por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 22 de Abril de 1884, á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 855 A. 22

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerias durante un año, haciendo un viage diario en verano y uno dia por medio en invierno, desde el Tandil á Juarez.
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual haber estar depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaria General de Correos el 21 de Abril próximo á las 3 p. m.—*E. Saenz.* 857 A. 21

OTRO
Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Correos á caballo durante un año, haciendo un viage redondo semanal en cada una de las dos lineas siguientes:
1ra De San Luis á Villa Florida, Saladillo, Fuma, Paso Grande y San Martin.
2da San Francisco á las minas de la Carolina
Las bases se ajustarán á lo espresado en el capitulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.
Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.
Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Administracion de Correos de San Luis y Secretaria General el 21 de Mayo.—*E. Saenz.* 1013 M 14

CORRALON SAN MARTIN

SANTA FÉ Núm. 77
Antigua casa de
D. ROSETI Y COMP.
Se vende carbon de primera calidad para cocina, coke, fragua Cardiff á precios módicos, se garante peso y calidad.
A. TORRIGLIA y Cia
N. B—Pídase comunicacion por el Teléfono Gower Bell con el corralon S. Martin. [illegible]

CORSÉES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
CORSÉES FINOS

CORSÉES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
603 A.

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA
PREMIADO EN LA EXPOSICION CONTINENTAL CON EL GRAN PREMIO
Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios
Ver mi catálogo número 4—Con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma.
Especialidad en retratos sobre madera
PRECIOS MÓDICOS
H. D. WOODWELL
140—CALLE PIEDAD—140
N579 pm.

VERDADERA
LECHE CUTANEA

DE
F. DOMINGUEZ
Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol, barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.
SE VENDE
Antigua Farmacia Inglesa de L. Jones
67—FLORIDA—67
DEPOTSIO POR MAYOR Y MENOR
DE LA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRANWELL
44--CALLE RIVADAVIA--44
2656 perm.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José A. Capdevila*, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de los cónyuges D. NICOLAS TORRILLA y Da. MARIA SEBASTIANA CEPEDA, para que en el término de treinta dias, contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria de D. Alcides Seguí donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 9 de 1884.—*Luis Argüero.* 1062 M 16

Se hace saber á D. FAUSTO TOLOMIR que en el término de quince veces contadas desde la publicacion del presente que se efectuará en los diarios «La Tribuna Nacional» y «La Crónica» debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. *José A. Capdevila* por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho en la demanda que le han entablado los Dres. D. Antonio T. Crespo y D. Cleto Aguirre, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 7 de 1884—*Pedro Bernatel.* 1060 29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de 30 treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Eufemia Rigles de Borzani, ya sean como acreedores ó herederos para que comparezcan ante el Juzgado y Secretaria del que suscribe (casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho—Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Eduardo Munilla.* 879 A30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON AMARO JOSÉ DIAZ, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Buenos Aires, Marzo 21 de 1884.—*Manuel Lacasa*, Secretario. 872 A. 29

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. GERVASIO SUELDO por cualquier titulo, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Manuel Garay.* 818 A. 27

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don *Cárlos Molina Arrotea* se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. VITAL, Da. PAUSTINA y Doña LEONARDA CEJAS, ya sean como acreedores ó herederos para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Abril 8 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1050 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. RAMON LEMO PEREZ ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 8 de 1884.—*Ignacio F. Gimenez*, Escribano público 1010 M11.

Por disposicion del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DAUS, ya sean como acreedores, ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1039 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MIGUEL IRIGOYEN á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*Roque Repetto.* 931 M4.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita llama, y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ROSA ATUCHA, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Juzgado, por intermedio de la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 3 de 1884.—*Arturo Mora*, Escribano público.—(Tribunales altos). 1037 M11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los acreedores del concurso formado á la testamentaria de D. MAXIMO DE ELIA, á fin de que dentro de dicho término y á los efectos del art. 717 del Código de Procedimientos presenten al Síndico del Concurso Dr. D. Manuel Obarrio, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 6 de 1884.—*Ceferino Luque.* 1011 M11.

El señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. *Luis A. Sauze*, ha dispuesto que por medio del presente y durante el término de quince dias, se cite, á D. JOSÉ ROBERT, á fin de que comparezca por su Juzgado y Secretaria del que suscribe, á estar á derecho por sí ó por apoderado en los autos testamentarios de D. Antonio Pillado, bajo apercibimiento de que, si no comparece se le nombrará Defensor.—Buenos Aires, 17 de Marzo de 1884.—*Roque Repetto.* 841 18

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta dias á todos los que se consideren con derecho á una isla situada en el Rio Paraná, recien formada la cual tiene los siguientes linderos: [illegible] San Nicolas Julio 21 de 1883.—[illegible], Juez de Paz. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se hace saber á D. JOSÉ FERRANDO que á un escrito presentado por su esposa doña Carlota Alvardi pidiendo la inhibicion de sus bienes en virtud de lo ordenado en el art. 1290 del Cod. Civil, y que se le cite por medio de edictos, por ignorarse su domicilio, el señor Juez proveyó:—«Buenos Aires, Marzo 20 de 1884.—En mérito del certificado que precede, y en virtud de lo pedido en lo principal del de f. 5, librense los correspondientes mandamientos de inhibicion de los inmuebles indicados, en la parte proporcional que pertenece á D. José Ferrando—Cítese á este por el término de quince veces en «El Diario» y «La Tribuna Nacional» para que tome la intervencion que le corresponda bajo apercibimiento de nombrársele defensor—*Molina Arrotea*—Ante mí, *José A. Novaro.*»—Buenos Aires, Marzo 29 de 1884.—*J. A. Novaro*, Escribano Secretario. 955 10

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CRISPINA TORRES DE BURGOS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Roque Repetto.* 966 M6.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. PEDRO SALOR, ya sean como herederos ó acreedores deben de presentarse en el término de treinta dias, contados de la publicacion del presente, ante el señor Juez de 1a Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia *Dr. D. José A. Capdevila*, por intermedio de la Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Pedro Bernatel.* 1006 M10

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se hace saber por el término de 15 dias á D. MANUEL JOSÉ VISCAYA (ó sus sucesores) y doña Juana Pascuala Veloz (ó sus sucesores) que los herederos de D. Salvador Barceló se han presentado por la Secretaria á cargo del que suscribe, solicitando: 1º se les espida un segundo testimonio de la escritura de venta que otorgó D. Manuel José Viscaya á favor de D. Salvador Barceló con fecha 3 de Octubre del año 1836, ante el Escribano D. Luis Lopez y 2º de la escritura de venta que otorgó doña Juana Pascuala Veloz á favor de doña Tomasa Viscaya de Barceló con fecha 19 de Enero de 1837 por ante el mismo Escribano. Lo que se les hace saber por medio del presente, en virtud de haberse ordenado se espidan los testimonios que solicitan con citacion de las personas que vendieron.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884.—*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1013 24.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. *Cárlos Molina Arrotea*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FRANCISCO VICARI, ya sean como herederos, ó acreedores otra manera, para que dentro de dicho término comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaria del autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 3 de 1884.—*José Agustin Novaro*, Escribano Secretario. 743 A. 16

Juzgado de Paz de la 14ª Seccion de la Capital, Europa 161.—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. JUAN JOSÉ EZEIZA, para que dentro del término de quince dias contados desde la primera publicacion de este, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que le sigue doña Matilde Ferria por intermedio de su representado, D. Juan B. Palacios sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de sustanciarse la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Marzo 27 de 1884.—*E. Uchurroqui.*—Juez de Paz. 910 A16

Por disposicion del señor Juez de Comercio, Dr. D. *Emiliano Garcia*, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Jorge Prins que dentro del término de veinte dias deben presentarse al Sindico provisorio D. Juan Bernardi que tiene su domicilio en la calle de Tucuman núm. 328, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1546 del C. de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Avelino Molina que tiene su domicilio en la calle de Piedras núm. 55.—*Cárlos M. Gonzalez*, Secretario—[illegible] 2º patio. 925 A17.

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de quince dias á las viudas de D. JOSÉ y D. JUAN JOSÉ FREDES, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á tomar la intervencion que como herederas de sus respectivos esposos les corresponde en los autos testamentarios de D. Gabriel Fredes.—Buenos Aires, Marzo 28 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 927 A17

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. *José Antonio Capdevila*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á D. FELIPE CARONTI, ó sus herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma á estar á derecho en los autos que ha promovido doña Adela Casali, solicitando la protocolizacion de un testimonio de escritura de venta otorgada á su favor ante el Juez de Paz de Bahia Blanca por D. Felipe Caronti, de un terreno situado en dicho partido en la manzana núm. 5, compuesto su terreno de 70 varas de frente al Nor-Este y 70 varas de fondo al Sud Oeste, que forman una superficie de 4,900 varas cuadradas, lindando al Nord Este con la calle Mitre, al Sud Este con otra calle sin nombre, al Sud Oeste con terreno de D. Manuel Echeve y al Nord Oeste con terrenos de D. Esequiel Real Arana y Dª Bautista Bibot, formando esquina al Este; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Marzo 31 de 1884.—*Cirilo P. Romero.* 1021 M 13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña TERESA CASAMAYOR, por cualquier titulo para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Manuel Garay.* 791 A 22.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo JOSÉ MARIÑO, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires, Abril 6 de 1884.—*Roman Bourel.* 1033 19.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre* se hace saber por medio del presente al prófugo JUAN L. GONZALEZ el auto recaido en la causa que por robo se le sigue, cuyo tenor literal dice así—Marzo 29 de 1884—Autos y Vistos—Por lo que resulta de los certificados del actuario y haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, declárase prófugo y rebelde al procesado Juan R. Gonzalez, debiendo en consecuencia entenderse las ulterioridades del juicio con los estrados del Juzgado. Condenasele al pago de las costas de la rebeldía en que ha incurrido y hágasele saber este auto por edictos—firmado—*Aguirre*—Ante mí—*Roman Bourel*—Buenos Aires, Abril 6 de 1884—*Roman Bourel.* 1034 19.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Sauze*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gregorio Cordero, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del autorizante á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho ó por medio de apoderado.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—Por imposibilidad del Secretario Juan Rodriguez, *Roque Repetto.* 830 A25.

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. *Valentin M. Curutchet*, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CARLOS BRAZOLA ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaria de D. Luis Guerello á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1884.—*Emilio del Valle*, Escribano Público. 816 A 24

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

De una espaciosa y cómoda casa de familia
CENTRAL
Grandes habitaciones
Vastos patios,
Espacioso jardin
Cochera
Caballerizas etc. etc.
CALLE GENERAL LAVALLE 341, ANTES PARQUE
Ocupada actualmente por el Dr. Alston
17 1/2 varas de frente por 70 de fondo
AD CORPUS
Base de venta $ 900,000 m/c.
AL MISMO TIEMPO
EL TERRENO CONTIGUO 345
Con edificio viejo de 3 piezas, lo demas pertenece al inquilino que hace once años que la ocupa
17 1/2 VS. DE FRENTE POR 70 DE FONDO
Formando ambas propiedades 35 varas de frente por 70 de fondo
Base de venta del terreno núm. 345
$ 500,000 m/c.
El Mártes 15 de Abril
A las 3 de la tarde
Remataremos al mas alto postor y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominio, estas dos propiedades que forman ambas 2450 varas cuadradas, situadas en uno de los mejores barrios de la capital y en una de las calles de mejores edificios.
La venta comenzará por la finca General Lavalle núm. 341, cuyo edificio se compone de 20 habitaciones á saber:
Magnífico edificio á la moderna con cuatro ventanas á la calle y entrada para carruaje.
Gran salon á la calle con una division de cristales, otro salon ante-sala, comedor que cuadra el 1º patio con ventanas y puertas á este y al segundo y con una division de madera, 3 dormitorios, una salita que cuadra al 2º patio con ventanas á este y al 3º ó jardin, cuarto de baño con bañadera de mármol escalera para la planta alta, 1 gran cochera para dos carruajes, 1 pieza muy grande, 1 gran cocina con ventana enlosada y con sótano, caballeriza para 4 caballos con piso impermeable y sumidero, 2 piezas para servicio y gran jardin, invernáculo, celosias, gas, aguas corrientes, pozo, aljibe, plantas de mérito, pisos de tabla, celosias, etc. etc., planta alta 3 magníficas habitaciones con una gran galeria de cristales cielos rasos de yeso, pisos de tabla, estufas etc. etc. 871 A. 15

POR LOS MISMOS
AL NORTE

De una bien situada esquina
Calle Suipacha N. 642 y Arenales 60
6 1/8 varas de frente al Oeste por 41 1/2 varas de fondo
Con dos martillos á favor
AD-CORPUS
Base de venta ps. 150,000 m/c.
El Mártes 15 de Abril á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de sus propietarios y division de condominio.
La propiedad arriba señalada, compuesta su terreno de 6 1/8 vs. de frente al Oeste calle Suipacha, 41 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Arenales, [illegible]
La base para la venta son ps. 150,000 m/c.
Títulos saneados.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina [illegible].

Siguen á la vuelta

POR LOS MISMOS
MUEBLES
Juego de sala de caoba
Viejo escritorio roble vieux chêus
Juego comedor nogal, etc. etc.
EN LA CASA HABITACION CALLE SARANDÍ N. 90
Por ausentarse la familia al campo
EL MIÉRCOLES 16 DEL CORRIENTE
A las 12 del dia

Procederemos á la venta al mejor precio y al contado por ausentarse la familia para el campo, de todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada y cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Un juego de sala compuesto de dos sofaes, 3 sillones y 9 sillas caoba marisa ricamente tallada forrado en damasco de seda color caña capitoné con sus fundas de hilo correspondientes, 1 mesa redonda para el centro de caoba con piedra mármol, 1 rica carpeta de lana y seda, 1 lámpara para kerosene, 2 saliveras de metal.

ESCRITORIO—Un escritorio de caoba, 2 sillones y 6 sillas de Viena chêne roble forrado en género de lana y seda verde con floreado caña y negro, 1 salivera de porcelana, 1 reloj de mármol negro con cuerda y campana para quince dias, cuadros al óleo, alfombrado de paño, 2 etayer de nogal, 1 lámpara para kerosene, 1 lote libros y folletos etc.

APOSENTO—Una cama nogal con colchon elástico y de lana, 1 cómoda de nogal con tocador y piedra mármol, 1 lavatorio de nogal con piedra mármol, 1 juego lavatorio de porcelana 5 piezas, 1 tohallero de nogal, 1 mesita de noche de nogal con piedra mármol, 1 ropero de nogal un sillon de hamaca de nogal con asiento, respaldar de esterilla, 2 sillas de nogal asientos de esterilla alfombrado de paño etc.

COMEDOR—Un aparador cristalero de nogal con piedra mármol, 1 mesa de trinchar de nogal con piedra mármol, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 carpeta de paño verde, 12 sillas de nogal asiento de esterilla, 1 reloj de pared americano con cuerda y campana para 8 dias, 1 lámpara para kerosene, loza, porcelana, cubiertos, cristales, teteras, azucareras, lecheras, aceiteras, queseras, manteuqeras, etc., alfombrados de paño cuadros al óleo, etc.

APOSENTO—Una cama de fierro inglesa, colchones de lana, una mesa de noche de nogal asientos de esterillas, 1 lámpara de kerosene, alfombrado de paño, 1 lavatorio de fierro, palangana, jarra y jabonera de loza piedra.

CUARTO DESPENSA—Un gran armario de pino de tres cuerpos con cajones y estantes de armar y desarmar con tornillos, 1 ropero de cedro macizo, 1 mesa de pino grande.

COCINA—Bateria de cocina y reporteria completa y en muy buen uso, 1 mesa de pino y fiambrera, etc. etc.

PATIO—Dos faroles y otros objetos. 1065 16

POR LOS MISMOS
AL NORTE
DE UN GRAN TERRENO
Calle Uruguay N. 662
A espaldas del hermoso paseo y plaza «6 de Junio»
24 varas de frente al Este por 52 1[2 varas de fondo
DIVIDIDO EN DOS LOTES
BASE DE VENTA 4,000 PESOS VARA DE FRENTE
Sobre el mismo terreno

El Miércoles 16 de Abril á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por orden terminante de sus propietarios y por division de condominio, el terreno arriba señalado, dividido en dos fracciones iguales cada una con 12 vs. de frente por 52 1[2 de fondo, en uno de los dos lotes hay una pieza de material, el terreno todo cercado de pared.

El barrio es inmejorable, queda á espaldas de la hermosa Plaza 6 de Junio el mas lindo paseo que tiene hoy la ciudad, entre las calles Arenales y Juncal, ambas empedradas y recorridas por trenvias y rodeado de edificios nuevos y lujosos.

La calle estará empedrada antes de la entrada del invierno pues ya están descargando la piedra destinado á ese objeto.

El único terreno en esa acera está sin edificarse y se puede construir dos hermosas casas de familia.

La base para la venta se ha fijado en 4,000 ps. vara de frente la mitad de su verdadero valor.

Títulos de primer órden.

Por mas informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. 866 A. 16

POR LOS MISMOS
GRAN REMATE DE MUEBLES
Nuevos y usados
Por cuenta de varios fabricantes y familias que se ausentan del pais
En nuestro local especial
66—ALSINA—66
El Juéves 17 del corriente
A LAS 12 DEL DIA

Magníficos juegos de sala y salon—Ricos espejos dorados—Pianos, arañas, cuadros, Platinas—Juegos de dormitorio y comedor Juegos de mesa—Porcelanas, cristales, etc.

El Juéves 17 del corriente, venderemos al mas alto postor y dinero de contado un gran surtido de muebles, cuyo detalle en parte está arriba, y otros que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan mas por su estension.

Al mismo tiempo
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
Un espléndido Piano nuevo, fabricacion en fierro, clavijero metálico de Schildmayer, otro magnífico piano de media cola Inglés y 3 mas perpendiculares usados en perfecto estado. 1084 17

POR LOS MISMOS
¡Ojo! Señores estancieros
DE 10 CARNEROS
MERINOS SANGRE PURA
PROCEDENTE DE LA CABAÑA DE LOS
SEÑORES GIBSON Y SONS
DE TASMAMIA
Importados por el Señor Don DAVID HAY BARCLAY
EN NUESTRA CASA
78—ALSINA—78
El Viérnes 18 de Abril de 1884
A las 2 de la tarde
1065 18.

POR LOS MISMOS
De un espléndido padrillo
SUFFOLK PUNCH
De tiro pesado
IMPORTADO DE INGLATERRA
En el vapor Scard Tell
SE REMATARA
EN NUESTRA CASA
78—Alsina—78
EL VIERNES 18 DE ABRIL de 1884
A LAS 3 DE LA TARDE
1066 18

POR LOS MISMOS
DE LINDOS TOROS
SANGRE DURHAN
Dos potrancas y un potrillo
SANGRE DE CARRERA
Premiados en la féria de
CHASCOMUS
PROCEDENTES DE LA ESTANCIA
LAS BARRANCAS
DEL SEÑOR D. P. REYD, DIRIGIDA POR EL SEÑOR DIEGO CHURCH
EN NUESTRA CASA
78—ALSINA—78
El Viérnes 18 de Abril á las 3 p.m.
1067 18.

POR LOS MISMOS
DE UNA CASITA
De poco precio y productiva
CALLE PERÚ N. 349
ENTRE EUROPA Y COMERCIO
Base de venta
PESOS 75000 M. C.
Alquiler 500 ps. mensuales
Ad-Corpus

El Viérnes 18 del corriente, á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario.

La casa arriba indicada, construida en terreno de 5 varas 10 centímetros de frente al Este por 17 1[2 varas de fondo. El edificio se compone de 4 piezas de azotea, techos de madera dura tres de ellas con pisos de tabla, cielos rasos, otra pisos de baldosas, patio y zaguan embaldosado, pozo, cocina y letrina.

La casa está alquilada en 500 pesos mensuales, precio sumamente módico, y como se comprende, puede fácil mente producir 800 pesos al mes.

La base para la venta son 75,000 pesos mlc. precio ínfimo, si se toma en consideracion su situacion y alquiler.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa calle Alsina número 78. 1063 18

POR LOS MISMOS
DE UNA BUENA Y CÓMODA
Casa para familia
En el barrio aristocrático del Norte
CALLE SUIPACHA N. 669
Frente á la lujosa mansion
DEL SR. D. MANUEL S. COBO

Base de venta ps. 230000 mlc.
Alquiler pesos 2.000 mlc.
AD CORPUS

El Sábado 19 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su propietario:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 8 3[4 vs. de frente al Norte por 75 vs. de fondo.

El edificio se compone de sala y antesala con columnas, dos piezas mas comedor con chimenea de mármol todas con cielos rasos de yeso y empapeladas, dos piezas mas con cielos rasos de lienzo, pisos de baldosas, techos de madera dura embaldosados, zaguan con cielo raso de yeso y puerta de fierro, cocina, cuarto de baño de madera y en el fondo un edificio con pieza para sirvientes y dos lugares, dos patios embaldosados, umbrales de mármol, algibe brocal de mármol, y gas en toda la casa. Un gran huerto, dividido con pilares de material, puerta de fierro. Frente muy moderno.

La casa acaba de dejarla el Dr. D. Rodolfo Sause y ha ganado 2000 ps. no habiéndose querido alquilar para que los interesados puedan inspeccionarla libremente, á cuyo efecto pueden pedir la llave en frente el número 698.

Títulos garantidos; pueden examinarse en la Escribania del Dr. Eusebio Gimenez y mas datos en nuestra casa Alsina 78. 1054 19

POR LOS MISMOS
DE UN LINDO LOTE DE TERRENO
UBICADO EN LA QUINTA CONOCIDA POR DE
LELOIR
CALLE TALCAHUANO
ENTRE CALLAO Y RIOBAMBA
Á POCAS CUADRAS DEL GRAN PASEO Y CASCADA
DE LA RECOLETA
SIN BASE! SIN BASE!
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un lote de terreno ubicado en la quinta arriba mencionada compuesto de 11 varas de frente á la calle Talcahuano por 67 de fondo.

Esta localidad va aumentando de dia en dia en valor, debido á los grandes adelantos que allí se ejecutan de dia en dia, ya en obras públicas como en casas particulares, verdaderas mansiones de la gente que sabe darse comodidades y lujo; así que los terrenos en esta parte del municipio van escaseando y tomando valores que pronto solo estarán al alcance de los ricos propietarios.

Aprovechen pues la ocasion, por ser la venta al mas alto precio y sin base.

Títulos inmejorables. Por mas datos á nuestra casa Alsina 78. 1053 20

POR EL MISMO
DE OCHO LOTES
DE TERRENO
A UNA CUADRA DE LA ESTACION
"ALMAGRO"
A LOS FONDOS DE LA QUINTA CONOCIDA POR DE VELEZ SARSFIELD
FRENTE Á LA CALLE PIEDAD Y OTRA NUEVA
Sin base! Por lo que den!

El Domingo 20 del corriente, á las 3 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

Lote 1—10 vs frente á la calle	Piedad	por 71 1[2	fondo
" 2—10 " "	"	" 72 1[2	"
" 3—10 " "	Nueva	" 70 1[2	"
" 4—10 " "	"	" 62 1[2	"
" 5—10 " "	Estevarena	" 70 1[4	"
" 6—10 " "	"	" 62 1[2	"
" 7—10 " "	"	" 21	"
" 8—10 " "	"	" 21	"

Su brillante situacion y el porvenir inmediato de estos terrenos, no necesitan entrar á darles bombo, pues terrenos de esta especie se recomiendan por sí solos.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 1087 20

POR LOS MISMOS
AL NORTE
19 magníficos lotes
Calle Charcas y 2a Paraguay
A UNA CUADRA
De la gran calle Santa-Fé
Y A LA ALTURA
De la Estacion Centro-América
Del tramway á Belgrano
CON LA BASE DE
Pesos 25 vara cuadrada

El Domingo 20 del corriente á las tres de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus propietarios y division de condominios.

Una manzana de terreno ubicado entre las calles de Charcas y 2ª Paraguay, Nueva Granada. Otra sin nombre, dividido en lotes, á saber:

1	Esquina	15	vs. de frente por	40	vs. de fondo
2		10	" " " "	43-45	" " "
3		10	" " " "	55-57	" " "
4		10	" " " "	55-59	" " "
5 5[7		10	" " " "	50	" " "
8	Esquina	25	" " " "	54 54	" " "
9		15-35	" " " "	fondo irregular	
10		15	" " " "	50	vs. de fondo
11—15		10	" " " "	50	cada uno
16		16	" " " "	40	" " "
17	Esquina	25	" " " "	40	" " "
18—19		10	" " " "	33 35	" cada uno

Todos estos lotes están cercados de pared en la cual están marcados los números y dimensiones de cada lote.

La base para la venta es de 25 pesos vara cuadrada.

Títulos de primer órden.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 1086 20

POR EL MISMO
DE 2 LINDOS LOTES DE TERRENO
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Calle Paraguay
ESQUINA A ANDES
24 3[4 vs. de frente
POR 31 DE FONDO
¡SIN BASE! ¡SIN BASE!

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

El terreno arriba mencionado dividido en dos fracciones á saber:

Número 1—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Número 2—Esquina 12 vs. 30 cts. por 30 vs. 97 cts. de fondo.

Estos terrenos están muy inmediatos á los grandes edificios del nuevo Hospital de Hombres y la Escuela Normal de Maestras y en un barrio muy poblado y que cada dia adelanta á pasos de gigante.

Se venderán por lo que dén y sin límites de ninguna clase pues es por liquidacion.

Títulos garantidos que pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1084 20

POR LOS MISMOS
AL NORTE!! AL NORTE!!
DE LA PROPIEDAD
CALLE CALLAO N. 475
ENTRE CHARCAS Y SANTA-FÉ
AD-CORPUS
Alquiler mensual pesos 1,300
BASE PARA LA VENTA
Pesos 125,000 moneda corriente
EL DOMINGO 20 DE ABRIL
Á LAS 4 1[2 DE LA TARDE

Venderemos al mejor precio que exeda de la base para la venta, por órden terminante de su dueño.

La propiedad arriba mencionada, compuesta en su terreno 8 met 66 cent. de frente, por 23 met. 33 cent. de fondo ó lo que resulte pues la venta se hará *ad-corpus*.

El edificio consta de 7 piezas de material, una de baño con resumidero, algibe, gas, el primer patio con piso de piedra mármol y algunas plantas en él etc. etc.

En el segundo patio tiene 2 piezas de altos y demás comodidades necesarias.

Los títulos son garantidos y pueden verse en nuestra casa Alsina 78. 1092 20

POR LOS MISMOS
De 1206 cuadras cuadradas
En el partido de Ranchos

Parte del Establecimiento LOS SAJONES, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Santiago Lawrie. En lotes de 200 cuadras mas ó menos, ó en un solo lote. Campos espléndidos y altos.

TASACION Ps. 1600 mlc. LA CUADRA
Base 2[3 partes ps. 1000 mlc. cuadra
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 21 de Abril á las 3 p. m. remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el campo arriba mencionado con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Adolfo Bulrich, autorizado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, una área de campo dividida en seis lotes de propiedad de la testamentaria de don Santiago Laurie, situada en el partido de Ranchos, compuesta de 1206 cuadras cuadradas, con 193 milésimos de otra de 150 varas por costado, tasado á razon de 1600 pesos la cuadra, ó sean 61 pesos 99 cts. mln. cada 16874 metros cuadrados, siendo la base de venta las 2 2[3 partes de dicha tasacion.

Por otros datos á la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero Alsina 78.—Buenos Aires, Marzo 14 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

El campo está dividido en 6 lotes á saber:
N. 1—209 cuads. 929 met con los puestos del Dr. y San José.

2—203	936	un puesto almacen viejo.			
3—177	610	los	id	S. Felix y S. Vicente	
4—209	920	id	id	Las Higueritas.	
5—219	414	id	id	Loma verde.	
6—180	384	id	id	San Lorenzo.	

1206 cuads. 193 mets.

Todos los puestos menos los del Doctor y San Félix tienen corrales y potreros.

Creemos inútil llamar la atencion de los que se dedican á negocios del campo sobre la calidad de esas tierras y de sus pastos una y otros son de 1er. órden, pueden destinarse tanto á la ganaderia como á la agricultura sin temor de ninguna clase; ademas de esas ventajas tiene otras muy importantes y es la proximidad á la capital de la cual el campo solo dista 14 leguas y 5 de la Estacion Jeppener del ferro carril del Sud.

Las personas que deseen inspeccionar el campo pueden dirijirse á esa Estacion de donde sale un coche correo Mártes y Sábados que los deja en la misma Estancia.

Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. 768 a21

POR LOS MISMOS
DE MUEBLES
Juego dormitorio jacarandá
Id comedor caoba
Grabados, espejos, etc.
En la casa habitacion
Del Doctor Jacobo Scherrer
Calle Rivadavia 907 altos
POR AUSENTARSE LA FAMILIA DEL PAIS
El Miércoles 23 del corriente
Á LAS 12 DEL DIA

Procederemos á vender al mas alto precio y al contado, por ausentarse la familia del país, todos los muebles que constituyen el menage de la casa habitacion arriba indicada, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

SALA—Un juego, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas forro de reps verde con fundas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 etagere Boule incrustado, 1 juguito, 1 sofá, 2 sillones forro de reps floreado, 1 cortinado con caleria, 1 id de terciopelo, adornos, alfombrado etc.

DORMITORIO—Un magnífico juego de dormitorio compuesto de una cama camera jacarandá macizo, con corona y colgaduras, 1 ropero jacarandá con espejo, 1 lavatorio jacarandá y piedra mármol, 1 cómoda con tocador jacarandá, 1 tohallero, cuadros, alfombrado, etc. etc.

COMEDOR—Un rico aparador caoba maciza, con cristalero, 1 mesa comedor de caoba, 1 id de trinchar de caoba y piedra mármol, 12 sillas roble y esterilla, 1 araña bronce 2 luces, 1 reloj Cu-cu, cuadros cristales, juegos de porcelana para mesa, alfombrado etc., y demás muebles que forman el menage de una casa habitacion que estarán á la vista en el acto del remate.

Mas informes, Alsina núm. 78. 1085 23

M. Billinghurst é hijos
En nuestro escritorio
CALLE SAN MARTIN NUM. 90
De la Estancia

Conocida por de la Sra. Achával de Benguria—Lindando con el ejido de la Ciudad de Mercedes—Compuesta de 300 cuadras cuadradas ó sea una área de 13.498,208 metros cuadrados—Con siete poblaciones—Perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Gregoria Achával de Benguria—De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea.

Tasada en $ 2.568,600 mlc.
Base para la venta 2[3 partes
Ps. 1.712,400 mlc.

El Miércoles 30 de Abril, á las 3 en punto de la tarde, y en nuestro escritorio San Martin 90, procederemos á vender en público remate bajo la base de un millon setecientos doce mil cuatrocientos pesos moneda corriente.

El importante establecimiento de campo arriba designado lindando con el éjido de la Ciudad de Mercedes y compuesto de una área de 13 498,208, metros cuadrados ó sean 800 cuadras; tiene siete poblaciones, dos principales que constan cada una de una casa con cinco piezas de azotea, dos poblaciones con techo de teja francesa una, y la otra de ladrillo y zinc: las tres restantes son de paredes de quincho con techos de zinc y de paja. Una de las poblaciones principales tienealfalfares y árboles frutales.

Este campo linda por el Sud-Oeste con el rio Lujan, por el Sud Este con D. Gregorio Lezama y D. Francisco Achával, por el Nor Este con D. G. Acuña y doña Maria V. de Quiroga y por el Nor-Oeste, arroyo de Frias por medio con los herederos de D. Pastor Frias. Está dividido en ocho puestos, cinco de los cuales se encuentran arrendados con contrato y los tres restantes ocupados por miembros de la familia.

Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento en garantía, antes de firmar el boleto.

Los que se interesen en esta venta, deben mandar examinar el campo con anticipacion, y para imponerse de los títulos y obtener mayores datos, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 90. 932 A 30

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES—PERÚ 147
Escritorio en La Plata: Hotel del Comercio (Provisoriamente)
2,599 perm.

EN LA PLATA
Venta particular de terrenos
SOLARES, QUINTAS Y CHACRAS
122 perm

Nazar y Gonzalez Catan
En nuestra casa calle Victoria núm. 156
De Tienda, Merceria, Roperia, Zapateria. etc.
Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderias referidas.
Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales
N. 373 perm.

E. M.
Eduardo Massot
JUDICIAL
De haciendas
EN EL
PARTIDO DE LA MAGDALENA
PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE DON
Juan Francisco Arce
5000 ovejas
524 vacas
Caballos
Yeguas
Cueros
Y VARIOS ENCERES, 1 JARDINERA, 1 CARRO, PRENDAS DE PLATA, etc. etc.

Base de venta	de las ovejas			82 cts.	
Id id id	de las vacas	6 ps.		88	id
Id id id	de los caballos	9 id		64	id
Id id id	de las marcas	27 id		55	id

El remate se efectuará en el
Campo de D. Ignacio Goni
CUARTEL QUINTO
EL DOMINGO 18 de MAYO
A LA UNA DEL DIA

Venderé en remate público, todas las haciendas, marcas, carros, jardineras, cueros y demás enseres de la citada testamentaria segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha ordenado en los autos testamentarios de D. Juan Francisco Arce se proceda á vender por el Martillero don Eduardo Massot los siguientes bienes de pertenencia de dicha testamentaria, los cuales se encuentran en el partido de la Magdalena, 524 cabezas hacienda vacuna al corte tasadas á 10 ps. 33 cts. cada una, 4030 ovejas tasadas á 1 peso 31 cts. 687 ovejas tasadas á 1 peso 7 cts., 1 tropilla de 15 caballos y 1 yegua tasados á 14 ps. 36 cts. 1 potro tasado en 10 ps. 35 cts. 1 jardinera con monturas tasada en 124 ps. 1 carro de varas con dos monturas tasado en 99 pesos 19 cts. 1 par estribos de plata tasados en 61 ps. 49 cts. 1 freno con copas de plata tasado en 14 ps. 46 cts. 9 lienzos de pino para corral tasados en 1 peso 3 cts. cada uno, 2 marcas fierro con boleto tasadas en 41 ps. 38 cts. 66 cueros lanares tasados á 4 pesos 95 cts. la docena, 59 cueros corderitos tasados á 41 cts. la docena, 1 gallinero de palo de cañas y peje tasado en 4 ps. 13 cts. 4 cajones para bebida tasados en 6 ps. 20 cts. cada uno. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2[3 partes de la tasacion.—Por mas informes á la Secretaria de D. Luis Querello por donde tramitan los autos de su referencia.

Buenos Aires, Abril 8 de 1884.
Luis Querello. Secretario.

NOTA—El dia del remate, el martillero saldrá de la Magdalena á las 9 de la mañana al punto donde se encuentran las haciendas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 1049 m18

POR EL MISMO
Judicial
De una casa en el pintoresco pueblo de San José de Flores, calle San José número 112, entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre.
Base de venta 800 ps. mln.

El Domingo 27 de Abril á las 4 de la tarde venderé la referida propiedad segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Arjentina Dr. D. Emiliano Garcia, se hace saber,—que el dia veinte y siete del corriente mes de Abril, se procederá á la venta en remate público y á la mas alta postura por el martillero D. Eduardo Massot, de la propiedad ubicada en el pueblo de «San José de Flores» jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires, calle San José núm. 112 entre las de Circunvalacion al Sud y otra sin nombre, compuesta de 7 metros 35 centímetros igual á 8 varas 50 cts de frente al Oeste por 60 mts. 62 cts. igual á 70 vs. de fondo al Este, cuyo edificio se compone de Una pieza y un zaguan, con la pared de la calle en cal y las restantes en barro, tirantes de fierro, piso de tabla en la pieza, y baldosa en el zaguan, el frente de la casa revocado y con sus correspondientes molduras y balaustrada sobre la azotea, 2 ventanas con rejas y una puerta de calle de pino,—siguen dos piezas edificio igual al anterior, una cocina y una letrina, pozo de balde, seis parras con zarzos de madera, 30 árboles frutales y cercos viejos de alambre, tasado todo en la cantidad de 39,000 ps. mlc. ó sean 1.612 ps. mln. pero habiéndose ordenado la reduccion de un 25 p§ por no haber habido licitadores en el primer remate resulta la cantidad en que queda tasada: 29,250 ps. mlc. ó sean 1.209 ps. mln., previniéndose que no se admitirá postura que baje de las 2[3 partes de la tasacion reducida, ó sean 19,500 ps. mlc. equivalentes á 806 ps. mln.—Buenos Aires, Abril 4 de 1884.—*Pedro Cedrés*, Secretario—Cabildo 2º patio. 1017 27

POR EL MISMO
JUDICIAL
En la Exaltacion de la Cruz
TESTAMENTARIA DE D. FABIAN SEÑURA
19 animales yeguarizos
25 id vacunos
555 ovejas al corte.
El Domingo 27 de Abril
A LAS 2 DE LA TARDE

Venderé en el Hotel de los Juanes donde estará la bandera, al mas alto precio y dinero de contado, todos los bienes que pertenecen á la citada testamentaria segun el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Se hace saber por treinta dias que el martillero Eduardo Massot: autorizado por el señor Juez de la. Intancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curuchet ha de proceder á vender en público remate los siguientes bienes de la testamentaria de D. Fabio Segura, situados en la Exaltacion de la Cruz y son los siguientes: 19 animales yeguarizos, 25 animales vacunos, 9 caballos, 555 ovejas, un tirador con 27 patacones de plata, un freno con copas y pontezuela de plata y un rebenque de plata. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 19 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.*

Por mas datos á mi escritorio Bolivar núm. 24. 820 A27.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En el Partido de San Vicente
DE UNA BUENA
FRACCION DE CAMPO
Y unas pocas ovejas
Tasacion del campo 4180 $ mln. 86 cts.
BASE DE VENTA
2[3 partes 2787 $ mln. 24 cts.

El Domingo 20 de Abril á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1º Instancia Dr. Capdevila, los bienes pertenecientes á la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara segun lo ordena el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Eduardo Massot autorizado por el señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes que la testamentaria de doña Encarnacion Guevara de Jara, posée en el Partido de San Vicente:

Una area de campo compuesta de ciento sesenta cuadras cuadradas mas veinte mil novecientas ochenta y seis varas de otra. Un rancho compuesto de dos piezas pared de quincho y techo de paja con dos puertas de pino y de ventanas chicas, 1 cocina, 1 albañal, 1 corral para ovejas, su tasacion importa 4180 ps. con 87 cent. mln y setenta ovejas tasadas á 1 peso con 65 cent. mln cada una. La base de venta son las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez Bolivar 21 á la que me hallo adscrito ó al martillero en la misma calle número veinte y cuatro.—Bnos Aires, Marzo de 14 de 884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA IMPORTANTE—Este campo está situado en el Cuartel 2º y tiene por linderos al N. con D. Martiniano Guayane al S. con doña Regina Pedernera y al Oeste con don Remedios Merlo.

El remate tendrá lugar en la Estacion de San Vicente donde estará la bandera. 823 A 29.

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA PROPIEDAD
Calle Corrientes 791
Base de venta: 7033 peos mln.

El mártes 15 de Abril á las 4 y 1[2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de la. Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de don Eusebio Viñas y de Da. Andrea Diaz de Viñas, la espléndida propiedad calle Corrientes núm. 791, cuyo detalle es el siguiente:

TERRENO—Se compone de siete metros 36 cents. de frente al Sud por sesenta y un metro 10 cents. de fondo ó sean 449 metros 696 mls. cuadrados.

EDIFICIO—Consta de siete espaciosas y cómoda habitaciones, cocina, letrina, algibe, 3 patios, 2 zaguanes, todo perfectamente bien construido con maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos; empapelados, dos galerias con columnas en el primer patio, gran parral, frente á la moderna, etc. etc.

El todo tasado en la suma de 10552 pesos moneda nacional y no se admitirá oferta que exceda de sus 2[3 partes que son siete mil treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional.

NOTA IMPORTANTE—Por disposicion del señor Juez, todo comprador sin escepcion está obligado á oblar el 5 ojo al tiempo de firmar el boleto de compra-venta, como garantía de la compra.

Para ver los autos y las escrituras que son libre de todo gravámen accion, á la Secretaria de Manuel Lacasa ó á mi escritorio Bolivar 24. 724 A. 15.

POR EL MISMO
JUDICIAL
Por órden del Juzgado de Paz
De la 2da. Seccion

El Juéves 17 de Abril á las 12 del dia venderé en el patio de la casa de los Sres. Basail y Constela Bolivar núm. 14 los muebles, armazones y artículos de modista en la ejecucion seguida por Miguel Duggan y hnos., contra doña Ana Tentan.—Por datos á mi Escritorio Bolivar 59. 998 17

POR EL MISMO
Judicial
DE POCAS PERO BUENAS
Alhajas y brillantes
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ DE 1a. INSTANCIA
Dr. D. Benjamin Basualdo
Al mas alto precio y al contado
En mi escritorio, Bolivar 59

El Miércoles 16 de Abril á las tres de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez Dr. Basualdo y en las ejecuciones seguidas por D. Federico Silva contra D. Manuel Martinez y D. Rodolfo Ornestein, las siguientes alhajas:

Una pulsera záfiros y brillantes, una pulsera con brillantes, una id con brillantes, un prendedor y aros de turquesas y brillantes, un par aros de brillantes, una pulsera con brillantes, una id con brillantes un medallon oro con brillantes, un anillo con un gran brillante, uno id con brillantes y turquesa, uno id con brillantes y gran esmeralda, un par aros con brillantes, tres anillos con brillantes. Los autos tramitan por las secretarias de Garay y Silveira donde puedenverse.

Estas alhajas estarán en exhibicion en la casa del Sr. Basail calle Perú esquina Victoria, donde los interesados pueden verlas.

Por mas datos á mi Escritorio Bolivar 59. 997 16

E. M.

B. M.
Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES Y CONSIGNACIONES
DE
BOLLINI & MURO
Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, reperia, etc., etc.
85—CALLE BOLIVAR—85
Comunicacion Pantelefónica núm 557
BUENOS AIRES

POR LOS MISMOS
JUDICIAL
DE HACIENDA
EN EL
PARTIDO DE PRINGLES
Perteneciente á la testamentaria
DE DON
JUAN C. SUAREZ
1220 ovejas,
108 vacas,
200 yeguas,
Caballos,
terneros,
potrillos
Y varios enseres, corrales, lienzos etc., etc.

Base de venta	de las ovejas	20 $	mlc.
Id id	de las yeguas	40	id
Id id	de las vacas	107	id
Marca de fuego con boleto y accion		1333	

EL REMATE SE EFECTUARÁ EN LA
Estancia de los Sres. Hardy y Ca.
Donde están las haciendas depositadas
EL LUNES 28 DE ABRIL
A la una del dia

Venderemos en remate público, todas las haciendas, marca y enseres de la citada testamentaria, como lo ordena el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público, el dia 29 del corriente mes de Abril, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Cruz Suarez, situado en el partido Coronel Pringles: 1220 ovejas al corte, tasadas á 28 ps. mlc. una; 20 caballos á 300; 105 yeguas al corte, entre las cuales hay 16 potrillos recien nacidos, á 60; 108 vacas al corte, entrando 14 terneros recien nacidos, á 150; 1 carretilla de mano en 50 $; 18 lienzos de corral á 50 $ uno; 30 estacones ñandubay á 12 uno; 1 marca de fuego, boleto y accion á 2000; 2 palas en 40. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las tasaciones. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria del Dr. Gamba á la que se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 26 de 1884. *Ignacio P. Gutierrez*, Escribano Público.

NOTA—El remate se efectuará en la Estancia de los Sres. Hardy y Ca. donde están las Haciendas depositadas.

NOTA—A causa del temporal ha sido transferido este remate para la fecha indicada. 1071 A 28

POR LOS MISMOS
Notable remate
DE
TERRENOS
CON UNA
Situacion espléndida
19 LOTES
SOBRE EL GRAN BOULEVARD
CALLE
ENTRE-RIOS
CALLE SOLIS Y 2ª COCHABAMBA
A una vara de la plaza
29 DE NOVIEMBRE
Frente á los grandes edificios del Gobierno
Cerca de los cuarteles y campos de maniobras en construccion
A LA VISTA DE TODOS
No hay terrenos iguales en toda la ciudad Rodeado de vias de tramway
Terrenos altísimos
Títulos garantidos
La venta será completamente liberal
A la mas alta postura
Sin base
Por lo que ofrezcan
El Domingo 20 de Abril
A las 4 de la tarde

Venderemos en remate público por órden terminante de sus dueños, los terrenos espresados perfectamente situados y muy altos, rodeados de grandes edificios, rodeados de vias de tramways en el paraje mas lindo y mejor de la ciudad, con todas las ventajas que se puedan desear, al lado de los grandes edificios en construccion por cuenta del Gobierno Nacional, al lado de una gran Plaza, frente al gran Colegio que está concluyéndose. Los terrenos son de varias dimensiones pero en general de 11 varas por 30, 12 por 40, y las esquinas lo mismo. Para planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. Hay un gran lote de 3,400 vs. cuadradas.

NOTA—Este remate ha sido postergado para la fecha indicada. 1001 20

B. M.
Francisco Wrigth
EN EL PUEBLO DE MORENO
JUDICIAL
VENTA AD CORPUS
De una linda quinta
El domingo 20 de Abril de 1884
Base de venta 50,161 pesos mlc.

Por órden del señor Juez en lo Civil de la Capital, Dr. D. Luis Sauze y por ejecucion seguida contra la testamentaria del Dr. Damian Hudson, procederé á vender el Domingo de Abril á las de la tarde, la linda quinta situada en el Pueblo de Moreno, á cuatro cuadras de la Estacion y donde estará la bandera de remate. El terreno se compone de una manzana de 112 mts. 580 mls. por cada frente, siendo su superficie de 12 671 ms. y una insignificante fraccion. Perfectamente alambrada y rodeada por una doble fila de eucaliptus. El jardin tiene magníficas plantas y mas de 600 varas de Box. El terreno todo cubierto de rica y escogida fruta, como ciruelas de varias clases, duraznos, damascos y damascos, higos de España y otros, nogales, guindos, grandes parrales con uvas especiales. La casa tiene cuatro hermosísimas piezas, cocina, despensa, letrina, altillos, sótanos y demás comodidades. Todo bajo un lindo corredor de teja francesa y pilares de fierro. Al fondo hay un buen palomar que no se hace con menos de 10,000 $ mlc. Esta preciosa Quinta costó á su dueño mas de 120,000 $ mlc. y hoy se va á vender por la insignificante suma de 50,161 $ mlc. ¿Quién pues, no se hace así de una linda Quinta para veranear?

Los interesados que necesiten otros datos pueden ocurrir á la Secretaria á cargo de don Juan Rodriguez ó á mi Escritorio núm. 32, en el Pasage de Roverano.

El comprador al firmar el boleto, depositará como garantía el 5 p§. 793 a 20

Rufino Degreef
Judicial
En el Partido del Pergamino
ESTANCIA DEL FINADO DON
MANUEL BENEGAS
Distante 6 ó 7 leguas del pueblo
Sobre el Arroyo del Medio

El Mártes 15 de Abril á las 2 de la tarde, remataré por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Capdevila, las haciendas que indica el siguiente—

EDICTO JUDICIAL

El Dr D. José Antonio Capdevila, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, ha autorizado al martillero D. Rufino Degreef, para que venda en remate público y en el dia que al efecto designe, los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Manuel Benegas, que se encuentran en el partido del Pergamino y en la Teodolina (Provincia de Santa Fé).

En el Pergamino—1500 animales lanares, tasacion 1 ps. 44 cts. mln. 14 animales vacunos, tasacion 10 $ 33 cts. mln. 10 caballos, tasacion 10 $ 33 cts. mln.

En la Teodolina—170 animales vacunos, tasacion 8 $ 26 cts. mln—139 animales lanares, tasacion 1 $ 44 cts. mln.—33 animales yeguarizos, tasacion 3 $ 89 cts. mln. y 12 cerdos, tasacion 2 $ 48 cts. mln.

Se previene que el remate tendrá lugar en la Estanzuela de propiedad de la testamentaria, situada en el Pergamino, y que la venta se efectuará tomándose como base las 2[3 partes de las tasaciones respectivas. Por mas datos á la Secretaria de D. Estanislao Lopez ó al martillero.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1884.—*Pedro Bernatet.*

NOTA—El remate tendrá lugar en el mismo Establecimiento donde estarán reunidos todas las haciendas, y se previene que inmediatamente de realizada la venta, se hará la entrega. 960 A 15

POR EL MISMO
XXI REMATE
200 LOTES
DE TERRENO
EN LA PLATA
EN EJIDOS Y SITUADOS EN LOS MEJORES PARAGES
Secciones 15, 14, 16, 2, 4, 11, 12, 32 y 33
La venta tendrá lugar en la calle Bolivar número 34
CASA DE REMATE DEL SR. DE LA SERNA

Lindando unos y próximos otros á los Bancos, Bolsa, Ministerios, Casa de Gobierno, Legislatura, Departamento de Ingenieros, Mercados, Iglesia, Teatro, Ferro-Carril, Escuelas, Municipalidad, Casa de Justicia, Policía, Plazas, etc.

El Juéves 17 de Abril á las 2 de la tarde en la calle Bolivar número 34 remataré los 200 lotes de terreno arriba mencionados en la ciudad La Plata.

Todos los lotes que vendo son garantidos para los compradores; unos son recién escriturados, otros aun no lo están por el señor Gobernador y otros están con delineaciones, concedidos y cimientos abiertos.

Por planos ó mas datos á mi casa, calle Piedad 80.

POR EL MISMO
DE 15 HERMOSOS
LOTES DE TERRENOS
Por liquidacion total
EN EL MEJOR BARRIO DE LA CAPITAL

En las calles Junin y Azcuénaga, Andes y Boulevard de la Peña—A tres cuadras de la estacion del Tramway á la Recoleta y de la calle Santa-Fé—Cercado de pared y vereda á las calles Junin y Azcuénaga—Terreno muy elevado y con algun edificio y sin retirar lot.

El Domingo 20 de Abril á las tres de la tarde remataré el terreno arriba indicado y por liquidacion total.

Estos terrenos no están en los suburvios por el contrario su ubicacion es en el centro de la ciudad rodeados de edificios y con dos líneas de tramways cerca.

Títulos de primer órden y por datos al rematador, Piedad 80.

Isidoro de la Sota
Judicial
EN JUNIN

De una finca compuesta de una pieza de azotea de once varas de frente, seis de ancho, dos piezas techo de fierro con once varas, pozo, horno, rodeado de sauces, álamos, paraísos, árboles frutales, y con sujecion al siguiente Edicto Judicial.

El Domingo de Mayo del año actual, á las 2 de la tarde, el martillero D. Isidoro de la Sota, procederá por órden del Juzgado, á la venta en pública subasta, dinero de contado y bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, de la propiedad sita á cuatro cuadras de la plaza principal de este pueblo, edificada en terreno de cuarenta y tres metros treinta centímetros de frente, por igual estension de fondo y que linda por su frente calle en medio con D. Antonio Comun por el fondo con D. Juan Avendaño por el N. O. calle en medio con D. Juan Narbondo por el S. E. con D. Manuel R. Aguilar, estando avaluada dicha finca en la suma de quince mil pesos mlc. igual á seiscientos diez y nueve pesos noventa y cinco centavos de moneda nacional oro.

Esta venta se efectua á las resultas del juicio ejecutivo que sigue D. Juan Narbondo contra el dueño D. Marcelino Cuello, sobre cobro de pesos.—Junin, Marzo 21 de 1884.—*Roque Vasquez*, P. M.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera el dia indicado.

Por datos al rematador ó al Juzgado donde tramita este asunto. 928 M 4

Andrés Rolon
El Domingo 27 de Abril á las 4 p.m.
ESPLÉNDIDA PROPIEDAD
Calle Buen Orden esq. Pavon
Tasacion 5,786 ps. mlc.
Base 3,857 ps. mln.
JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Dr. Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Ramon Sendras y Baldiris, procederé á la venta al contado de esta bonita propiedad, situada en la calle de Buen Orden, núms. 835 y 837 formando esquina á la de Pavon, compuesta de un gran almacen, cuatro piezas mas, despensa, cocina, pozo etc., con techos de madera dura y cielos rasos de lienzo, embaldosados todos los pisos, edificados todo en un terreno de 7 metros 85 cents. de frente á la calle Buen-Orden, por 34 metros 60 cents. tambien de frente á la de Pavon, advirtiendo que el ancho del fondo es de 8 metros 25 cents. Esta propiedad se encuentra alquilada dando una pingüe renta. Por mas informes á la Secretaria de Lacasa, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía el 5 p§ sobre el total de la venta. 892 A 27

POR EL MISMO
EN SAN ISIDRO
El Domingo 4 de Mayo á las 2 p. m.
ESPLENDIDA CHACRA
Punto denominado
LAS BLANQUEADAS
Sobre los caminos generales que conducen á
San Martin y San Fernando
A una legua del pueblo
JUDICIAL
Nueve cuadras cuadradas con mas 3750 varas cuadradas y piezas de material con techos de paja.
Tasacion 95583 $ mlc.
Base 2[3 partes 63722 ps. mlc.

Por mandato del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Elizarraga, procederé á la venta al contado de esta bonita chacra, compuesta de 275 vs. de frente al Sud por 750 vs. de fondo al Norte, con nueve piezas de material y techos de paja en buen estado. La importancia de esta chacra está fuera de toda discusion, pues no solamente se encuentra en una situacion sumamente alta sino que la cruzan caminos generales que van á distintos pueblos. La venta se efectuará en la misma chacra. Por mas informes ocurrir á la Secretaria de Sebastian Martinez, en Cabildo ó al martillero Defensa 72.

NOTA—Todo comprador al firmar el boleto entregará como garantía de la compra 200 ps. mln.

Al mismo tiempo y como perteneciente á la misma testamentaria, venderé 2 yuntas de bueyes y un carro. 831 M 4

Pedro I. Lopez
Judicial
De una buena casa al Norte
Calle de Santa-Fé 1007

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Benjamin Basualdo, y perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Miguel Goyeneche y doña Maria Beheran.

Base para empezar la venta 3,030 ps. mln. con 44 cents.

El Juéves 8 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé en público remate todo lo que exceda de la base ya indicada, por órden judicial, la siguiente propiedad:

Edificio—5 grandes habitaciones, cocina, pozo de balde, otra cocina, una casilla vieja de madera, un cuartito viejo techo de zinc y letrina.

El terreno—17 varas 50 cents. de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte.—Las tasaciones son: 4.546 *pesos moneda nacional, las 2[3 partes* 3,030 *ps. 44 cents.*

Títulos de primer órden garantidos, las personas que deseen verlos pueden ocurrir á la Escribania del Secretario D. Manuel Garay, ó al martillero, Bolivar núm. 57. 956 M 8

Risso-Patron y Cia.
JUDICIAL
De una magnífica casa central
Calle de Piedad No. 751—Con base de base de 92781 pesos mlc. ó sean mln. 3.834,00.

El Domingo 4 de Mayo á las 4 de la tarde venderemos al contado y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José A. Capdevila, la finca arriba indicada, esta propiedad es de gran importancia por la calle en que está, su posicion céntrica y por las comodidades que tiene, cuyo detalle se encuentra en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion, que los martilleros Risso Patron y Ca., han sido autorizados, en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra doña Teresa Dominguez (su testamentaria) por cobro de pesos, que tramitan por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, para proceder á la venta en público remate, de la finca de propiedad de la testamentaria ejecutada, ubicada en la Capital de la República, calle de Piedad núm. 751—edificada en terreno compuesto de 7 metros 60 centímetros de frente al Sud (incluyendo sus medianerias) por 42 metros 25 centímetros de fondo al Norte, previniéndose que esta va angostando hasta quedar con 7 metros 7 centímetros de ancho á los 31 metros 65 centímetros de la línea de la calle; teniendo en este punto, por el costado Este, un martillo en su contra compuesto de 1 metros cincuenta centímetros de ancho, por 19 metros 60 centímetros de largo, hasta el fondo, en cuyo frente tiene el terreno 5 metros 37 centímetros de ancho y encierra entre su perímetro una superficie de 288 metros 14 milímetros—El edificio éste se compone de 7 piezas, 2 zaguanes, cocina y letrina, dos patios y huerta, tasado en todos sus ramos en la suma de 139,172 ps. mlc. ó sean 5,752 ps. con 50 centavos mln.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Por mas pormenores á la Secretaria de D. Ramon Miró, Cabildo altos.—Buenos Aires, Abril 1º de 1884—*F. A. Gonzalez.* 1003 M 4

Vicente Hoyo y Ca.
Judicial
EN EL PUEBLO DE LOBOS
De una buena propiedad, situada en la calle de Moreno, esquina á la de San Isidro y un terreno en la calle de Buenos Aires esquina á la de Giles.
CON BASES MUY BAJAS
La casa 2[3 partes ps. 881 con 79 c. mln.
El terreno id id id 103 con 34 id id
Testamentaria de don Nicolás Teran

Tambien venderemos en el mismo acto de realizar la propiedad y pertenecientes á esta misma testamentaria: 3 lotes de terrenos en Zapiola con la base de ps. 20 con 66 cts. mln. c/u.

La venta tendrá lugar en los mismos parajes.

El Domingo 11 de Mayo á las 12 en punto del dia, venderemos en público remate y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber por medio del presente y por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion, que el martillero D. Vicente Hoyo y Ca. ha sido autorizado para proceder á la venta en público remate de los siguientes bienes de propiedad de la testamentaria de D. Nicolás Teran, que tramita por esta Secretaria á cargo de D. Ramon Miró, donde se halla adscripto el que firma, ubicados en Lobos, á saber:

Una finca situada en la calle de Moreno haciendo esquina á la de San Isidro edificada en terreno compuesto de 19 metros 56 cent. de frente por 26 metros 46 cents. de fondo el edificio se compone de 1 sala y 2 piezas de azotea, 1 zaguan, 2 piezas de teja, 2 patios, 1 pozo de balde, letrina y 1 porton de madera—tasado en todos sus ramos en la suma de 1322 ps. con 68 cts. mln.

3 Lotes de terreno en Zapiola números 22, 23 y 24—2da tasacion 31 ps. mln.

Un terreno en la calle de Buenos Aires haciendo esquina á la de Giles compuesto de veinticinco metres ochenta centímetros á la primera y 43 metros á la segunda, tasado en la suma de 155 ps. mln.

NOTA—No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.—Buenos Aires. Marzo 20 de 1884—*J. A. Gonzalez.* 988 M 11

POR LOS MISMOS
¡JUDICIAL!
¡EN LA CAPITAL!
De la espléndida casa calle de Junin No. 222 entre las de Corrientes y General Lavalle.
Testamentaria de Da. Zenobia Moscoso de Guisetti
9 varas de frente por 41 1[4 de fondo
¡EN CAL Y MADERAS DURAS!
Base de venta muy baja
2[3 partes ps. 4,110 con 27 cts. mln.
¡La situacion no puede ser mejor!
APROVECHEN!

El miércoles 16 de Abril á las 5 en punto de la tarde venderemos en público remate por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, como perteneciente á la testamentaria arriba espresada, esta linda casa, edificada en un terreno compuesto de 7 mts. 80 cts. de frente al Este por 35 mts. 80 cts. de fondo, tiene 5 piezas en cal y maderas duras, pisos de tabla y baldoza, cocina, letrina, cuarto de baño, algibe, puerta y ventanas de calle de cedro, dos patios y un corral y demás comodidades propias de una casa de familia.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador dará el 5 ojo en garantía de la compra; por otros detalles á nuestro escritorio, Pasaje Roverano, pieza núm. 6. 693 A. 16

POR LOS MISMOS
Judicial
En el Pueblo de San Vicente
De una linda casa
Calle Libertad entre Rivadavia y San José
BUEN EDIFICIO. ESPLENDIDO TERRENO
Base bajísima
2[3 PARTES PESOS 893 CON 90 CTS. MLN.

El Miércoles 23 de Abril á la 1 en punto de la tarde, venderemos en público remate en el mismo paraje y por órden judicial, la casa arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El dia 23 de Abril por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, *Dr. D. José A. Capdevila*, en los autos seguidos por D. Julio Brakman y Ca., contra D. Francisco Bebilacda, sobre cobro ejecutivo de pesos, que tramitan por la Secretaria del Dr. D. Mariano J. Paunero á la que estoy adscripto se ha de vender por el martillero D. Vicente Hoyo, una finca situada en el pueblo de San Vicente, calle de Libertad entre las de Rivadavia y San José, compuesto el edificio de 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo de agua; el terreno mide 20 vs. ó sean 17 mts. 33 centímetros de frente al Sud-oeste, por 50 vs. igual á 43 mts. 30 centímetros de fondo tasado todo el terreno y edificio en 1,490 ps. 85 cts. mln. Base para la venta las dos terceras partes.—Buenos Aires, Abril 5 de 1884.—*Arturo Mom*, Escribano Público.

NOTA—El comprador tendrá que entregar el 5 p§ del importe de la compra. Por mas detalles á nuestro Escritorio, Pasaje Roverano pieza núm. 6. 1058 23

POR LOS MISMOS
Judicial
¡EN LA CAPITAL!
De la casa calle de Lorea 660
ENTRE LAS DE
BRASIL Y CASEROS
TRAMWAY Á LA PUERTA
Ida y vuelta
¡Base de venta muy baja!
2[3 partes $ 1653 mln. con 98 cts.

El Domingo 18 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, venderemos en público remate, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaria de D. José Balgorria, esta buena casita; compuesto su edificio de 3 piezas de material, cocina, letrina, pozo, parrales, etc. y su terreno de 8 mts. 72 cts. de frente al Oeste por 46 mts. 7 cts. de fondo: todo ello tasado en la suma de 2 480 ps. con 975 mls. mln., siendo la base para su venta las 2[3 partes de la tasacion.

NOTA—Títulos á satisfaccion, previniéndose que el comprador está obligado á entregar el 5 p§ en garantía; por otros detalles á nuestro Escritorio Pasaje Roverano, pieza 6. 1073 M 18

PREFECTURA MARITIMA
REMATE POR
Urien y Duchesnois
Del ex-Ponton Vanguardia
Y SUS EXISTENCIAS
En la Boca del Riachuelo
EL DOMINGO 27 DE ABRIL
A LAS 11 A. M.

Por órden de la Prefectura Marítima el dia y hora indicada procederemos á la venta en remate público y dinero de contado del casco del ex-Ponton *Vanguardia* cuyas dimensiones y detalles son las siguientes: 46 metros eslora, 8 14 manga, 5 1d puntal, 3 palos, timon y baupres, forro de metal costillas, quilla y sobre quilla, derecho clavado y empernado de cobre y metal hasta la línea de flotacion, sobre cubierta y trancanales pino de tea en buen estado, una casilla de madera de 5 metros por 4, un molinete para las anclas en buen estado, 1 cabrestante de fierro, 1 casilla con cocina, etc., 1 mastelero guindado con estay de cabo de alambre, 1 bomba de sentina de doble émbolo, 70 toneladas lastre de piedra, 1 boya de fierro cónica, 2 baldes de fierro de 230 kilos de peso, rondanas, motones, patecas y cuadernales, 3 bombas de incendio y de aire, faroles de navegacion y bombillas, velámen, jarcias de alambre, 3 volantes de buzos, 2 escafandros de buzos, etc. etc.

Por mas datos á nuestro escritorio Cuyo 31. 1018 27.

Angel Aguilar
JUDICIAL—En Las Heras, el Domingo 20 de Abril de 1884, á las 12 p. m.

Procederá á vender todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Ramon Ugarte, en el mismo establecimiento donde estará la bandera, cuyo detalle se especifica en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Angel Aguilar autorizado por el señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila: procederá á vender en remate público y en el dia que al efecto se designe, los siguientes bienes que la testamentaria de D. Ramon Ugarte posee en el Partido de las Heras.

Un edificio compuesto de 938 varas cuadradas y diez centésimos de otra de pared asentada en barro y rebocada sencillo. Tiene ademas diez aberturas en el mismo edificio con puertas y ventanas, piso de tabla y escalera de un altillo, un pozo con brocal de fierro y roldana, una letrina techo de zinc, un gallinero, tres galpones con techo de teja, zinc y paja, tres hornallas para quemar, dos jagueles con sus accesorios para el servicio de la fábrica y un pozo con brocal y roldana de fierro, Tasacion 1331 ps. con 85 centavos mln. Base de venta dos terceras partes. Dos manzanas de tierra cercadas, una de zinasina y alambrada la otra con palos de ñandubay, Tasacion 413 ps. con 33 centavos mln. Base de venta dos terceras partes. Cuatro solares de tierra cien varas de frente por cincuenta de fondo. Tasacion 33 ps. con 6 ct. mln. Base de venta dos terceras partes. Treinta y cinco cabezas de ganado yeguarizo al corte. Tasacion 2 pesos 48 ct. mln. Base de venta dos terceras partes. Venderá igualmente al mejor precio y por lo que dén los siguientes bienes que se encuentran en el mismo paraje indicado:

Una máquina de hacer polvo de ladrillo con sus accesorios, 5 carretillas de mano en buen uso, 7 id en mal estado, 3 carretillas de bueyes, 2 carretones id id, 2 carros con toldo, 22 adoberas, 1 fierro de cordel, 8 palas, 2 hebidas viejas, 2 azadas, 2 tirantillos, 2 rastrillos de fierro, 3 orquillas id, 2 tablones, 1 mesa y 3 bancos, 1 lote de bateria de cocina, 1 mesa de pino, 2 cueros del barro, 246 palos de ñandubay, 1 tilbury en mal estado, 1 jardinera, 1 arado, 1 máquina de alambrar, 1 id de hacer varillas, 1 taladro, 1 pison de fierro, 1 caballo y 2 yeguas mansas, 1 lechera y una baquillona, 2 machos mansos, 1 mula mansa, 70 mil ladrillos de cal y pared y 13 bueyes. Por otros datos ocúrrase á Secretaria de D. Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto ó al martillero en la misma calle núm. 66.—Buenos Aires, Marzo 7 de 1884. 730 A20

Basail y Constenla
Magnífica propiedad
Con aguas corrientes, algibe, gas, etc.
En el centro de la Capital
A 3 cuadras del Mercado Modelo y á 10 de la Plaza Victoria
Renta segura y espléndida
Alquilada al Consejo Escolar en 2,500 ps. mlc. mensuales
Títulos perfectos
CON DEUDA AL BANCO HIPOTECARIO
Rodeada de tramways — Calle hermosísima
Lorea núm. 197
ENTRE VENEZUELA Y BELGRANO
Base para la venta, ps. 11,086 mln. 66 cent. Terreno espléndido con entrada para carruaje, frente 12 66 centímetros por 71 vs. 30 centímetros de fondo.
Es una verdadera pichincha

El Domingo 20 de Abril á las 4 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, la hermosísima finca arriba mencionada siempre que exceda de la base fijada. Esta propiedad reconoce un crédito de á favor del Banco Hipotecario el cual puede el comprador cargar con él ó chancelarse como mas le convenga, hoy produce 1500 ps. mlc. mensuales y adeuda al Banco Hipotecario.

NOTA—El comprador entregará el 5 p§ al firmar el boleto.

Mas informes á nuestra casa, Bolivar 14. 1026 20

POR LOS MISMOS
ESPLÈNDIDO REMATE
DE TERRENO
Calle de Charcas
ENTRE
Larrea y Azcuènaga
Del 930 al 940
Inmediato al mercado
A UNA CUADRA
De la calle Santa-Fé
CERCA
De muchos é importantes edificios públicos
Esta calle se vá á empedrar
Con adoquin
Inmediatamente
AL NORTE! AL NORTE!
15 varas de frente
POR 41 DE FONDO
En un solo lote ó en varios á gusto de los compradores
Base para la venta bajísima
TITULOS GARANTIDOS
DE PRIMER ORDEN

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, venderemos al mas alto postor en uno ó varios lotes segun quieran los interesados. Los terrenos mas lindos que existen en la calle de Charcas.

Es un magnífico parage, nadie tiene por allí, y debe aprovecharse la ocasion.

Queda á una cuadra de donde se hará el gran estanque surtidor de agua corriente, y por consiguiente de la gran Plaza.

Es local de inmenso porvenir.

El comprador entregará el 5 p§ al firmar el Boleto.

Mas informes á nuestra casa Bolivar 14. 1077 20.

POR LOS MISMOS
Centralísima propiedad
ALTOS Y BAJOS
Renta espléndida—3000 pesos mlc. mensuales garantidos
A muy pocas cuadras de la Plaza Victoria, con tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc., con deuda al Banco Hipotecario. Construccion sólida y moderna—Base de venta pesos 11,573 mln.
Calle Bolivar 457 y 459
AD-CORPUS

El Domingo 20 del corriente, á las 5 de la tarde, venderemos al mas alto postor, y dinero de contado, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno mide 9 varas de frente al Este, por 70 de fondo al Oeste.

El edificio se compone de dos magníficas casas, una alta é independiente la entrada y otra baja, las cuales producen hoy tres mil pesos mlc. de renta, y están edificadas á todo coste.

El comprador podrá cargar con la hipoteca del Banco si así le conviene.

NOTA—Al firmar el boleto entregará el que compre el 5 p§ como garantía.

Títulos perfectos—Por mas informes á nuestra casa, Bolivar núm. 14. 1069 20

H. Baizan
TRASFERIDO

El Domingo 20 de Abril á las 1 de la tarde. Despues de haber obsequiado á la concurrencia con un espléndido banquete preparado lo mejor posible, se procederá á rematar una de las mejores manzanas que hay en el municipio de la Capital.

Dividida en 47 lotes

Rodeada por las calles Victoria al Sud, San Cárlos al Norte, Liniers al Este y Maza al Oeste, toda cercada de pared, con bastante edificio y vereda, los planos que se repartirán en oportunidad demostrarán de una manera clara la dimension de cada lote. Señores italianos, franceses, ingleses, napolitanos, portugueses y argentinos, en breves palabras voy á demostrar el objeto principal de dar un verdadero remate féria, el dia 13 de Abril es el aniversario de mi nacimiento, no crean que al hacerles este recuerdo es porque quiera darme corte, no, señores, es por tener un pretesto para obsequiar á los que me honran todo el año con su presencia y me hacen ganar al mismo tiempo buenos pesitos, por lo que estoy sumamente agradecido, ese dia brindaré por la salud de todos los que me han comprado terrenos y casas y puedan tambien comprarme ese dia, garanto que voy á echar el resto, que en Buenos Aires no se ha dado nunca un remate mas alegre ni que se obsequie mejor á los clientes, habrá á mas de la comida, música, baile, embanderamiento, bombas, cohetes y varios discursos, tanto los propietarios como el rematador están dispuestos á cumplir fielmente todo lo que se ofrece, para que en los casos análogos tengan los clientes una confianza ciega.

Mas pormenores al rematador, Victoria 41, oficina 22, altos.

Les prevengo á todos, que esta hermosa manzana de terreno la mas linda que hay en todo el municipio, está toda rodeada ó circulada de numerosos y grandes edificios.

En frente no mas, hay una espléndida casa de bajos y de altos, que el dueño gastó mas de un millonesito y en que puede vivir el rey de Prusia. 1058 20

T. S.
Tallaferro y Sanchez
El mas suntuoso mobiliario
PUESTO EN VENTA
En la América del Sud
Cuadros originales
Bronces magníficos
Tapices d'Aubusson
Trabajos de gran mérito
Carruajes y troncos de caballos
RUSOS Y TRAKENEN
El lujo y la riqueza en los más mínimos detalles
Gran salon
Tres salones mas
Suntuosos dormitorios
Comedor
Escritorio
Vestíbulos, etc.

Coleccion completa de los mas ricos y notables tapices.

El menaje es régio y del mas perfecto buen gusto y elegancia.

Todo venido de Paris para la casa del señor B. W. de V.

Dentro de breves dias designaremos en el que tendrá lugar la venta del mas espléndido mobiliario que existe en este país para el arreglo de la casa del señor B. W. de V.

Renunciamos entrar hoy en pormenores confiados de antemano en la seguridad de lo que decimos.

Oportunamente daremos detalles y pondremos en posesion la casa donde se efectuará la venta. 1075

POR LOS MISMOS
CUATRO LEGUAS
DE RICO CAMPO
En la segunda Seccion
De los territorios nacionales

Lote núm. 9 Letra D.—Lindando con los señores Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas—Cerca del gran establecimiento del Coronel Viejobueno—Pastos tiernos y muy abundantes—Aguadas permanentes—Campamento por muchos años de la tribu de Pincen—En condiciones ventajosas para el pago.

Al mejor precio
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 14 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, venderemos á la mas alta postura, al contado y por órden terminante de su dueño, las 4 leguas de rico campo situadas en la 2da. Seccion de los territorios nacionales, señalada con el lote núm 9, letra D.

Lindando con los Sres. Mac Clymont, Seeber, Drysdale y Rivas

Este riquísimo campo fué por largo tiempo ocupado con el campamento del cacique Pincen, esto solo es una recomendacion para los Sres. interesados, pues es sabido que las tribus buscaban para sus tolderías los campos mas ricos en pastos y aguadas. Las condiciones para el pago, sumamente ventajosas: mitad al contado y el resto á uno y dos años de plazo, sin interés con letras hipotecarias.

Por mas detalles á nuestra casa, San Martin 51. 1074 M 14

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA FAMILIA
En la calle de Andes núm. 225
Entre Corrientes y Parque
6 buenas habitaciones,
2 patios,
cocina, letrina, pozo, etc.

Edificio sólido sobre un terreno de 7 metros 33 centímetros frente al O. por 30 metros de fondo.

Orden del señor Juez de 1º Instancia Doctor Don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achával de Benguria
Tasacion ps. mlc 121,000
Base de venta 2[3 partes 80,666 pesos mlc
VENTA AD-CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, la buena casa á que nos referimos, ubicada en la calle de Andes núm. 225, entre Corrientes y Parque.

Llamamos la atencion de los especuladores sobre lo ínfimo de la base, así como sobre la buena renta que la casa produce, la que alcanza á la suma de 650 ps. mlc. mensuales, pudiendo dar mucho mas.

Para ver los títulos, á la Secretaria del Sr Novaro en el Cabildo, primer patio á la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
Judicial
En el pueblo de Márcos Paz
UN BUEN TERRENO
Orden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria

El terreno mide 282 varas de frente al N. O. lindando en el frente S. E., 276 varas en el costado S. O. 348 varas y por el N. E. 284 varas.

Linda al N. O. camino en medio con doña Maria Murphi de Moor, y por los demás rumbos con don Juan Manuel Feijóo.

Tasacion ps. 14,000 mlc
BASE DE VENTA
2[3 partes ps. 9,332 mlc.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, San Martin 51
El Miércoles 23 de Abril, á las 2 p. m.
779 A 21

POR LOS MISMOS
2 hermosísimos caballos Percherones
HIJOS DEL FAMOSO REPRODUCTOR
TOM
EL FAMOSO CESAR, TRES CRUZAS, SANGRE DE CARRERA, HIJO DEL PORTEÑO
Un espléndido caballo de tiro, raza HUNTER
UNA LINDISIMA YUNTA DE BUENOS ZAINOS
10 ricas vacas Durham
SANAS, MANSAS Y GORDAS
APARENTES PARA FAMILIAS
LOS ANIMALES SON DE INMEJORABLE ORIGEN Y RIQUÍSIMA SANGRE
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 22 de Abril, á las 2 p. m., venderemos al mejor precio y al contado, los animales todos á que nos referimos y sobre los que llamamos la atencion de los aficionados á buenos caballos, recomendando las vacas á los señores criadores.

Los animales pueden verse en nuestra casa el dia antes del remate. 1045 22

POR LOS MISMOS
Judicial
TERRENOS TERRENOS
En la Ciudad de Mercedes
17 vs. de frente por 48 de fondo
Lindando por el N. con don Saturnino Acuña, por el E. con doña Manuela Reyna, por el Sud con don Serapio Luna, y por el O. con el Dr. Solveyra
Orden del señor Juez Dr.
Carlos Molina Arrotea
TESTAMENTARIA
De Da. Gregoria Achaval de Benguria
TASACION 12,000 $ mlc.
BASE DE VENTA
2[3 partes 8,000 ps. mlc.

AL MISMO TIEMPO
TERRENOS
EN GENERAL RODRIGUEZ
Lote N. 1—Letra C.
48 varas de frente por 34 de fondo
TASACION 600 $ mlc.
Base 2[3 partes 400 ps. mlc.
Lote N. 2 y 19—Letra G.
68 varas de frente por 52 de fondo
TASACION 900 $ mlc.
Base 2[3 partes 600 ps. mlc.
TITULOS PERFECTOS
En nuestra casa, S. Martin 51
El Miércoles 23 de Abril
A las 2 p. m. 780 A. 23

POR LOS MISMOS
Judicial
UNA BUENA CASA
Aparente para una familia
En la calle Talcahuano núm. 470
8 3[4 varas de frente al Oeste por 41 de fondo
Orden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á los menores Wild
LA CASA ES BIEN CONSTRUIDA
PRODUCE BUENA RENTA
Base ínfima 6614 ps. mln. oro
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD-CORPUS

El Domingo 27 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exceda á la ínfima base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez de 1º Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, y como perteneciente á los menores Wild, la buena casa de familia á que nos referimos, ubicada en la calle de Talcahuano núm. 470 entre Santa-Fé y Arenales.

Lo ínfimo de la base de venta debe llamar la atencion de los especuladores que buscan propiedades baratas y de porvenir en parajes importantes de la capital, donde el valor de las fincas se acrecenta diariamente.

Títulos perfectos. Venta Ad Corpus. Por otros informes y ver los títulos, en nuestra casa San Martin 51. 27

POR LOS MISMOS
Judicial
La elegante y hermosa PROPIEDAD
ALTOS Y BAJOS
Calle San Martin 408 y 410
ENTRE LAS CALLES DE
Tucuman y General Viamont
Edificio moderno, elegante y sólido
9 varas de frente al Este por 40 vs. 10 cts. de fondo
CADA CASA CONTIENE
10 HERMOSAS HABITACIONES
Pisos de madera, cielos rasos de yeso, empapelados, gas, aguas corrientes, etc., etc.
HAY QUE VERLA
El barrio es inmejorable—La calle adoquinada
No puede desearse mejor

Orden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea, testamentaria de doña Gregoria Achaval de Benguria

Tasacion 599,169 ps. mlc.
Base de venta 2[3 partes 399,446 $ mlc.
VENTA AD-CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del señor Juez doctor Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la hermosa y elegante propiedad de altos y bajos, ubicada en la calle San Martin núms. 408 y 410.

La finca es de altos y bajos y el detalle de las comodidades de cada casa es como sigue:

CASA BAJA SAN MARTIN N. 408—10 hermosas habitaciones, pisos de madera, cielo rasos de yeso, empapeladas, gas, aguas corrientes, algibe, pozo, buena puerta de fierro, cocina, piezas para servicio, etc., etc.

CASA ALTA, SAN MARTIN N. 410—10 comodísimas piezas, pisos de madera, empapeladas, cielo-rasos de yeso, aguas corrientes, gas, cocina, letrina, bomba para el aljibe, galeria cubierta de cristales, inmensos balcones sobre la calle, gran portada para la sala, escalera de mármol, puerta de la calle de cedro, etc., etc.

Ambas fincas producen una escelente renta mensual y pueden dar con facilidad 3000 $ mlc. cada una. 18

POR LOS MISMOS
Judicial
LA CASITA ANDES 227
Entre Corrientes y Parque
Orden del señor Juez de 1º Instancia doctor don Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de Da. Gregoria Achaval de Benguria
2 BUENAS HABITACIONES
Muy lindo frente, moderno y elegante
El terreno mide 7 mts. 63 cts de frente al O. por 28 mts. 20 cts.
Dá 300 pesos mlc mensuales
Tasacion ps. mlc 70,300
Base 2[3 partes 46,860 ps. mlc
VENTA AD CORPUS
TITULOS PERFECTOS

El juéves 17 de Abril, á las en punto de la tarde, venderemos por mayor suma que la base fijada y al contado, como perteneciente á la testamentaria antedicha y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Molina Arrotea, la buena casita para familia, ubicada en la calle de Andes núm. 227.

Rogamos á los pobres que deseen obtener una casita barata, que la vean y se convenzan su porvenir comprándola.

Títulos perfectos, pueden verse en la Secretaria del Sr. Novaro, Cabildo 1er. patio, sobre la izquierda. 17

POR LOS MISMOS
Judicial
CASA PARA RENTA
CALLE CORRIENTES 475
ENTRE LAS CALLES
Libertad y Talcahuano
EDIFICIO ANTIGUO Y FUERTE
Terreno de 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte

La finca la ocupa el almacen Varonese—El terreno es aparente para construir una buena casa.

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA
Dr. D. Cárlos Molina Arrotea
Testamentaria de doña Gregoria Achával de Benguria
Tasacion 307,757 $ mlc.
BASE DE VENTA, 2[3 PARTES 205,170 $ mlc
Dá 1500 pesos mlc. mensuales
TITULOS PERFECTOS
VENTA AD CORPUS

El viérnes 18 de Abril, á las 4 en punto de la tarde, venderemos por un precio mayor que la base fijada y al contado, por órden del Sr. Juez Dr. Molina Arrotea, y como perteneciente á la testamentaria antes dicha, la finca para renta á que nos referimos, ubicada en la calle de Corrientes 475 y ocupada por el almacen Varonese.

El edificio es en su mayor parte antiguo y fuerte, el terreno es espléndido y mide 6 metros 40 cts. de frente al Sud, por 65 metros 52 cts. de fondo al Norte.

Los señores especuladores deben aprovechar la ocasion. 18

T. S.